



SEMINARIO TALLER  
**MUJERES  
Y CIUDADES**

**(IN)JUSTICIAS TERRITORIALES**

**CÓRDOBA, 2017**



**CISCASA**  
CIUDADES FEMINISTAS



**ARTICULACION  
FEMINISTA  
MARCOSUR**

I SEMINARIO TALLER  
**MUJERES  
Y CIUDADES**  
**(IN)JUSTICIAS TERRITORIALES**

CÓRDOBA, 2017



CISCSA Ciudades Feministas  
Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (In)Justicias Territoriales.  
Edición 2017.

1a ed.- Córdoba: CISCSA, 2021

124 p.

ISBN 978-987-47239-6-3

1. Ciencias Sociales. 2. Humanas. 3. Estudios de Género.

Fecha de catalogación: 14 de septiembre de 2021

**Realización general: CISCSA Ciudades Feministas**

**Equipo coordinador: Ana Falú, Soledad Pérez, Paola Blanes**

**Sistematización de mesas de diálogo y talleres: Paola Blanes y Paula Gaviglio**

**Edición: Luciana Almada**

**Corrección: Julieta Pollo**

**Registro Fotográfico y audiovisual: Celeste Onaindia y Laura Zanotti**

**Diseño, diagramación y corrección: Mariel Arias y**

**Victoria Hamsa**

El Seminario-taller Mujeres y Ciudad: (In)justicias territoriales fue realizado en la UNC el 4 y 5 de mayo de 2017. El equipo organizador estuvo integrado por Ana Falú, soledad perez, Paola Blanes, Leticia Echavarri, Mariana Orzaocoa, Fada Falú, Laura Leonelli Morey, Melanie Niemiec y Alejandro Brunelli, del equipo de CISCSA. Por parte del FemGeS (CIFFyH-UNC), participaron Maite Rodigou Nocetti y Paola Bonavitta. Encontrá el programa, síntesis de debates, mesas y entrevistas del Seminario-Taller en: [www.ciscsa.org.ar/seminario-2017](http://www.ciscsa.org.ar/seminario-2017)

La presente publicación ha sido realizada en el marco del Convenio Marco de Colaboración N° CSO-LA/2016/375-753 entre la Articulación Feminista Marcosur y Unión Europea, con apoyo de Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de CISCSA Ciudades Feministas y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

# Índice general

## 1. Presentación

Mujeres y ciudades: (In) Justicias Territoriales. Ana Falú, soledad p�rez, Paola Blanes y Leticia Echavarri.....	1
Sobre esta publicaci3n. Maite Rodigou Nocetti.....	6

## 2.  Ciudades de derechos o el derecho a la Ciudad? Ana Fal .....

9

## 3. Debates planteados por las conferencistas

Cuerpos y territorios en disputa. Rita Segato.....	27
La gesti3n cotidiana de las ciudades. Mar�a de los �ngeles Dur�n.....	42

## 4. Debates planteados por las panelistas

### *La ciudad para las mujeres*

• La ciudad para las mujeres: autonom�as y derechos en el centro del debate. Morena Herrera, Betania �vila y Clyde Soto.....	55
--	----

### *Autonom a econ3mica, trabajos y cuidados*

• Feminizaci3n del trabajo y vulnerabilidad. Romina Lerussi.....	73
• Paradojas persistentes en torno a cuidado y autonom�a econ3mica. Laura Pautassi.....	81
• Habitar la ciudad con igualdad: autonom�a econ3mica de las mujeres y cuidados. Olga Segovia.....	86
• Trabajo, autonom�a y territorio. Ver3nica Ferreira.....	97

*Acciones y compromisos a favor del derecho de las mujeres a la ciudad*

- **Acciones y compromisos a favor del derecho de las mujeres a la ciudad.**

Teresa Incháustegui Romero y María Nieves Rico.....105

**5. Lecturas críticas del contexto / Acciones y estrategias de re-existencia. Mesas de diálogo y talleres.**

Síntesis Paola Blanes y Paula Gaviglio

**Mesa 1. Ciudades desde las Experiencias de las mujeres, territorios, producción de hábitat, transporte y servicios.....121**

**Mesa 2. Mujeres, trabajos y cuidados, desmontando invisibilidades.....128**

**Mesa 3. Derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en espacios públicos y privados.....136**

**6. Síntesis de debates con/entre organizaciones sociales .....145**

# 1.

## Presentación



## **Mujeres y Ciudades: (In) Justicias Territoriales**

Esta publicación reúne las reflexiones compartidas en el Seminario Taller Mujeres y Ciudades (In)Justicias Territoriales, realizado el 4 y 5 de Mayo del 2017 en la ciudad de Córdoba, Argentina. Esta propuesta surge desde CISCSA Ciudades Feministas<sup>1</sup> como integrante de la Articulación Feminista Marcosur (AFM) buscando generar espacios de encuentro y reflexión desde los feminismos locales y regionales. Espacios de diálogos y encuentros como apuesta política en sí misma, que busca fortalecer el intercambio y la reflexión conjunta a partir de las experiencias de una multiplicidad de actores que, con cada vez más fuerza, están instalando y disputando sentidos en torno al Derecho a la ciudad desde una perspectiva feminista.

Los objetivos principales del Seminario-Taller se enfocaron en contribuir a la consolidación de una corriente de pensamiento activo, propiciando propuestas de incidencia en articulación con organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, tendientes a la construcción de territorios urbanos libres de violencias y discriminaciones contra las mujeres, en respeto a la diversidad, que enfrenten el racismo, el sexismo y la heteronormatividad. También se buscó favorecer la instalación de los debates en torno al derecho de las mujeres a la ciudad en la agenda pública, de las organizaciones sociales, las organizaciones de mujeres y feministas, y los gobiernos locales, tanto a nivel local -provincia de Córdoba- como a nivel nacional y regional.

Desde los feminismos, como movimiento instituyente, se han suscitado temas innovadores, interpellando los modos tradicionales de configuración de nuestras sociedades y contribuyendo en la ampliación de la agenda de los derechos humanos con propuestas más integrales. De este modo, las praxis feministas han posibilitado visibilizar y reconocer la heterogeneidad de experiencias de vidas de mujeres y disidencias sexuales -y sus demandas particulares- a través de múltiples marcadores que intersectan clase, raza, etnia, identidades sexuales o de género, edad, entre otros. Asimismo, los feminismos han contribuido a identificar un núcleo de (in) justicias de género, económicas, políticas, sociales que, si

bien bajo configuraciones diferenciales, atraviesa todas estas experiencias vitales.

La síntesis significativa de este conjunto de injusticias que enlazan patriarcado y capitalismo supone siempre una pretensión (sólo pretensión) de extraer y vaciar la potencia emancipadora, mediante la insistencia en proseguir sujetando(nos) a significaciones de incapacidad, inhabilidad, miedo, sojuzgamiento, que refuerzan miradas victimistas con la pretensión de disciplinar(nos). Es decir, conjugan un intento extractivista, de expulsiones (Sassen, 2016), de despojo y vaciamiento del potencial instituyente que portan las mujeres, sus organizaciones y los movimientos feministas.

Sin embargo, y a pesar de estas pretensiones, las mujeres y disidencias sexuales hemos sabido construir múltiples líneas de fuga del poder disciplinador que se busca ejercer sobre nosotras, sobre nuestros cuerpos, sobre el uso y apropiación de lo público. Y así, enmarcadas en procesos de construcción disruptiva, el siglo XXI nos encuentra posicionadas como sujetos políticos centrales en el escenario latinoamericano y mundial. Esto es, las mujeres marchamos en toda América Latina por una agenda política amplia y diversa, demandando reconocimiento a nuestro trabajo productivo o reproductivo y una participación genuina e igualitaria en los ámbitos de la cotidianidad.

Este es el marco en el cual CISCESA-Articulación Feminista Marcosur, en alianza con el Área de Feminismos, Géneros y Sexualidades del Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, con el apoyo de la División de Asuntos de Género de CEPAL, convocaron al Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (In)Justicias Territoriales<sup>2</sup>.

Se trató de un espacio de encuentro al cual concurrieron casi 500 participantes de diferentes provincias del país como también de países de América Latina. Todas ellas mujeres diversas, provenientes del campo académico, de grupos y organizaciones territoriales, de la política pública, de movimientos sociales. Juntas en la tarea de la consolidación de un pensamiento activo, impulsando propuestas de incidencia, en articulación con organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, tendientes a la construcción de territorios urbanos libres de violencias y discriminaciones hacia las mujeres, que enfrenten el racismo, el sexismo y la heteronormatividad.



El Seminario-Taller pretendió instalar debates en torno al derecho de las mujeres a la ciudad y su posicionamiento en la agenda pública, desde las organizaciones sociales, las organizaciones de mujeres y feministas, y los gobiernos, tanto a nivel local -provincia de Córdoba- como a nivel nacional y regional. En esta línea, conferencistas y panelistas, enfatizaron específicamente tres dimensiones del mencionado derecho de las mujeres a la ciudad que fueron problematizadas e imbricadas en las mesas de diálogos de lecturas críticas del contexto y de acciones y estrategias de re-existencia.

Entre las dimensiones del derecho a la ciudad se propuso el abordaje de las ciudades desde **las experiencias de las mujeres, sus territorios, la producción del hábitat, su transporte y servicios**. Las mujeres habitan con creces las ciudades latinoamericanas, son más de la mitad de la población aportando desde siempre en la construcción, el mejoramiento y el buen habitar de los asentamientos humanos. A pesar de ello, éstas han sido omitidas en calidad de sujetos del derecho a la ciudad y al conjunto de sus políticas, siendo subsumidas a conceptos neutros, como los de “familia” y “población” (Falú, 2015).

Las ciudades, tal como propone Doreen Massey, sus espacios públicos, sus bienes y servicios, no son sino producción cotidiana de relaciones sociales, y en este sentido, producciones saturadas de poder. Bajo lo enunciado, puede afirmarse que el modo según el cual las ciudades son concebidas y planificadas contribuye ya sea a potenciar una mayor justicia territorial de género o, en su caso, a profundizar las desigualdades existentes que tienen base centralmente en la fuerte división sexual del trabajo aún imperante en nuestras sociedades.

Y si bien es dable reconocer que se han logrado avances en políticas y derechos, no es menos cierto que aún persisten fuertes obstáculos al momento del logro de ciudades más inclusivas y democráticas, que contengan el modo diferenciado en que las mujeres y disidencias vivenciamos, usamos y disfrutamos los territorios urbanos. Estos avances, por su parte, no están exentos de dificultades y desafíos, particularmente en actuales contextos, donde al tiempo que los territorios urbanos se erigen en fuente de oportunidades, de consumo privilegiado, de calidades de vida del más alto nivel; se asiste al avance de territorios inasibles, de espacios degradados, de periferias de “urbanización des-urbanizada”, sin acceso a bienes urbanos de casi ningún tipo, producto de las políticas y los procesos neoliberales.

Otra de las dimensiones centrales abordadas fue la de las **mujeres, trabajos y cuidados**, tendiente a desmontar las invisibilidades en este tema. Son las mujeres las personas más pobres de la Región. Y si bien viene aumentando su participación en el mundo productivo y en el trabajo remunerado, lo hace aun lentamente y de forma insuficiente. No obstante, en todos los niveles las mujeres están más educadas que los varones, asimismo, son quienes poseen las tasas más altas de desocupación. En cuanto a las mujeres ocupadas, la tendencia es a cobrar menor salario que los hombres y a concentrarse en las ramas de actividades de menor relevancia, muchas de ellas extensiones de las actividades reproductivas en lo público. El tema crítico aquí abordado focalizó en el trabajo no remunerado de las mujeres, el cual, al decir de Federici (2013), es la base del capitalismo porque es la forma en la que se reproducen las/os trabajadoras/es. Las mujeres son las cuidadoras por excelencia, y la sociedad –incluidas ellas mismas– tienden a devaluar este trabajo. Desde Beijing (1995) vienen planteándose diversos enfoques y numerosos instrumentos, como las encuestas de uso del tiempo o las cuentas satélites, a fin de visibilizar esa valiosa contribución. El desafío, entonces, supone reconocer y repartir equitativamente en nuestras sociedades el trabajo de cuidados no remunerado de niñas y mujeres, ese aporte cuantioso e invisible a las economías de los territorios.

Por último, la tercera dimensión refiere a las **experiencias y desafíos en torno a las mujeres, ciudades y violencias**. Dimensión ésta tan central, al entender aquí, que quizás la síntesis significativa de este entramado de injusticias patriarcales y capitalistas que adquiere gran criticidad en nuestros contextos latinoamericanos, lo constituyen las violencias contra las mujeres y disidencias sexuales, y el feminicidio como su forma más extrema. Estas violencias traspasan y desbordan en un continuum los diversos territorios privados y públicos habitados por las mujeres -sus cuerpos, como primer territorio-, y los otros, que habitan cotidianamente desde la casa y los barrios -como lugares próximos- hasta la ciudad.

Las cifras en América Latina, cuando las hay, son alarmantes. Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y de acuerdo con la información oficial proporcionada hasta el momento por los países, en 2016 un total de 1998 mujeres de 17 países de la región (14 de América Latina y 3 del Caribe) fueron víctimas de femicidio o feminicidio.

En fin, es a partir de estas tres dimensiones centrales que el Seminario-Taller Mujeres y Ciudades: (In)Justicias Territoriales promovió la

reflexión sobre aprendizajes, dificultades y logros en herramientas y experiencias en este campo llevadas adelante por organizaciones y redes de mujeres feministas, actores estatales, y expertas/os locales, nacionales y regionales en torno al derecho a la ciudad de las mujeres, erigido en categoría jurídica y política. Es a partir de esta publicación -que incluye los contenidos, experiencias y debates que se mantuvieron- que pretendemos difundir y posicionar en el espacio público perspectivas feministas en el campo del derecho de las mujeres a la ciudad, tendientes a visibilizar las relaciones y entrecruzamientos entre temas tradicionalmente abordados por los feminismos (violencias, participación política, entre otros) y las problemáticas vinculadas al derecho de las mujeres a la ciudad. Derecho que entendemos inherente a procesos de resistencia y de construcción de agendas, impulsados desde el movimiento feminista y de mujeres latinoamericanas, amplio y diverso; junto con otros movimientos sociales. Se trata de procesos que, desde miradas diferentes y variadas entradas temáticas, bregan por establecer una ruptura con las múltiples (in)justicias territoriales de género, que tienen su expresión mayor en las violencias en los espacios -privados y públicos-; en los cuerpos de las mujeres y disidencias sexuales; en las múltiples discriminaciones étnicas, raciales, de género y sexuales-; y en las profundas desigualdades económicas.

Esperamos que esta primera publicación motive canales de comunicación y reflexión, encuentro y articulación para la construcción de ciudades feministas.

**Ana Falú, soledad p rez, Paola  
Blanes y Leticia Echavarri.**  
*CISCSA Ciudades Feministas*

## Sobre esta publicación

La alegría que brinda la presentación de un nuevo libro se multiplica cuando éste ha sido generado como parte de un proyecto colectivo feminista. Este es el caso ya que surgió de ese caldero de ideas, emociones y energías que fue el I Seminario-Taller “Mujeres y Ciudades: (In)justicias territoriales”. Un primer Seminario que inauguró una línea de sucesivos encuentros alrededor de este tema, y que, a la vez, recoge y reconoce la larga trayectoria de debates, trabajos, experiencias que recuperan y ponen de relieve el protagonismo de las mujeres en la construcción cotidiana de comunidades, barrios, ciudades, territorios.

En Nuestra América, en Abya Yala, los procesos de urbanización se vienen dando en forma continua y de forma acelerada, concentrándose la población en ciudades, y especialmente en sus metrópolis. Al mismo ritmo, las desigualdades sociales han crecido exponencialmente en los últimos cincuenta años, y se patentizan en el tejido urbano. Las fronteras que dan cuenta del conflicto de clases se materializan en fronteras urbanas físicas, configurando territorios fragmentados, sin conexión y en algunos casos, excluidos de la dinámica cotidiana de las ciudades. A la vez, nuevas expansiones del capital generan procesos de reterritorialización bajo la lógica de la expropiación y apropiación de los bienes naturales, configurando zonas destinadas a la explotación intensiva y contaminante de la agricultura a través de la industria de los agrotóxicos, a las explotaciones mineras que perforan nuestra cordillera y pre cordillera, o del petróleo y gas a través del *fracking* del suelo patagónico. Una lógica del capital que expulsa habitantes, comunidades, culturas, que destruye hábitats, y que contamina y mata a diversas formas de vida en ese despiadado camino de mayores ganancias.

Las ciudades, lejos de haber cesado en su recepción de migraciones internas, siguen siendo un polo de atracción para muchas personas, ante las dificultades para seguir habitando sus tierras de origen. Sin embargo, lejos están de los sueños de una vida mejor, o al menos de una vida vivible, los lugares a los que arriban, donde deben lidiar muchas veces con situaciones de discriminación, exclusión y violencias, bajo la mirada suspicaz y vigilante de esa otra cultura, de esa otra sociedad. Ni que hablar

de los flujos migratorios de países vecinos, a partir de las problemáticas situaciones económicas, políticas y sociales por las que atraviesan.

En estas ciudades, en estas comunidades, en estos territorios, fragmentados, expoliados, son las mujeres las que se harán cargo mayormente de los trabajos de cuidado, imprescindibles y tan poco valorados, especialmente las pobres y las racializadas bajo la mirada colonizadora que hemos incorporado como sociedad. La pobreza se feminiza. Las violencias -y especialmente la violencia sexual- contra las mujeres se manifiestan con toda su crueldad y se acrecientan, sus cuerpos vuelven a ser vulnerabilizados, o explotados; las decisiones reproductivas, entre ellas, el aborto, no son derechos respetados.

En este libro se recogen las exposiciones y discusiones de compañeras que desde distintos lugares -la organización barrial, la investigación académica, el activismo feminista- no sólo dieron cuenta de esas diversas (in)justicias territoriales, sino de las prácticas cotidianas de resistencias, de organización, de lazos construidos a pesar de tanta adversidad. Es aquí donde se busca recuperar a las mujeres como constructoras de territorios, de comunidades, de ciudades.

Tres ejes sustanciales: la construcción del hábitat; el trabajo de cuidados; y las respuestas a la violencia sobre los cuerpos de las mujeres, organizaron las conversaciones y reflexiones colectivas. En ellas, insisten interrogantes, búsquedas, desafíos. A manera de presentación de este texto, articulo algunas que entiendo son centrales.

¿En qué medida somos conscientes como sociedad de que los muros de nuestras casas, el trazado de nuestros barrios, la velocidad de nuestras ciudades, han sido construidos sobre los trabajos invisibles de cuidados que realizamos las mujeres? ¿De qué manera en el trabajo de construcción cotidiana del hábitat, del territorio, de las ciudades, se consideran las necesidades de recreación y disfrute, así como de participación de las mujeres? ¿Cómo incorporar el territorio "casa" a las discusiones colectivas, ya que lo que acontece allí -el comer y el dormir, el cuidado, el trabajo, la sexualidad- forman parte de nuestras prácticas sociales? ¿Nos atrevemos a soñar otros territorios, que sean habitables, receptivos, solidarios, placenteros, equitativos, inclusivos; a construir comunidades abrazadoras y feministas que recuperen el espacio de lo colectivo sin dejar de atender las singularidades de las distintas formas de existir? ¿Es posible pensar el derecho a la ciudad sin considerar y desactivar las violencias que se

ejercen contra mujeres, lesbianas, maricas, personas trans y no binaries?  
¿Qué dicen estas violencias de los territorios que habitamos?

Siempre sorprende la gestión de la cotidianeidad que emprenden y sobrellevan en el día a día las organizaciones comunitarias y sociales de las mujeres, en esa persistencia en que tejen relaciones e identidades, y en que sostienen vidas y esperanzas. Es allí también, en esos intersticios de la lucha cotidiana, donde se alojan y crecen los sueños de autonomía, de libertad y de derechos. Son esos sueños los que alimentan las siguientes páginas.

**Maite Rodigou Nocetti**

*Coordinadora*

*Área Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS)*

*Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades*

*Universidad Nacional de Córdoba*

## 2.

# ¿Ciudades de derechos o el derecho a la Ciudad? (In)Justicias Territoriales: Mujeres y Géneros



## Ana Falú<sup>3</sup>

*Tenemos derecho a exigir igualdad cuando la desigualdad nos inferioriza, pero tenemos el derecho de reivindicar las diferencias cuando la igualdad nos descaracteriza, nos oculta o nos desconoce.*

Declaración Redes Feministas de A. Latina y el Caribe. CEPAL, México, 2004 en Carta por del Derecho de las Mujeres a la Ciudad (Barcelona, 2004)

Nos encontramos hoy aquí en Córdoba, Argentina, en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba, organizando este Seminario-Taller desde CISCOSA, nuestro Centro de Intercambios Subregional Cono Sur, en el marco del Proyecto Regional que llevamos adelante algunas organizaciones miembros de la Articulación Feminista Marcosur<sup>4</sup>, junto al Área Feminismos, Género y Sexualidades (FemGeS, CIFFyH) con quienes nuestro Centro, CISCOSA, potencia y nutre su trabajo en articulaciones múltiples. Es un gusto estar en esta iniciativa conjuntamente con nuestra Universidad Nacional y Pública, y con el espacio que hemos construido, desde lo que fue en sus inicios el PIEMG (Programa Interdisciplinario de Mujeres y Géneros) que hoy es el FemGeS.

Tal como la consigna que nos convoca en este Seminario-Taller Mujeres y Ciudades (In)Justicias Territoriales<sup>5</sup>, es un orgullo para mí como Directora de CISCOSA, como Co-fundadora de la Articulación Feminista Marcosur, y de la Red Mujer y Hábitat de América Latina, abrir este Seminario-Taller asumiendo que el foco en las injusticias territoriales refiere no sólo a las que se expresan y atraviesan en los territorios de las ciudades, los barrios y las formas de habitar; sino también a nuestros cuerpos -nuestro primer territorio-, ya que definen y sitúan identidades, subjetividades que nos interpelan desde la concepción patriarcal, neoliberal y colonial. Injusticias territoriales que se manifiestan en ciudades y territorios como producto de procesos interdependientes de la lógica capitalista extractivista hegemónica que modifica las ciudades, sus espacios, bienes comunes, relaciones, sobre los cuerpos y formas de habitarlas y habitarlos.

Traigo algunas reflexiones, y también quiero compartir un conjunto de interrogantes centrales sobre los cuales hablaremos y procuraremos intercambiar en este espacio, tales como: ¿Quiénes son los sujetos



del derecho a la ciudad y de sus políticas? ¿Quiénes y para quiénes son planificadas las mismas? ¿Cómo son construidas material y simbólicamente? ¿De qué manera incide la división sexual del trabajo en la planificación y el uso de las ciudades? ¿Cómo se expresan los roles de género en una concepción patriarcal binaria en la materialidad de las ciudades y sus territorios? ¿Qué cuerpos habitan los márgenes de la materialidad binaria de las ciudades? ¿Cómo construyen territorio esos cuerpos rebeldes y qué territorios habitan?

Recientemente hemos transitado el camino a una nueva conferencia de la ONU, la Cumbre de Ciudades, conocida como Hábitat III<sup>6</sup>. Las feministas hemos aprendido, como lo dijimos en Beijing hace más de veinte años, que estos procesos son un buen pretexto para escribir nuestros propios textos. Así también en el derecho de las mujeres a los territorios, al hábitat, estamos construyendo nuestras agendas, nuestras narrativas y también espacios alternativos de encuentro y reflexión cuando las agendas de Hábitat no reflejan nuestras voces. Me refiero a la Nueva Agenda Urbana (NAU), en la cual predomina un discurso general optimista desprovisto del análisis de las complejas y crecientes ciudades del mundo; todas, pero en particular, las del Sur. Así pues, esta Nueva Agenda Urbana termina en un listado de deseos loables, sin embargo, no profundiza en las formas de superar las difíciles y crecientes desigualdades que se expresan en los territorios. En este contexto quiero poner la atención en FEMcity<sup>7</sup>: una mirada ciudadana de Derechos y Discriminación, uno de los Foros significativos que organicé en el marco del Encuentro paralelo al Hábitat III en Quito (2016), el mismo convocó a las voces más relevantes en el tema e instaló la necesidad de pensar en clave de género el desarrollo de las ciudades, el espacio público, la seguridad de las mujeres, y los distintos abordajes que hacen a la NAU en cuyos contenidos la inclusión social, de género y diversidad son limitados, y el derecho a la ciudad se desdibuja (Falú, 2016a). Por ello, consideramos que Quito 2016 se convierte en un punto de fuga que demanda un trabajo urgente y una apelación a los colectivos para interrogar, argumentar y proponer sobre esa estructura patriarcal que es la base de todas las desigualdades y discriminaciones que subyacen en nuestros cotidianos.

Las feministas hemos sido implacables en la demanda de nuestros derechos y, desde Bogotá en 1981, para ubicar un momento bisagra, venimos construyendo sistemáticamente en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) y en otros espacios de articulación una potente agenda feminista de nuestros derechos, entre los cuales ha

sido crucial la instalación del derecho de las mujeres a la ciudad, a los territorios, a una vida sin violencias, no sólo en el ámbito privado, sino también en los espacios públicos: el Programa Regional Latinoamericano que impulsé desde UNIFEM, que implementó la Red Mujer y Hábitat de América Latina, "Ciudades sin Violencia para las Mujeres, Ciudades más Seguras para Todas y Todos", fue pionero en la región en instalar estos temas y ampliar la agenda de las violencias y las ciudades.

Además, venimos articulando agendas en la región. La AFM es una articulación de voces para la incidencia política de la agenda feminista, y la Red Mujer y Hábitat viene, desde mediados de los '80, construyendo argumentos, desarrollando trabajo en el territorio así como incidencia política, y aportando en la construcción de un andamiaje teórico y conceptual en diversas intersecciones, que es lo que a todas nosotras y otras muchas más, nos ha posibilitado avances.

Desde CISCESA, hace más de treinta años, venimos abordando este concepto de las Ciudades Feministas como eje del trabajo. Estamos hoy aquí para, al tiempo de intercambiar reflexiones, conocer las experiencias y vivencias. Y para insistir, otra vez, en lo central de fortalecer aún más el trabajo colectivo, conjunto, que es el método que conjuga lo emancipatorio de nuestras propuestas a través de acciones y programas.

Nos encontramos aquí también para recuperar trayectorias, las memorias, sostenidas en los avances, y convencidas en la posibilidad de la transformación hacia el futuro. Somos optimistas porque las miles de mujeres en las calles son la garantía de cuidar lo ganado. Venimos desde una historia de construcción de muchas, convergente desde distintas latitudes, la cual continúa siendo urgente, adoptando el enfoque de género como categoría que nos permite dar cuenta de las desigualdades en un esfuerzo conjunto de geógrafas, antropólogas, sociólogas urbanas, arquitectas, trabajadoras sociales, planificadoras feministas y representantes de distintas disciplinas. Los feminismos, desde la multiplicidad de voces y experiencias, hemos contribuido de manera sostenida a instalar temas innovadores, generar conocimiento a partir del trabajo colectivo y a ampliar la agenda de derechos en propuestas más integrales y a la vez más refinadas.

Nos situamos en este siglo XXI (denominado "del milenio urbano") para pensar las ciudades, no sólo desde sus centros urbanos extensos y complejos, sino también desde sus bordes periurbanos y sus fronteras

internas. Lo dicho nos permite, en primer lugar, reconocer la ciudad fragmentada, así como los dispares procesos que resultan en sectores con los más altos grados de desarrollo urbano conviviendo con otros de carencias urbanas -que son carencias de derechos-, territorios sin ciudad. Homogeneidades de pobrezas y privaciones por un lado, y de opulencias por el otro. Diferencias no sólo medidas en indicadores de ingreso, ocupación y/o distancias salariales, sino expresadas en el acceso real de la población a las ofertas urbanas. Distancias que se agudizan, sin indicios para pensar que los procesos de globalización y concentración de riquezas que tienen lugar contribuyan a resolverlas, sino más bien, a profundizarlas.

En este marco, nos convoca como urgente y central, como primer desafío feminista para poder avanzar en las agendas del derecho de las mujeres a la ciudad: las enormes desigualdades. Premura que nos reclama reflexión, creatividad y propuestas para la acción, para lo que Rita Segato (2016) define como la dueñidad, pues la desigualdad como concepto no alcanza para la antropóloga feminista, y la apropiación no es sólo sobre la tierra y los bienes urbanos, es también de los cuerpos. A este adueñarse se oponen las resistencias del feminismo que buscan ampliar los bordes de las democracias en el reclamo de la inclusión social y de género.

Desigualdades obscenas que violentan los cuerpos de las mujeres y disidencias que transitan y habitan las ciudades, desigualdad de derechos que se acrecienta de cara al aumento de las pobrezas que se expresan también en injusticias territoriales. Según el informe de Oxfam de 2016<sup>8</sup> el aumento de la desigualdad económica global agrava más aún la desigualdad entre varones y mujeres. Se ha demostrado que la brecha salarial entre varones y mujeres es mayor en sociedades más desiguales. La mayoría de los trabajos peor remunerados del mundo son de mujeres, sobre quienes también recae la mayor parte de la carga del cuidado no remunerado, lo cual limita sus posibilidades de ocupar empleos especializados o puestos de liderazgo. Sin mencionar que de las 62 personas más ricas del mundo, 53 de éstas son varones. En promedio las mujeres dedican aproximadamente 2,5 veces más tiempo por día al trabajo no remunerado que los varones. De acuerdo al "Panorama Social de América Latina 2015" publicado por CEPAL (2016) una de cada tres mujeres latinoamericanas no tiene ingresos propios y carece de autonomía económica. Y el índice denominado "feminidad de la pobreza" se ha incrementado 4,7 puntos entre 2010 y 2014, siguiendo una tendencia desde 2002. De la misma manera, se ha registrado un incremento de 4,6

puntos respecto a los índices de indigencia en los hogares de mujeres durante el mismo período.

Hace décadas venimos significando la invisibilización de las mujeres y su dilución en conceptos de supuestas neutralidades como “familia” o “gente”. No es neutralidad, es omisión, o sea devaluación que supone subordinación de las mujeres. Y adicionalmente, vale destacar que las mujeres no somos una, estas mujeres omitidas son diversas, y están atravesadas por diferencias e intersecciones: étnicas, raciales, etarias, de identidades sexuales, de culturas, lenguas, religiones, al tiempo que también por las huellas de esas culturas. Desde los feminismos y desde la diversidad del propio colectivo venimos interpelando la neutralidad de las políticas y acciones en los territorios. Resulta central, entonces, reconocer la diversidad situada, no es igual un cuerpo de mujer en el interior profundo de cada uno de nuestros países, que circulando por las ciudades capitales en sus mejores desarrollos. Lo dicho responde a los valores establecidos de la cultura patriarcal, agudizada por el neoliberalismo en sus expresiones de misoginia, homofobia, xenofobia, racismo; es decir, a esa construcción de los intangibles, de la cultura de las discriminaciones que se expresan y de la otredad que nos ocupa (Biyung-Chul Han, 2017), esa que pone en valor lo igual por sobre lo diverso, lo individual por sobre lo colectivo, la que persiste en las omisiones; esto es, la invisibilización de sujetos de derecho: mujeres, cuerpos disidentes, los cuales, a pesar de la evidencia de la diversidad que los habita, permanecen en la omisión identitaria.

En tal sentido, la planificación de las ciudades ha omitido a las mujeres. La ciudad ha sido pensada en clave androcéntrica, centrándose no en cualquier varón, sino en el varón blanco, joven, con trabajo y seguramente motorizado. Esa invisibilización de las mujeres -y de toda persona que no responda a este estereotipo de ciudadano de primera- habla de la subordinación en la cual se las ubica. Este desconocimiento que las subvalora, se verifica en la falta de inclusión de la perspectiva de género en las políticas, en la planificación y en el ordenamiento territorial. Es decir, no se piensan las ciudades y los territorios en clave de mujeres.

Las mujeres no sólo han estado omitidas en las políticas de planificación, sino invisibilizadas en toda la enorme contribución al desarrollo, en la sostenibilidad de la vida, en las tareas de la reproducción a nivel de los hogares y en el cuidado, directo o indirecto; no sólo al interior de las familias, no sólo quienes son madres, sino también aquellas que lo hacen

en cada comunidad, en cada barrio, en el voluntariado. Son inúmeros los aportes de las mujeres a la sociedad y a la economía que las omite (Aguirre, 2003, 2014; Durán, 2000, 2006, 2012; Batthyány et al, 2014; Fraser, 2015; Rodríguez Enríquez, 2015; Molinier & Lagarreta, 2016; Tronto, 1987) en el trabajo comunitario, doméstico, de cuidados, no valorados, devaluados e invisibilizados.

El conjunto de inequidades que vivencian las mujeres y los cuerpos rebeldes, los cuerpos disidentes, en ese amplio campo de carencias de derechos ciudadanos, son enormes. Es así que persiste que la sociedad les asigne una ciudadanía de segunda, limite sus autonomías tanto económica, como física y política (CEPAL, 2016), y no se consiga disminuir, menos aún poner fin a las violencias contra sus cuerpos, esos cuerpos que violentados y asesinados adquieren valor político. Sin embargo y a la vez, cuando las mujeres nos encontramos y organizamos somos potentes, somos agentes de transformaciones, de resistencias, de trasgresiones.

Desde la potencia de los encuentros y la organización, las feministas venimos procurando argumentar y visibilizar cómo las relaciones sociales de género son constitutivas de las que se expresan en la conformación del espacio urbano, y éste a su vez, en la reproducción de dichas relaciones desiguales. Es decir, poner la mirada en las ciudades y territorios, que son reflejo de las estructuras sociales, económicas y políticas que se reproducen en cada espacio de lo cotidiano, en todos sus cotidianos.

Es así que desde el concepto de género y desde los feminismos cuestionamos categorías para revelar sujetos y dimensiones ocultas, para explicar cómo se expresan esas diferencias no sólo entre varones y mujeres, sino en el complejo arco de diversidades e identidades en las desigualdades del territorio, y así construir argumentaciones para evidenciar las restricciones ciudadanas de quienes son invisibilizadas/os en las políticas y en el pensamiento sobre el territorio.

Aludiré a tres dimensiones de análisis para mirar el espacio urbano. En primer lugar, confluyen aspectos de la materialidad de las ciudades que las define, lo construido, edificaciones y viviendas -que es más del 60% de lo construido-, los espacios públicos, los servicios e infraestructuras, tales como el transporte. Todo lo cual conforma la ciudad materializada, desigual, de territorios de in-justicias espaciales que se expresan en las brechas de las riquezas y las pobrezas; esta es la dimensión primera para nuestro análisis: la dimensión material de la ciudad construida.

En segundo lugar, la dimensión de la gestión de lo político, particularmente la de los gobiernos locales, pero no sólo, el Estado en todas sus jerarquías tiene incidencias y si bien los gobiernos son centrales, así como las normas y legislaciones, también las comunidades contribuyen a la gestión de la ciudad y en realidad la gestionan desde siempre. Cada ausencia o carencia es resuelta, en general, por la gente, y cuando nos referimos a la “gente” afirmamos que las mujeres siempre han sido centrales en la producción social del hábitat así como en el cuidado de lo colectivo, en la gestión del ambiente, del agua, de todo aquello necesario para garantizar mejores condiciones de vida en sus territorios. Entonces, supone analizar la gestión política e instrumentos de las mismas en clave de inclusión de género, tales como planes de igualdad de género, planes de ordenamiento territorial de género, presupuestos sensibles al género, entre otros, probados y reconocidos.

La tercera dimensión a la cual quiero aludir, es la de lo simbólico y cultural: la de los intangibles que definen la vida y los cuales es preciso transformar, lo más difícil de modificar. El campo de lo simbólico y cultural que demanda romper con los estereotipos instalados en cada sociedad: las violencias, las brechas salariales, la división sexual del trabajo, y otros.

Prestar atención a estas dimensiones tangibles e intangibles conlleva a una invitación desafiante y necesaria en pos de avances y transformaciones sustanciales en materia de derechos humanos, género y urbanismo. El campo disciplinar del **Derecho de las Mujeres a la Ciudad** demanda posicionarse, así como mayor argumentación y construcción teórica para incidir en las agendas de las ciudades; capacitar al funcionariado, a quienes deciden políticas, a la sociedad organizada, al mismo feminismo, a fin de poder avanzar en este campo de innovación de nuestros derechos. Esto supone reconocer la forma urbana y su materialidad, la gestión política, el campo simbólico, y analizarla desde la matriz de la ciudad feminista. Así como entender que la gestión de la comunidad organizada demanda de instrumentos que posibiliten desplazamientos simbólico-culturales contundentes que transformen las condiciones de lo cotidiano.

### **El Derecho a la Ciudad, el territorio para la transformación**

Trabajar la noción de derecho a la ciudad desde los feminismos implica profundizar en su origen y recuperar los debates trabajados por décadas,

para procurar no desvirtuarlo convirtiéndolo en una fórmula necesaria, pero sin el debido contenido (Falú, 2016b).

El concepto teórico del derecho a la ciudad fue inaugurado por Henry Léfèbvre desde un abordaje marxista en 1969. En su pensamiento imbrica la cuestión urbana con el derecho ciudadano. Esta idea fue retomada por distintos autores, pero en ningún caso se abordará desde la mirada y realidad de las mujeres. Fue Jane Jacobs (1973), la única autora en este período que pensó el derecho a la ciudad desde la perspectiva de lo cotidiano, aún sin venir de una vertiente feminista. Jacobs, desde New York, evidenció lo cotidiano de la realidad urbana con la propuesta del atributo de la proximidad como valor de la vida en las ciudades. En el campo del derecho a la ciudad, contribuyeron muchos, es de notar el geógrafo y teórico social marxista británico David Harvey (1977), quien analizó la relación entre naturaleza y mundo productivo; y las ciudades como aglomerados territoriales y sociales de un producto excedente donde la historia de la acumulación de capital se replica en el proceso de crecimiento de la urbanización en el capitalismo. Una vez más su mirada marxista y analítica aporta saberes, sin embargo no ve a las mujeres como sujetos con sus propias demandas, distintas a las de los varones.

Las redes sociales, los movimientos urbanos y la marea feminista ocupan las ciudades, sus espacios públicos. Asimismo, a través del trabajo de Organizaciones No Gubernamentales, movimientos barriales y ciudadanos, y articulaciones regionales y mundiales del activismo –tal como desde hace décadas la Red Mujer y Hábitat de América Latina, y en este siglo la Articulación Feminista Marcosur-, se promueven agendas, reivindicaciones y se busca elaborar propuestas a aquellos interrogantes a los que las políticas de los Estados en general no dieron respuesta.

En el siglo XXI, el derecho a la ciudad nos interpela. Se trata de un derecho que se define en otros derechos (políticos, civiles, económicos, sociales, culturales, ambientales, etc.) y desde la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC) se ha elaborado una caracterización -reflexión a la cual el Grupo de Mujeres, Género y Diversidades<sup>9</sup> viene contribuyendo-, señalándolo como:

*“El derecho de todos los habitantes (presentes y futuros, permanentes y temporales) a usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles definidos como bienes*

*comunes*" (PGDC, 2016)<sup>10</sup>

Por lo tanto, se puede decir que este es un derecho colectivo porque nos contiene, nos significa y da sentido; y difuso, porque no es pensado solo para el hoy, sino para las generaciones futuras. Desde esas definiciones conceptuales de la PGDC, así como desde las dimensiones analíticas para abordar la cuestión urbana, como líder del Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Género y Diversidades, dando continuidad a indagaciones y reflexiones en permanente construcción acerca de las mujeres en las ciudades, es que las invito a poder hacer propios estos pilares desde los feminismos, transversalizando el abordaje conceptual del urbanismo feminista, de las ciudades feministas, con el objetivo de capturarlo desde el concepto de género y de desigualdades.

De este modo busco significar al concepto del Derecho a la Ciudad desde el feminismo que coloca la inclusión social al centro de la agenda, la incorporación de los sujetos omitidos -en particular las mujeres, pero lejos de una concepción binaria de la sociedad-, situando la vida cotidiana como prioritaria para el análisis, el diagnóstico como herramienta política, procurando generar argumentación para propuestas que transformen todo aquello que queremos cambiar. Tal, las infraestructuras urbanas como bien común, el espacio urbano vital seguro para todas y todos, la no violencia como derecho, el reconocimiento de las tareas de cuidado -lejos de una concepción maternal, sino desde la promoción de derechos y autonomías-, la escala del barrio, la microfísica del espacio, el desarrollo de las ciudadanías plenas. Estos conceptos e ideas se constituyen centrales para de-construir y evidenciar el patriarcado, el colonialismo y el racismo, agudizados en el neoliberalismo dominante.

Desde la mirada al territorio aprendimos la necesidad de diseccionar las escalas, es decir, las relaciones de tiempos y recorridos; las distancias medidas en territorio cuerpo, territorio casa, territorio barrio y territorio ciudad (Falú, 2014). Cada una con sus complejidades y disputas, no indican categorías estáticas y escindidas entre sí, sino que están atravesadas por las intersecciones que nacen desde las diversas identidades (etarias, étnicas, sexuales, económicas, políticas) y de las complejidades de las vivencias en los territorios, ya que en urbanismo, la escala no da la medida de las cosas, sino el carácter de los fenómenos. El territorio cuerpo de identidades y subjetividades que deben ser reconocidas y primer territorio sobre el cual decidir, la casa territorio, el barrio territorio, la ciudad territorio.



Las escalas, entonces, son entendidas como claves necesarias de integrar para explicar, comprender y así poder transformar los modos en que las mujeres se relacionan con los territorios; a la vez para reconocer la diversidad de experiencias de los cuerpos que interactúan en el espacio urbano pensado invariablemente en clave masculina, productiva y blanca.

Por todo lo dicho las invito a llevar estas herramientas teóricas a los talleres que así hemos identificado para distinguir y transformar colectivamente las injusticias territoriales en las diferentes escalas: cuerpo, casa, barrio, ciudad. Asimismo, a mirar las ciudades a partir de las dimensiones tangibles e intangibles a fin de renovar respuestas transformadoras a los interrogantes compartidos para dar paso a nuevas preguntas. En definitiva, avanzar en la construcción de nuestro derecho a la ciudad. •

## REFERENCIAS:

3- Ana Falú es Profesora Emérita por la UNC -Universidad Nacional de Córdoba, Argentina-, Investigadora, Directora de la Maestría de Gestión y Desarrollo Habitacional, de la FAUD, UNC. Académica, Feminista, co-fundadora de la Red Mujer y Hábitat LAC y Articulación Feminista Marcosur. Fue Directora Regional del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer en Región Andina (2002-2004), en Brasil y Países del Cono Sur hasta el 2009.

4- Proyecto de Fortalecimiento de la AFM "Acuerdo Marco Articulación Feminista Marcosur y Unión Europea", coordinado por CISCOSA (Argentina), SOS Corpo (Brasil), CDE (Paraguay), Flora Tristán (Perú) y Cotidiano Mujeres (Uruguay). Financiado por la Unión Europea (2016-2021). El proyecto busca fortalecer y posicionar las perspectivas y las demandas feministas en los espacios de debate y ante instancias de definición locales, regionales y globales, a fin de incidir en la construcción de políticas y decisiones públicas que contribuyan a la igualdad de género, con protagonismo y empoderamiento de las mujeres.

5- "Mujeres y ciudades. [In] justicias territoriales". Evento realizado en la U.N.C del 4 al 5 de mayo de 2017. Esta iniciativa propuso generar un espacio de diálogo y reflexión crítica en clave feminista, acerca del derecho de las mujeres a la ciudad, la planificación urbana desde el género y las experiencias territoriales de resistencia que organizaciones sociales y de mujeres vienen desarrollando a lo largo de nuestro país y de la región.

6- Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible que se celebró en Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre de 2016 en la que Ana Falú participó como experta en el Derecho a la Ciudad. Estas conferencias se llevan a cabo cada 20 años en diferentes lugares del mundo: Hábitat I tuvo lugar en 1976 en Vancouver, Canadá y Hábitat II, en Estambul, Turquía en el año 1996.

7- Fue en Hábitat III en donde Ana Falú organizó con el apoyo de FLACSO Quito y Fernando Carrión el Seminario FEMCity, Mujeres en las Ciudades. El mismo contó con una conferencia central de Saskia Sassen, 34 ponentes y el lanzamiento de una publicación.

8- Extraído de "Una economía al servicio del 1%. Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema", disponible en: [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs\\_public/file\\_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es\\_0.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs_public/file_attachments/bp210-economy-one-percent-tax-havens-180116-es_0.pdf)

9- El Grupo de Mujeres, Género y Diversidades, liderado por Ana Falú en el marco de su pertenencia a la Red Mujer y Hábitat de América Latina y la red de redes Comisión Huairou, es uno de los Grupos de Trabajo de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC). Esta plataforma es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil que se conformó en el proceso hacia Hábitat III (Quito 2016). El Grupo

de Trabajo Mujeres, Género y Diversidades reunió a 20 expertas/os invitadas/os por ONU Hábitat a desarrollar argumentación sobre la temática durante dos años (2014-2016), entre ellos/as, Ana Falú fue convocada particularmente por sus aportes en la dimensión de género y feminismos.

10- Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (2016) en: <https://www.uclg-cisdp.org/es/actividades/el-derecho-la-ciudad/Plataforma-Global-por-el-Derecho-a-la-Ciudad>

## BIBLIOGRAFÍA:

Aguirre, Rosario (2003) "Ciudadanía social, género y trabajo en Uruguay (Social Citizenship, Gender and Work in Uruguay)". *Revista Mexicana de Sociología*. 65. 815. 10.2307/3541584.

(2014) "La política de cuidados en Uruguay: ¿un avance para la igualdad de género?" *Revista Estudios Feministas*. 22. 795-813. 10.1590/S0104-026X2014000300005.

Batthyány, K; Genta, N & Perrotta, N.V. (2014) "Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género. Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado". *Papers*, 99/3 <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.686> P. 335-354.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina*, 2015, (LC/G.2691-P), Santiago, 2016.

Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. En XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, 2016

Durán Heras, M. Ángeles (2000) *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española. Alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer.

(2006) *El valor del tiempo ¿cuántas horas te faltan al día?*, Madrid: Espasa-Calpe.

(2012) *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao, España.

Fundación BBVA.

Falú, Ana (2009) "Violencia y discriminaciones en las ciudades" en Falú, Ana, editora, *Mujeres en la Ciudad: de violencias y derechos*. Chile, Edición Sur.

(2014) "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias". *Revista Vivienda & Ciudad*. Volumen 1 - Diciembre 2014 – Pp. 10 / 28.

(2016a) "¿Quo vadis Nueva Agenda Urbana? Acerca del proceso y los contenidos". *Vivienda & ciudad*. Diciembre. Vol. 3: 97-100.

(2016b) "La omisión de género en el pensamiento de las ciudades", en Jordi Borja, Fernando Carrión M. y Marcelo Corti. *Ciudades para cambiar la vida: una respuesta a hábitat III / Jordi Borja; Carrión Mena Fernando; Marcelo Corti*. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2016. Pp 159-170. ISBN 978-987-3627-19-4.

Fraser, Nancy (2015) "La política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género" en Fraser, N. (ed.) *Fortunas del Feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Han, Byung-Chul (2017) *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Editorial Herder.

Harvey, David (1977) *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.

Jacobs, Jane (1973) [1967] *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid, Ediciones Península.

Lefebvre, Henry (1969) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

Molinier, Pascale. & Legarreta, Matxalen (2016). "Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político". *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76544802001>

Rodríguez Enríquez, Corina (2015) "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Revista Nueva Sociedad* No 256, marzo-abril de 2015, 1-15. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf)

Segato, Rita Laura (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Tronto, Joan (1987), "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado", en *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, pp. 1-17.

### 3.

## Debates planteados por las conferencistas



## Cuerpos y territorios en disputa

Rita Segato

Este texto es una reflexión sobre todo el último período, las interpelaciones que recibí tras el “brote feminicida” que tuvimos en la Argentina en el último mes. Tuve que ponerme a pensar, porque una piensa mejor en conversación y con buenos entrevistadores, periodistas, que vienen y conversan con una, le ayudan a elaborar aspectos que no había elaborado previamente o con claridad. De allí que lo que les presentaré es un compacto de ideas que ya están en textos míos, pero a lo que se le agregan nuevas reflexiones que tienen que ver, literalmente, con el presente.

Y comenzaré por la pregunta de este seminario sobre las ciudades, aunque no soy una especialista en ese tema. Las ciudades son el territorio público, en el sentido que se le da a lo público en este mundo, que me parece sintético y adecuado llamar de “decolonial moderno”. Entonces, ese espacio público de las ciudades nos da la clave para entender qué es lo público en América latina. Son el mapa, el gráfico, la alegoría (las ciudades), de lo que es el ágora, la esfera pública y la institucionalidad estatal. Y anticipando un poco las conclusiones, vemos los problemas y los dilemas que el espacio público nos presenta a las mujeres. Vemos cómo en realidad la esfera pública, inclusive el vocabulario de la sociedad civil y la institucionalidad estatal, es un espacio donde las mujeres habitamos de una manera no plena. A partir de esa experiencia en el espacio público, que es física y subjetiva de las mujeres, podemos tener la pauta de la manera en que habitamos el Estado y el espacio de la esfera pública en diálogo con ese Estado. El mismo constreñimiento subjetivo con que habitamos las calles de la ciudad, en las que nuestra tranquilidad nunca ha sido real, es la sensación para con el Estado.

En las entrevistas que di en estos días recordé que todas las personas, jóvenes y mayores como yo, sabemos todo el cálculo que tenemos que hacer cuando ponemos nuestro cuerpo en las calles, desde niñas, adolescentes, desde siempre. Son cálculos tan automáticos que ni los tenemos conscientes, están automatizados, cuando nos paramos todas las mañanas frente al espejo nos preparamos para presentarnos a nosotras mismas bajo la mirada pública. Y esa operación para la mujer

siempre es complicada, hecha a veces con gran rapidez y otras no tanto: la pollera corta o larga; el pantalón naranja, gris, verde; el pelo más peinado o menos peinado; todos los procesamientos que hacemos de nuestro cuerpo, lo que se va a ver de nuestro cuerpo frente al espejo para poder entrar en la mirada pública, que son las calles, es un cálculo cotidiano. Es una operación indolora, incolora, pero es una operación diaria para todas nosotras. Sólo que lo que era un cálculo para no sufrir incomodidad, hoy se transformó en un cálculo para no morir. Y eso es una diferencia muy importante: una es la incomodidad de la calle y otra cosa es el peligro de muerte de la calle. Eso ha sido una progresión.

Entonces esa calle, la que nos incomoda, también se siente así cuando la mujer participa en el ámbito estatal. Ese discurso de que “todos somos ciudadanos”, que es una responsabilidad, incluso de los operadores del derecho que son entrenados para pensar en términos de ciudadanía, es ilusorio: las mujeres no somos plenamente ciudadanas. Y no somos plenamente personas, nuestra experiencia es esa, por más que por decreto coloquemos todos los días en tinta en un papel que somos ciudadanas eso a mí me parece que todavía está muy distante de suceder.

Hay otras elaboraciones que quiero presentarles aquí que son muy recientes, como la cuestión de la mujer como sujeto moral. Y esto es así porque la mujer siempre tiene que estar cuidándose de la sospecha automática que cae sobre su persona y sobre su deficiencia moral: las mujeres somos inmorales hasta que demostremos lo contrario. Entonces las prácticas que se dan en las calles y en la esfera pública y el Estado, nos dicen cuál es el ADN, la construcción y la arquitectura de ese Estado, de nuestros estados republicanos fundamentalmente.

Por otra parte, en un texto sobre el territorio, y pensando en Ciudad Juárez y los asesinatos de mujeres en esa ciudad, estos son crímenes de control jurisdiccional, de control territorial, donde se escribe en el cuerpo de las mujeres una soberanía del territorio, una soberanía sobre una jurisdicción. Recuerdo haber visto a las mujeres llorar a mujeres de miedo. Muy impresionante, relatar con miedo la experiencia de salir de la maquilladora e ir hasta sus casas en horarios nocturnos. Algo tremendo, porque son los espacios sin iluminación, espacios donde no se puede correr, terrenos arenosos, calles no asfaltadas y oscuras que es necesario atravesar todos los días de la vida con terror, con miedo a transitar. Esto me recuerda que las personas del movimiento negro formularon una categoría de “racismo ambiental”: los espacios vividos por las personas



negras en nuestros países son espacios que sufren diverso tipo de defectos ambientales. Y pese a no ser especialista en el tema, pienso que podríamos hablar también de un “machismo ambiental”: diversos espacios urbanos en donde la vida de las mujeres se ve especialmente afectada.

¿Cuáles son los temas que fundan la comprensión de lo que es la violencia en nuestro tiempo? En esta progresión y escalada. Sumado a la imposibilidad de frenar esa violencia pese a todas las medidas realizadas dentro del Estado. Con la progresión del aumento de los casos de violencia contra las mujeres, incluida la violencia feminicida, es innegable ya, no se puede decir que ahora es más visible porque las personas denuncian más. Primero, porque cuando hay un cuerpo esto es visible siempre, aunque se podrían inventar otras razones, la mayor parte de los países en los últimos 10 años ya cuenta con estadísticas, ya tenemos los conceptos, categorías, y tenemos los ojos más abiertos en relación a la violencia de género. Y vemos que a pesar de todos los esfuerzos en el campo estatal, nunca ha dejado de aumentar este tipo de violencia y nunca se ha abandonado la vulnerabilidad de las mujeres. ¿Qué pasa entonces? ¿Cuál es el problema que no puede ser detenido con leyes?

El otro día, fui al Senado donde me encontré frente a frente con nuestra querida secretaria de Seguridad. Fue muy impresionante, porque yo tengo un problema de campo visual en el que no reconozco rostros, entonces llegué, me sentaron en una silla y la miré y pensé “qué cara conocida”. Pero supe quién era porque la mujer tenía una cara de mala, y pensé que nadie podía tener una cara de mala tan grande. Porque la maldad es infelicidad. Entonces ella estaba leyendo su propuesta de endurecimiento de las leyes, de retirar la libertad condicional. Veía claramente la maniobra de utilizar los crímenes y el sufrimiento de las mujeres, para darle una vuelta de tuerca al punitivismo, que no es otra cosa que el genocidio de las personas no blancas y pobres en las cárceles. Entonces, esto es un segundo uso, una segunda victimización. No se pueden tomar medidas sin pensar, y verse una misma en la difícil paradoja de ser feminista y antipunitivista. Entonces eso es un problema muy difícil de resolver para las mujeres que queremos leyes, que queremos una sociedad más pacífica, que queremos el derecho de alguna forma. Pero que vemos claramente que esta onda punitivista que surgió ahora en realidad no tiene el propósito de defender a las mujeres, sino el propósito de colocar bajo llave y producir la muerte rápida de las personas negras (entiéndase por negro sus equivalentes en los diferentes países) y a las personas pobres. La cárcel es un campo de concentración, es una forma de genocidio. Basta ver los informes de la

Comisión por la Memoria anuales para ver lo que pasa las cárceles. Y además, todas las cárceles son una escuela de violación: la persona que nunca violó, aprende a violar o a ser violada en una cárcel. Es una extrema hipocresía pensar que la cárcel es una solución para las violaciones. Entonces, ahí estaba diciendo que lo que puede ser tipificado en una ley es una partícula, que no llega ni a una unidad, ni aún micronésimo de la totalidad de las formas de abuso, de violación, que sufrimos las mujeres todos los días, constantemente. De las formas de agresión de género que están en la sociedad, lo que es posible tipificar en una ley surge como la punta de un iceberg gigantesco, en donde en todos sus estratos hay formas de violencia de género que no pueden ser tipificadas como crímenes pero que son absolutamente fundamentales para que aquel crimen que está allá arriba se produzca. Lo que tenemos que tocar, lo que tenemos que saber pensar es el caldo de cultivo, donde se cultiva esa última forma de presión para que se transforme en crimen. No surge de la nada, surge de un montón de actos legales: miradas, palabras, la dificultad de encuadrar ciertas formas de toqueteo en los metros, por ejemplo, es imposible. Estados Unidos ha tenido ese proyecto de ir hasta la almohada con la llegada de los abogados al espacio doméstico. Yo no creo que eso sea posible, creo que lo que tenemos que trabajar es en y sobre la sociedad. Tiene que ser una reflexión profunda y detallada la cual va a traer un cambio. La tipificación en la ley no tiene para mí grandes condiciones para producir un cambio, porque como dije el caldo de cultivo es vasto, es enorme, es cotidiano y jamás podrá ser redactado como una ley, como un artículo del código penal.

Por eso, tenemos que entender bien qué es la desigualdad de género, qué hace. Y eso es una gran discusión en el movimiento feminista, sobre si es universal o no, si en los pueblos pre coloniales había patriarcado o no, tema muy intenso hoy en los debates de los feminismos decoloniales. Algunos dicen que el patriarcado es un invento de la conquista y la colonización, y otros feminismos blancos eurocéntricos dicen que no. Mi posición es intermedia: pienso que el patriarcado si acompaña a la especie desde sus inicios pero que existe una refundación del patriarcado, una torsión del patriarcado comunitario de bajo impacto, de baja letalidad, de baja intensidad en las sociedades comunitarias, a una transformación del patriarcado de alta letalidad feminicida en las sociedades post coloniales. En mi manera de entender, la desigualdad de género se origina en un mandato de masculinidad. Veo en eso una noción clave: el mandato de masculinidad de los hombres que perciben comprometida, si se ve

comprometida su virilidad. La emasculación, el déficit de masculinidad, el decaimiento de la posición masculina que es una posición de potencia, de varios tipos de potencia, de capacidad de control por la fuerza, de varios caminos (económico, moral, político, intelectual). Esas potencias, que son la noción de virilidad, se ven afectadas muy fácilmente por las vicisitudes de la historia, la extraordinaria fragilidad de la vida, elementos que precarizan a los hombres de una forma muy particular. Entonces, ese mandato de masculinidad penaliza también a los hombres exigiéndoles permanentemente una prueba de potencia, una prueba de que son capaces de estar en control de la vida. Y sobre todo a los sujetos en los procesos transicionales que viven nuestros países, a lo que llamo a las sociedades que transitan desde un mundo comunitario-campesinos-indígena al mundo “ladino”, como le llaman en América Central, al mundo “criollo”, como le llamamos nosotros. El proceso de “criollización” es un proceso violentogénico.

Luego fui construyendo esta idea del mandato de masculinidad, de los hombres violentos por una relación con los otros hombres. La adquisición de la masculinidad es la adquisición de un título, de una posición, de un estatus que debe ser validado. De ahí sale el bullying, por ejemplo: el primo más fuerte, el compañerito de colegio más fuerte físicamente, el hermano mayor, el padre que está esperando que el hijo le diga que se “comió” a alguien para darle una palmada en el hombro, todo eso es el mandato de masculinidad por el cual los hombres también -y tenemos que decirlo, yo sé que es muy polémico dentro de las filas del feminismo guerrero y que ven en el hombre a nuestro enemigo-, son víctimas del mandato de masculinidad. De ese mandato que todos los días los hace dar un examen de potencia, de capacidad de control, de capacidad de crueldad. Y es el caldo de cultivo de la fiera.

Teresa Incháustegui me comentaba que en México las ciudades violentas, más feminicidas, no eran Ciudad Juárez ni las sociedades más industriales, sino Oaxaca y Ciudad de México, donde el proceso de ladinización es más fuerte. Porque el sujeto criollo -eso nos toca muy de cerca, y tengo que decir mi frase preferida de los últimos tiempos: criollo para mí es un insulto hoy, lo siento, fuimos amamantados con la mamadera de las repúblicas criollas pero un día comenzamos a entender que criollo significa un sujeto racista, misógino, homofóbico, transfóbico y especista-, es un sujeto profundamente inseguro en su racialidad, de su masculinidad y virilidad, de forma tal que necesita agredir, se vuelve violento para restaurarse y verse “titulado”. Eso penaliza a los hombres,

y es necesario avisarles que son víctimas de ese mandato. Esa exigencia sobre ellos los deshumaniza, deteriora su humanidad, les produce un inmenso sufrimiento. Yo sé que nos matan, que morimos asesinadas, que morimos más de lo que matamos, pero tengo absoluta convicción de que las mujeres somos más felices que los hombres, que los hombres son infelices. Nunca vi un hombre que fuera más feliz que yo. Porque nosotras tenemos otras formas de "contentamiento", más relajadas, más vinculares, más de afecto. Yo creo que lo más importante del movimiento feminista ha sido construir esta relacionalidad, este afecto, esta amistad inmediata con una persona vista una o dos veces en la vida pero que ya agarra, abraza. Eso es algo que las mujeres podemos, los hombres no y es muy triste. Por eso ellos mueren antes en todos los países del mundo, no es un chiste es la verdad. Porque no pueden ni siquiera reconocer su sufrimiento, no tienen espejo para su propio sufrimiento. El espejo de la reina mala es un instrumento femenino que hemos rescatado de los libros de cuentos.

Otro eje central para ver es la relación entre hombres, función importantísima en la violación: el agresor nunca está solo, no es un solitario, una persona anómala que sale la calle. Inclusive los psicópatas son una gran minoría, la mayor parte de violadores son sujetos que están acompañados inclusive físicamente. Como se descubrió ya hace muchos años, la mayor parte de las violaciones de calle son hechas en grupo y no por individuos, sobre todo, grupos de jóvenes que son los que tienen que hacer un esfuerzo mayor para probar que son hombres, por eso esas son las violaciones más crueles, y siempre son grupales. Las violaciones son, y han sido históricamente desde que se hizo el primer contaje en Estados Unidos, realizadas por grupos de personas o por seres acompañados. El asesino de Micaela no estaba solo, el asesino de Lucía tampoco estaba solo. Entonces, lo que surge después es esta idea del eje de los pares, de la cofradía, de los sujetos que le demandan al sujeto actuar de una determinada forma. Y la forma en que se construyen las potencias por medio de la tributación de la posición femenina, de la transferencia de un tributo que viaja desde la posición femenina a la posición masculina. En tiempos de paz, viaja de una forma indolora e incolora, por la admiración, por el más rico, el mejor profesor, el hombre; le entregamos algo y lo vamos construyendo. Cuando eso no sucede, el violador tiene que ir a otras formas de tributación, la adquisición de ese tributo por la fuerza, por el medio criminal. Pero en realidad es un continuum que va desde cosas de la vida cotidiana a lo delictivo; hasta el sujeto más debilitado, más

emasculado, que tiene todavía que probar algo, es el sujeto más peligroso. Y también, como he dicho recientemente y que causó espanto en algunos medios, el violador, el agresor de género, es un moralizador. Ese es un crimen patriarcal en el sentido que castiga un desacato o lo que él percibe como un desacato: la belleza femenina, la sensualidad de las jóvenes, la cara de Lucía.

Yo escribí un texto de cinco líneas porque me emocionó profundamente la foto de Lucía, porque para mí esa cara era de una plenitud y de una felicidad que es femenina. Entonces ahí veo el desacato ¿Y qué percibe el patriarcado como desacato? La plenitud de lo femenino cuando se presenta gozosa y sin necesidad de un tutor, de un patrón. Y también la forma de disidencia sexual, la sexualidad no normativa, que son desacatos al patriarcado. Todos esos son crímenes del patriarcado: los homofóbicos, los transfóbicos, los misóginos, son todos crímenes del mismo tipo hacia quien desacata la ley de la superioridad masculina, del control del patriarca sobre el mundo. Ese tinte moralizador es igual que el punitivista, chocante como también lo es, cuando una trabaja en la cárcel, ver la mentalidad de los presos que es la misma que la de los policías, la misma forma de subjetividad. También la mente del punitivista es la misma mentalidad del violador, que está en realidad moralizando, disciplinando a quien él ve como alguien que se le escapa, que huye de su canon, a su código.

En el trabajo en Ciudad Juárez lo que paso a ver y a percibir, no sola sino en compañía de diversas personas que han trabajado, es que hay una homología, una analogía estructural entre la estructura de la masculinidad y la estructura mafiosa. En la estructura de Ciudad Juárez es imposible observar el poder, eso es algo que tenemos que saber, no debemos ser ingenuos: el poder de ningún tipo puede ser observado, sólo puede ser inferido por lo que produce en el mundo. Evidencias esparzas que están en los medios, en los relatos de la gente y cuando las ponemos todas juntas, podemos inferir cuál es la agenda del poder, como se está comportando. De allí que las mujeres no sabemos exactamente como los hombres piensan. Los negros no saben los pactos de los blancos, eso en Estados Unidos es clarísimo y entre nosotros también sólo que “el pescado no ve el agua”. Y las personas que tenemos ingresos normales de nuestros trabajos no sabemos cómo la mega riqueza piensa y prepara sus agendas y estrategias de control. Eso no es observable, poder y secreto son indisociables. Cuando un crimen nunca se resuelve, es porque es un crimen del poder, no lo digo yo sino que cito un autor italiano, que hace esa

operación para hablar del crimen de Kennedy. En fin, cuando un crimen es crimen del gran poder no se resuelve jamás y para Ciudad Juárez es así en el período que va del 2003 al 2013, porque ahora hay una nueva serie de asesinatos, de femicidios, de cadáveres que se están encontrando en un lugar que se llama Arroyo Navajo, pero para esos crímenes hay hipótesis ligadas a la prostitución, que salen de burdeles de la ciudad. Yo estoy segura que no es así, y las madres y personas con las que trabajé validaron mi hipótesis, pero mi postura no es la única y hay 42 hipótesis, la mayor parte instrumentales. Mi lectura no es instrumental: lo que se dio ahí es un crimen expresivo, como los crímenes de los violadores de las cárceles que entrevisté en Brasilia y de donde saco esa idea de que es la expresión de un control sobre algo la violación, no es para algo. Eso es una idea falsa que los medios y las autoridades también promueven: que es el robo de un servicio sexual. No es así, no hay robo de un servicio sexual. Porque es común en los presos decir “no, yo tenía, yo estaba satisfecho, tenía una mujer, varias novias, iba con los amigos al prostíbulo los viernes y los sábados...” Y la perplejidad del preso que está preso hace muchos años de entender qué le pasó, qué fue eso. Entonces está esa idea de que es un crimen que tiene que ver con la política de género, con la política sexual, con la dominación ¿Qué pasa hoy con esa dominación? ¿Por qué estamos viendo una exacerbación de esa forma de comportamiento?

Estaba pensando en las últimas noticias de las dos primeras muertes en Argentina en razón de ese juego que se llama “la ballena azul”. Pensaba en línea de lo anterior, cómo el formar parte de algo, lo corporativo, las alianzas corporativas, son hoy una solución en la sociedad de la extrema soledad y el aislamiento de las personas. Es tan importante hoy la sensación de formar parte de algo, momento en que las mayorías no forman parte de casi nada. Decir que en la calle o en el vecindario hay comunidad es no tener la menor noción de que es una comunidad: la comunidad no es una sociedad, no es un agregado de ciudadanos. La ciudadanía no es una comunidad, la comunidad tiene otras características y eso es un aporte de la antropología muy importante de reconocer. Por sobre todo, la comunidad tiene un cosmos propio, y se ve cómo siendo parte de una historia particular, aún con conflictos pero que tiene una historia común, y no es simplemente un agregado de ciudadanos. En este mundo de hoy los pactos corporativos han sustituido el sentimiento de pertenencia, el sentimiento de ser y formar parte de una comunidad, de un colectivo. El colectivo es más un colectivo corporativo que necesita siempre, por su estructura, de víctimas sacrificiales para nutrirse. La corporación se

nutre mediante la alterificación, del que va a morir para abonarla, para nutrirla. Entonces, ¿por qué estamos frente a esta escalada feminicida que estamos testimoniando en América Latina, aún con los esfuerzos de la institucionalidad estatal?

Lo primero que debemos decir es que tenemos que tener mucho cuidado con las mono causalidades, con las explicaciones mono causales. La explicación sólo puede ser compleja, de un contexto complejo donde está la economía, la política, etcétera. Las mujeres más que unirnos corporativamente, tenemos que vincularlos. No debemos aceptar la guetificación de nuestros temas, que son temas clave en la sociedad actual, y que tienen que ver con la precariedad de la vida hoy. Asistimos a expansión del individualismo, la transformación del espacio público de un mundo entre dos, de un mundo más dual, como era el mundo de las sociedades tribales, a las que vamos a llamar sociedades pre-coloniales. En una esfera pública donde la esfera pública y el Estado son la historia del patriarcado, la historia masculina, la historia de los hombres, el Estado es el último momento de la historia de los hombres, y no es fácil de deshacer. Aunque lo hemos intentado, yo creo que no lo hemos conseguido, y el Estado tiene el ADN del patriarcado. Entonces, en una historia en la que el espacio político era masculino pero había uno entre dos, había un espacio doméstico plenamente político -porque existía una politicidad de lo doméstico-, que se perdió totalmente cuando en la modernidad el espacio político se transforma en el Estado y en la esfera pública, el espacio doméstico se transforma en un residuo, en un resto de la política, en una nada de la política. Se transforma en lo íntimo y es ahí que morimos las mujeres, y nuestras muertes no son atendidas ni entendidas porque son todo el tiempo empujadas, aunque sean muertes bélicas, al campo de la intimidad y de la libido.

Yo creo que todo mi esfuerzo de todos estos años en escribir y tratar de comprender la violencia, es tratar de des-libidinizar, retirar las agresiones de las mujeres del campo de lo sexual y de la libido, que es uno de los problemas que está enfrentando el derecho hoy en Argentina. El juez López, el juez Rossi, toda la doctrina Zaffaroniana la cual me encanta y enseñé en mis clases en Brasil y es un gran jurista y un gran pensador, pero en lo que tiene que ver con la violencia sexual, no consigue entenderla.

En lo sexual, yo estoy convencida de eso, él cree que es un crimen de la intimidad, y un crimen sexual no es un crimen de la intimidad, es un crimen del poder. Un crimen del poder sexual, del poder que se expresa

sexualmente. Nos confunde la idea de crímenes sexuales: son crímenes por medios sexuales. Son medios de control, por eso el territorio tiene una afinidad muy extrema, el control territorial se expresa en forma de control del cuerpo de las mujeres. Lo que pasa es que ha habido un cambio en la historia de las guerras, una discontinuidad en la historia de la Guerra, en lo que era el control territorial, la ocupación territorial, la ocupación del cuerpo de las mujeres por la violación de los soldados, la anexión de las mujeres como concubinas o esclavas sexuales; y las guerras a partir de un determinado momento en la segunda mitad del siglo XX como la destrucción del cuerpo de las mujeres mediante la violencia sexual. Ahí hay una discontinuidad, una diferencia de grado, pero hay una diferencia que hay que ver: hoy la guerra es feminizada. En el cuerpo de las mujeres, en la destrucción del cuerpo de las mujeres ocurre la guerra y los autores que hablan para Medio Oriente también lo han dicho: la guerra de hoy es una guerra feminizada, que es lo que encontré claramente en el caso de Guatemala. Por eso decía de los cuidados a tener con las mono causalidades y no guetificar nuestros temas, verlos en un contexto complejo, con la expansión del individualismo y la privatización del espacio doméstico, de todo eso que nos ocurre en las mujeres, todo lo que nos penaliza se transforma en el campo de lo íntimo aunque no lo sea. Y nuestro peor enemigo: la estructura binaria de la modernidad, donde hay un sujeto universal, donde hay un ágora, donde hay un sujeto que a veces somos mujeres pero travestidas al sujeto que habla en el espacio público. Y eso es un esfuerzo de travestismo, de cómo nos vestimos para el espacio público: lo primero que aprende un estudiante de derecho es a cómo vestirse, a cómo cambiar y es un ejercicio para poder hablar ahí. En ese lugar se anuncian las verdades de interés general y valor universal, y el resto son las minorías, las identidades políticas minorizadas. Es nuestro principal enemigo y lo que las mujeres debemos luchar para desmontar, ese orden binario. El principal de los binarismos no es el de hombre-mujer, sino el de sujeto universal y minorías. Rebelarnos contra la minorización de nuestros temas, que además es absurda, porque ese es el caldo de cultivo de todas formas de violencia, por eso mi libro se llama "Las estructuras elementales de violencia". La violencia contra la mujer no es una violencia contra la mujer, es la primera pedagogía, el primer paso a un orden jerárquico y violento en general. Es el fundamento de la violencia de todas las otras jerarquías del edificio de todas las desigualdades y robos de prestigio, de valor y de poder.

Otro tema del presente es la dueñidad. Y es para mí uno de los más



importantes descubrimientos que hice en el último año, porque siempre recibimos en las listas el dato de Oxfam -porque viene una vez por año-, notas periodísticas que dicen “tantas personas son dueñas de la misma cantidad que la mitad de la población mundial”. Pero se me dio por ir y mirar la curva, el ritmo. Y cuando vi el ritmo casi me desmayo, alucinante: cuando comenzó en 2010, Oxfam analiza los bancos suizos, los offshore como Panamá, por ejemplo, los paraísos fiscales, dónde va el dinero de los ricos. El primer año habla de que 288 personas tenían una riqueza igual a la mitad de la población del mundo. En 2016, cuando llega la nota, es de 62. O sea que en cinco años pasó de 288 a 62. Y este año a principio de año sacó fuera de época una nota que atravesó el mundo diciendo “nos equivocamos, son ocho personas dueñas de una riqueza igual a la mitad de la población del mundo”. Eso quiere decir, en mi lectura, lo que está pasando con ese brote de soberanías jurisdiccionales de pobres gatos rotos, hombres que no pueden expresar ni constituir su potencia frente a un robo del control de la vida como lo es el proceso acelerado de concentración de riqueza. Y no sólo eso, sino que estos concentradores de riqueza son hoy los gobiernos, si ustedes ven, posiblemente a partir del segundo Bush, los dueños del dinero son también los gobernantes y eso no es poca cosa. Se perdió una mediación que por lo menos era un disimulo, un esfuerzo por guardar una apariencia. Ese esfuerzo por guardar una apariencia se ha perdido muy recientemente, no existe institución que pueda poner coto a una concentración de tal magnitud de la riqueza. El poder de compra que se da ahí, que resulta de esa concentración, es necesariamente un poder de vida y de muerte de personas y del planeta. Y yo creo que eso irrumpe en la psique colectiva, irrumpe como una anomia. Estamos frente a una época de anomia y de re-feudalización, pero con una diferencia central al período feudal anterior: en este momento de re-feudalización de los grandes señores, de este mundo de patrones, que son también los dueños y que son los políticos; los espacios libres, los espacios públicos son muchísimo menores y la garra, la rapiña se larga, se suelta arriba de esos espacios comunes que todavía quedan en nuestros territorios. Y sin costo, sin límites, hay una falencia de la función institucional y, también, una falencia de la ficción estatal, que en mi percepción está volviéndose evidente.

Otro tema que me parece importante traer es esta realidad en la que se sueltan irrupciones de apropiación como si no existiera la ley y constituyen, pienso yo, un síntoma de esta situación, de este contexto anómico: es que vemos el fin de la agenda multiculturalista. El fin de lo políticamente

correcto. Hay varios indicios de que la agenda hoy no se dirige más como se dirigía los años siguientes a la caída del muro de Berlín. Cuando cae el muro de Berlín hay un cambio de paradigma político, de una política anti sistémica, de querer desmontar el sistema, se transforma en una política eminentemente sistémica, de inclusión, todo el discurso de los derechos humanos tiene en su fondo la cuestión de la inclusión. Y esa es una inclusión al sistema, al mercado, al trabajo, a la educación. Y ese cambio de paradigma fue rapidísimo y fue radical. En ese primer período luego de la caída del muro de Berlín, esa política pro sistémica, inclusivista y de derechos humanos, intentó controlar la relación Estado-corporaciones, intentó ser como un cinturón de custodia del Estado para que las empresas no irrumpieran y entraran y se confundieran con el Estado. Yo creo que esa lucha está en un momento crítico, para no decir que está perdida. Esta agenda está dejando de ser multiculturalista, de ir por lo políticamente correcto. En el período anterior, la salida fue por lo políticamente correcto pero sin agredir al capital. Aparecieron las Condoleezza Rice, los Colin Powell, apareció Obama, aparecieron una serie de élites minoritarias. Minorías del poder económico y político dentro de cada identidad política, racial, étnica, de las mujeres. Nosotras mismas aparecimos ahí como una elite calificada y profesional dentro de las mujeres, y otras miles de millones quedaron fuera, como así también otros tantos negros. Un pensador negro habla del nihilismo negro cuando en Estados Unidos aparece al mismo tiempo una negritud de elite instruida, empresaria, millonaria, etcétera. Y eso sucedió con todas las minorías, con la nuestra de mujeres también. Pero no atacó, y ahí es cuando nosotros en Brasil decimos que la UNB fue la primera universidad brasilera que discutió el colegiado interno, una reserva de cupos para estudiantes negros -y soy co-autora de ese proyecto y tengo un extraordinario orgullo de eso. Porque las que aplicaron antes una ley de cuota bajaron de sus parlamentos estatales, de la Cámara legislativa de Río de Janeiro, de la Cámara legislativa de Bahía; bajaron pero no fueron debates internos de la Universidad. Cuando después de años de lucha llegamos a la delegación del colegiado de nuestra Universidad que adoptó la ley de cuotas con la mayor parte de los profesores en contra el fuero interno, el fuero público era indefendible o sea a favor, igual que la Corte Suprema, fuero interno público y fuero externo a favor -porque hay una diferencia entre el fuero interno y el fuero público de cada persona, de cada votante. Cuando pasa eso, y llegamos de una deliberación de cinco horas y media, una vez en casa, lo primero que sucedió fue que llamo por teléfono un empresario de la Kellogg's y me decía: "acabamos de saber que usted, y una Universidad

Federal, votaron la cuota de negros y queremos ofrecer 14 becas para estudiar administración de empresas en la Notre Dame University". De ahí que una parte de la inclusión es una agenda ligada al capitalismo, otra es una agenda ligada a la igualdad y al socialismo. Y hay otras agendas, hay cinco agendas vinculadas a la inclusión y están lejos de ser todas de izquierda. Entonces, si había un tipo de multiculturalismo que no agredía al capital, ¿Por qué lo abandonaron ahora? ¿Por qué son evidentes las señales del abandono de ese proyecto? No solamente en nuestros países, pero si uno ve la escena, la fotografía de la escena doméstica presidencial de Trump a Macri, Trump-Temer-Macri y otros también, algo nos dice. La fotografía vuelve a un momento anterior al de lo políticamente correcto y muestra a la mujer como un ornamento, como una percha donde se cuelga un vestido, como un perro faldero, como un caniche. Eso es un retorno ¿Qué puso en peligro el multiculturalismo como agenda? ¿Qué hizo peligrar que los que planearon la historia para nosotros tuvieron que dar vuelta atrás? Bueno, no lo podemos saber porque como anticipé, el poder no es observable, pero sí podemos generar hipótesis y hacer apuestas sobre qué es lo que puso en peligro. Esta apuesta es que retirar la subordinación de la mujer del papel que ella cumple de piedra angular de un edificio de poderes es peligrosa. Porque sería tan fácil cerrar todos los burdeles -todo el mundo sabe dónde están los burdeles de la trata, a los costados de las rutas de los pequeños pueblos-, ¿qué pasaría si se cierran? ¿Qué pasaría si se igualan los salarios y la mujer deja de ganar menos? Eso no afectaría al capital directamente, serían obreras, trabajadoras. ¿Por qué no se puede tocar la subordinación de la mujer? ¿En que peligró el edificio de los poderes si se toca la subordinación de la mujer? Se me ocurrió la imagen de la pirámide invertida de los circos, de los equilibristas circenses, donde hay uno abajo, dos arriba, tres arriba. Pero si sacas el de abajo el edificio se cae. Y eso nos demuestra que es posible desmontar la relación de poder fundante que es la relación de poder patriarcal. Es el cimiento del edificio de todos los poderes, y mi impresión es que esa es la conclusión de las inminentes asesorías, que ahí peligraba algo de verdad, al modificar la regla de heterosexual, la regla de género y la opresión de las mujeres.

Ahí tenemos algo que hay que observar, y no puedo dejar de decirlo, que es el regreso de un fundamentalismo cristiano en todos nuestros países, desde México a Argentina. Esta escena doméstica presidencial con la mujer ornamental, que no es un ser humano sino un adorno de esa escena, está vinculada profundamente a varios eventos en nuestro continente, ligados fuertemente al fundamentalismo cristiano. El golpe

en Brasil nos dio un Congreso formado en su mayoría por pastores y empresarios del agro negocio, formados en los Estados Unidos y sus aliados que son católicos de ultraderecha. En abril de 2016 fui a dar una conferencia invitada por una teóloga feminista luterana que era profesora de la Universidad Pontificia Católica de Minas Gerais. Sabiendo que estaba en una Universidad Católica y por ser pluralista -porque los pluralistas somos nosotros y nuestros antagonistas son monopólicos y no son pluralistas-, fuerza el federalista no hable de aborto, no hable de heterosexualidad compulsiva, no hable de esos temas porque estaba en una Universidad Católica. Cuando terminé de hablar una persona entregó una carta en español, y era una universidad brasilera, originada en Navarra (Opus Dei), firmada por una persona que se llama Diogo Gimenez y publicada en un órgano católico que se llama Infocatólica, acusando a la universidad católica por haberme invitado, acusando al rector por tener simpatías con el PT y la profesora que me invitó perdió su cargo. Espantoso y sucedió hace un año, un poco antes del golpe. ¿Qué es eso, esa “truculencia”? Lo escuchamos en las calles, por ejemplo en Argentina, después del asesinato de Micaela, las chicas en la calle, en la plaza de Mayo con el discurso del miedo diciendo “no puedo salir”, y un periodista diciendo “salen con la pollera demasiado corta, andan solas”. Ese estado de sitio que estamos viviendo las mujeres, es un estado de miedo.

Voy a volver atrás: cuando ocurrió eso en la Universidad Pontificia, volví a mis clases en Brasil y les conté a los estudiantes, le mostré los documentos y lo discutimos. Cuando estamos hablando de lo que dice el documento, es impresionante el perfil del pensamiento feminista hoy, y sale de Navarra en Pamplona. Cuando estamos discutiendo digo, ¿A qué se parece eso que estábamos hablando, ese fundamentalismo cristiano? Esas pautas que no eran del cristianismo latinoamericano, ¿no se parece al fundamentalismo islámico? El que destruyó un mundo, que también fue caldo de cultivo de un mundo que está hecho añicos. Yo lo veo así, lo veo como una agenda. Porque si vemos las marchas por la familia en México, luego vemos el golpe de Estado en Brasil hecho por pastores, en Lima fueron a hablar dos activistas críticos hace muy poco de la ideología de género, toda la idea de la acusación de la ideología de género, como si el género no fuera una categoría analítica (género es una categoría analítica de las ciencias humanas y sexuales que sirve para analizar las diferencias de la construcción de lo que es un hombre y una mujer en las diferentes sociedades, no es una ideología). Entonces, la formulación de eso como una ideología, y la idea de una ideología de género como una categoría de

acusación es una locura. La ley en Brasil de la “escuela sin partido”, que ahora creo que la Suprema Corte ya decretó como anticonstitucional, pero sería mayoritaria en el Congreso, según esa ley el maestro que llevara o hablara de la construcción de un género, podría ser procesado, llevado a la justicia y eso había que pegarlo en afiches, decía hasta el tamaño de la letra y donde debía ser puesto en las paredes para que los alumnos pudieran ver y acusar a un maestro que les hablara de un género que no obedeciera al yeso orgánico, a la determinación biológica. Esto está pasando y es la instalación de un fundamentalismo entre nosotros. Fundamentalismo y guerra tienen intensa afinidad, son muy funcionales y creo que debemos prestar mucha atención a estos fenómenos.

## La gestión cotidiana de de las ciudades<sup>12</sup>

María de los Ángeles Durán

No nos hemos reunido para repensar el ayer; ni siquiera, si me apuran, para pensar el presente. Lo que nos ha juntado es la necesidad de construir el futuro. Para eso hace falta imaginación, porque no queremos repetir el pasado sino inventar algo mejor de lo que heredamos. El futuro lo construimos con reivindicación, a veces también con llanto, pero sobre todo con esperanza y afecto. Porque, díganme: ¿qué futuro podríamos construir sin otra herramienta que las reclamaciones, el enojo y el recuerdo de las humillaciones o malos tratos que nos dieron?

El futuro no está escrito en ningún sitio, lo hacemos cada día. Lo hacemos las que venis del campo, las que estáis en las cooperativas de las maquilas, las que habéis llegado desde la Tierra de Fuego. Por cierto; ¡qué poder evocativo tienen algunos nombres! Aunque sé que su nombre viene de las hogueras y que sus costas están jalonadas de naufragios y barcos hundidos. ¡Qué hermosa suena la Tierra de Fuego!

Una conferencia como esta, que junta la Academia con los movimientos sociales, es una oportunidad única para respirar energía y salir de esta torre de marfil aislada en que a veces se convierten las cátedras universitarias.

Ayer, cuando el avión llegaba a Córdoba, vi por la ventanilla una imagen hermosa que he tratado de proyectar en la pantalla. Desafortunadamente, las condiciones técnicas no han ayudado y solo puedo trasmitíroslo con palabras. Tras atravesar una capa de nubes apareció allí abajo la Tierra. O mejor dicho, lo que imaginaba que era la Tierra, una mancha de color pardo, a veces cobrizo. No sabía si era tierra, lodo o roca. Y luego avisté manchas de formas geométricas amarillas, verdes, pardas, marrones. Las líneas geométricas eran linderos, las primeras señales de la apropiación de la tierra. Cada rectángulo contenía una parcela cultivada. De cada arbusto, de cada pequeño árbol, arrancaba una sombra desmesurada, larguísima, que la luz del día le estaba arrancando por primera vez. La

ciudad no había llegado todavía, pero sí sus emisarios, los cultivadores de la tierra, los apropiadores y señaladores. En esos minutos del acercamiento me preguntaba cómo habría sido la tierra bajo mis pies (mejor sería decir bajo mis alas) antes de que la cubriera de signos la geometría de los cultivos. ¿Qué hombres y mujeres la poblaban? ¿Quiénes la desbrozaron, la repartieron, la sembraron y plantaron? ¿A quiénes alimentó después de cultivada?

También me pregunté cómo será esta tierra dentro de muchos, muchos años. Cuando ya no quede memoria de vosotras ni de mí, ni de los hijos de nuestros hijos. ¿Cuál será su futuro? Si antes hubo un tiempo en que no la poblaban ni mujeres ni hombres: ¿llegará otro tiempo en que vuelva a estar deshabitada? Y entre lo que ahora vemos y somos y el futuro lejano: ¿qué momentos nos esperan, entre qué caminos tendremos que elegir?

Esos caminos no están hechos, seremos nosotros quienes los hagamos. ¿Cómo construiremos ese futuro, esa sociedad aún no nacida? ¿Qué opciones nos ofrecerá el futuro para ser hombre, para ser mujer?

De repente comenzó a verse una mancha más concreta, más blanca, más gris, que era el núcleo de la ciudad de Córdoba. Casitas pequeñas y diseminadas pero cada vez más abundantes y perfiles de torres más altas: los signos la ciudad. Dentro de la ciudad vi manchas verdes: había árboles dentro del denso perímetro de edificios. El aeropuerto fue un trámite rápido, luego me llevaron a un hotel y enseguida salí para recorrer una calle peatonal, buscando un cargador para el portátil que había olvidado. Apenas unas horas sin conexión con internet y ya me urgía como una ausencia. En las ciudades de hoy el tiempo no es solo tiempo de aquí, sino también de allá, los tiempos son simultáneos y superpuestos. Aunque parezca que somos y estamos, ni estamos ni somos del todo en un solo lugar.

Mientras recorría las calles pensaba: “Mañana tengo que hablar de la gestión cotidiana de la ciudad, y hacerlo desde la perspectiva de género o de las mujeres”. Si yo, si tú, si ustedes, tuviera que gestionar la ciudad: ¿qué es lo primero que me preocuparía? Lo primero sería definir qué es una ciudad y un territorio. Ahora las ciudades están todas conectadas de mil maneras: ¿dónde empieza y dónde acaba la ciudad? Tras definir el territorio, lo siguiente es definir su población. Y como gestora posible –cada cual tenemos la posibilidad de ser gestores–, lo primero que me pregunto es qué población quiero gestionar. ¿Qué es ser cordobés? ¿Qué es

pertenecer a una ciudad?

No sé cómo se toman las decisiones en Córdoba, pero lo primero que hoy decide una ciudad es quiénes quiere que formen parte de ella y quiénes no. Las políticas migratorias son uno de los temas que nos preocupan en Europa; a quién queremos hacer parte de nosotros y cómo nos las ingeniamos para que otros no lo sean. A las puertas de las ciudades europeas, igual que a las latinoamericanas, llaman cada día miles de personas. ¿Qué criterio ponemos para decir sí o no, pasas o no pasas? Los barcos nos dejan en el Mediterráneo miles de muertos, cada verano y cada invierno. Miles de muertos porque, por así decirlo, quisieron ser cordobeses. Mi ciudad, como su Córdoba, dice que no los necesita y no los quiere; pero ellos vienen de un sitio donde tampoco quieren o pueden continuar. ¿Qué criterios seguiremos para decir "a ti te acoyo con gusto", "a ti te protejo con los recursos colectivos de la ciudad" ó "a ti no te protejo"? No somos de donde nacemos, sino de donde nos dejan ser.

Yo nací en Madrid y además en la calle Alcalá; no se puede ser más madrileña de lo que soy. He vivido en esta ciudad la mayor parte de mi vida y me ha dado buena acogida, estoy a gusto en ella. Pero me inquieta pensar en los miles, millones de personas que querrían vivir en mi ciudad y no pueden. Tampoco pueden ser europeos, supongo que aquí, en Córdoba, pasa igual. Que no todo el que quiere puede ser cordobés, o argentino. O dejar de serlo. ¿A quién y por qué motivos le dan visado, permiso de residencia, derecho completo a la ciudad? A algunos les cerramos puertas y a otros les invitamos a que vengan y se sientan en casa. No sé si quiero ser madrileña, supongo que sí. ¿Y los que me quieren, que no son madrileños, y no los dejan ser madrileños? ¿Quién es europeo?, ¿el que quiere o al que le dejan ser europeo?, ¿quién es argentino?, ¿dónde están las fronteras?, ¿a quién le ofrecemos que venga a ser argentino?

En mi país, si alguien compra una vivienda por más de 500 mil euros, le dan inmediatamente un permiso de residencia. Es una buena manera de comprar ser medio español. Y acá, si me compro una buena casa, ¿me dejarán ser cordobesa?, ¿qué significa ser cordobés?, ¿que puedo ir al médico y me atenderá?, ¿que si no tengo casa tendré derecho a pedirla?, ¿qué derechos me otorga la ciudad al reconocirme como uno de los suyos?, ¿me da derecho a la salud?, ¿necesito hacer 50 mil papeles y trámites para que la ciudad me conceda el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la Justicia, al nombre, al reconocimiento, a los papeles?



Las ciudades no reciben a las mujeres igual que a los hombres. Hace poco estaba en el País Vasco, en una estación de autobuses, y a mi lado se sentó una chica joven. Por los aspectos deduje que tenía que ser saharai; nos pusimos a hablar y efectivamente lo era. Me dijo: "He venido a hacer unos papeles, a ver si consigo que me den una ayuda porque tengo un hijo pequeño, no puedo trabajar, mi esposo tampoco tiene empleo y queremos tramitar una ayuda". ¿Quién tiene derecho a pedir la ayuda? ¿Dónde ponemos los límites entre los que son nuestros y los que no?

Resulta que en la mayor parte del mundo las mujeres no pueden viajar como viajan los hombres. En las pateras –que son los barcos frágiles en los que muere tanta gente en el Mediterráneo– mueren más hombres que mujeres, pero es porque más hombres que mujeres se atreven a escapar del sitio del que se quieren ir. ¿Y por qué no se marchan las mujeres de las villas miseria de donde quieren escapar? Porque no pueden. Si ellas se van, se mueren los niños y los viejos. Están atadas, atornilladas a su villa-miseria, a esa explotación, a ese no derecho, a esa falta de libertad, a ese abuso. No pueden irse porque ellas no son sólo ellas; ellas son mucho más que ellas. Eso, respecto a la salida.

Respecto a la llegada, las mujeres que quieren las ciudades son guapas, jóvenes, sanas, productivas y, si fuera posible, con un título universitario en el bolsillo y un empleo garantizado por alguien que previamente se lo ha ofrecido.

Cada mujer se siente responsable de cuatro personas a las que ella mantiene, cuida, alimenta, sostiene. Y en los sitios que reciben cada año un porcentaje de inmigrantes sobre el censo, una cuota, ponen condiciones: "que vengan limpios de cargas". Las mujeres no vamos limpias de carga; vamos fructíferas de carga. Si fuerais el prefecto de la ciudad y os llegaran mujeres, sabríais que tenéis que multiplicar por dos el presupuesto; porque ellas no te van a pedir para una boca. Te van a pedir para tres bocas. Para ella, para la del bebé actual y el próximo y para la del viejo a quien antes o después le dirá: "Sí, vente conmigo, no te mueras solo allá, en ese sitio en el que ya te has quedado solo y en el que no tienes nadie ni nada". Una mujer pide el doble de recursos públicos que un hombre que llega a una ciudad. ¿Es que las mujeres costamos más? ¿O pedimos porque producimos más, sostenemos más, creamos más, generamos más vida, somos en definitiva más ricas y enriquecedoras?

Cuando nos hablan de economía, casi siempre nos cuentan una leyenda,

un cuento, una fantasía. Una fantasía que dice que la economía es el mercado, y que lo esencial en la economía es el dinero. El máximo ejemplo capitalista es Singapur; pero incluso allí hay mujeres que están pariendo, hay niños que cuidar, viejos y enfermos. No todo es capital y no todo es mercado. También son parte de la economía los hogares, el Estado y el Voluntariado.

Algunas ciudades como Córdoba, como Buenos Aires, como Río, como Madrid son economías mixtas en las que existe un mercado muy fuerte que se rige por reglas capitalistas. Y para mi vergüenza, ¿al servicio de quién está la mayor parte de la ciencia económica? No de los trabajadores no remunerados, desde luego, ni de los cuidadores de niños, enfermos y viejos. Porque la ciencia no es neutral, es un producto social que se genera en un contexto social, para satisfacer una demanda social. Y esa demanda es de quien puede pagarla: con dinero o con otro tipo de recompensa, que al final del día hay que comer y pagar las facturas. Vivimos en una economía capitalista y la inmensa mayoría de lo que hacemos en las Facultades de Ciencias Económicas es una ciencia para el mercado, para el capital fundamentalmente. ¿Es posible una ciencia económica distinta? ¿Quién la financiará? ¿Quién nos dará las becas? ¿En qué bibliotecas nos estarán esperando? ¿Cómo construiremos una ciencia que sea una ciencia de todos y para todos? ¿Dónde está esa ciencia que no pudimos hacer las mujeres cuando teníamos prohibido acercarnos a las aulas universitarias?

Ya tengo el pelo canoso, pero de joven tuve prohibido matricularme en algunas Facultades o carreras, como judicatura, por ser mujer. La primera mujer que en España se atrevió a entrar a la Facultad de Derecho se llamaba Concepción Arenal, fue en el año 1847 y tuvo que disfrazarse de hombre para entrar. Y yo todavía cada día me tengo que disfrazar de hombre a menudo. Porque cuando hablo el lenguaje de la Academia o escucho el de la Legislatura, ese lenguaje es masculino. ¡Ojo! También, el de los corridos mexicanos, y los tangos argentinos. Nuestro lenguaje está hecho con reglas construidas desde una perspectiva muy masculina. Ahora mismo agradezco la presencia de los dos o tres amigos que nos están acompañando; pero si fuera correcta gramaticalmente, no podría decirlos queridas amigas porque la sintaxis nos obliga a decir queridos amigos. La presencia de un varón entre nosotras es tan poderosa que cambia el lenguaje y nos obliga a decir queridos. Y casi tengo que pedirles permiso y decir "Amigos, perdónenme, que como es tal la mayoría, voy a decir queridas amigas, aún sabiendo que es incorrecto".

Cuando me presenté por primera vez a la cátedra universitaria ¿Saben cuál fue la mayor dificultad que tuve? Yo creía que me movía en el lenguaje como pez en el agua hasta que tuve que utilizar el lenguaje súper culto y súper abstracto de quien pretende convertirse en portavoz de la ciencia. En ese momento encontré que el yo de la ciencia es un yo impersonal pero se conjugaba en masculino. Me tuve que travestir en cierto modo internamente, conceptualmente. Para decir lo que quería decir siendo yo, que no era masculina, tenía que usar un impersonal de la ciencia que sí lo era. Hasta entonces – tenía ya casi 40 años– había dado miles de clases, decenas de conferencias y cientos de charlas; pero fue allá donde me di el golpe, como si me pegara un porrazo contra un vidrio que hasta entonces no había tocado. Y desde entonces me pregunto cómo construir un lenguaje que no me oponga cortapisas.

Imaginen lo que pasó cuando, contagiada de esa nueva consciencia, miré a la Iglesia. De repente me encontré haciendo memoria de cuando tenía tres años, cuando aún casi no sabía hablar, ni sabía contar uno dos, tres, derecha, izquierda. Y recordé cuáles fueron mis primeras oraciones. ¿Dónde aprendieron ustedes dónde están el cielo y la tierra? ¿En la clase de geografía, o cantando el Ave María y el Padre nuestro? Yo no sé si acá son muy de cantos religiosos, pero les puedo decir que cuando era muy chiquitita, antes de que me enseñaran en geografía qué era el norte, el sur, arriba y abajo, todas las noches rezaba “Padre nuestro que estás en los cielos”. Luego aprendí la oración: “Bendita eres María por el fruto de tu vientre”. De repente me di cuenta en que estaba pensando “soy bendita si soy María y si mi vientre tiene fruto”. Y si quiero hablar con mi Padre, mi Padre es el que está en el Cielo, porque la que está en la Tierra es mi Madre.

He tenido que rehacer casi todo el pensamiento que aprendí. Supongo que a muchas de vosotras, de vosotros o de ustedes, les ha sucedido igual. Pero es demasiado difícil, demasiado trabajo y riesgo. No tengo fuerzas para rehacerlo todo sola; para pensarme a mí misma, a la ciudad, a vosotros. Para repensar sola la ciencia, el arte, la filosofía, el lenguaje, la propiedad, la gestión de la ciudad. Hacen falta, no una como yo; hacen falta tantos millones de unas como yo y otros tantos millones de unos como vosotros, dispuestos a construir un nuevo mundo juntos, distinto, en que no nos separe el cielo y la tierra.

Y bien, volviendo a la economía. En el año 1995, en la Conferencia de la Mujer de Beijing, de Naciones Unidas, se consiguió por primera vez que

se aprobara lo que se llamó la Plataforma de Acción. La firmaron todos los países. Lo repito por si alguien no se ha enterado: todos los países que asistieron. Ahí se propuso un cambio muy importante en el marco del análisis macroeconómico; porque mientras sigamos manejando las actuales categorías macroeconómicas –también las micro– con las que interpretamos lo que es riqueza, desarrollo o pobreza, las mujeres no tenemos nada que hacer. La mayoría del trabajo de las mujeres, hoy, en el mundo, sigue siendo el trabajo no remunerado. Y los hogares son la mayor empresa del mundo. Tenemos algo así como 7.800 millones de mini empresas que en los libros de economía no existen. Son las empresas que limpian, las que cocinan, las que producen, las que cuidan. Son los hogares.

Si pensamos en una nueva sociedad, hay que pensar en una economía que combine la producción que sale afuera, que se intercambia, y la producción que se queda adentro. Hasta ahora lo que estamos haciendo es invisibilizar la producción que se queda dentro de los hogares. ¿Por qué podemos invisibilizarla? Porque la hacen las mujeres. Más del 80% del tiempo del trabajo no pagado lo hacemos las mujeres. Mi pregunta es si podemos suprimirlo o no. Podemos disminuirlo. De momento, no hemos sido capaces de encontrar una sustitución para la producción de población, del relevo generacional. Lo que hemos logrado es morir más tarde y, por tanto, necesitar nacer menos. Eso sí que lo hemos conseguido. En mi país lo hemos conseguido tanto, tanto, que si no fuera por los que llegan de afuera, ya seríamos un charquito demográfico secándose al sol en verano; porque necesitamos 2,4 hijos por mujer para no desaparecer como población y solo producimos 1,3 hijos.

A lo mejor es que está bien desaparecer como pueblo, es una opción. Otros, como los chinos, en su momento se plantearon poner un límite al crecimiento demográfico; fíjense lo que han hecho para tener la población que quieren tener, la que pueden alimentar y educar. Y aun así crecen y crecen. Por cierto, no se fíen siempre de la tecnología. Se inventaron las ecografías para que nos fuera mejor en los embarazos y el resultado es que hay millones de mujeres abortadas cuando llevan tres meses de estancia en el útero. En India pasa igual. La ciencia se alía con el machismo en muchos sitios, pero la muerte selectiva de los fetos femeninos es el ejemplo más dramático.

Que la tecnología avance rápido no me parece mal. Escribí hace algún tiempo un artículo titulado “El año que las mujeres dejaron de ser

vivíparas", puede verse por Internet<sup>14</sup>. Va a llegar. Ya estamos empezando. Desde hace millones de años los embarazos de las hembras humanas han sido de nueve meses. Ahora están siendo un poco más breves porque en cuanto aparecen síntomas de problema, se saca al niño por cesárea. La tecnología avanzará y llegará un momento en que los fetos de cinco meses sean viables. ¿Querremos potenciar este tipo de tecnologías, o no? ¿Intervendremos en nuestros cuerpos con la misma ilusión y determinación, y a veces desastrosas consecuencias, que estamos interviniendo sobre toda la naturaleza?

La tecnología ha hecho políticos nuestros cuerpos. La tecnología es el resultado de decisiones políticas. O, si quieren, de dinero invertido. En gran parte es el mismo círculo que gira. ¿Querremos ser gestantes en los años venideros? ¿O preferiremos encargarle a las máquinas que perfeccionen el proceso de la gestación? Ya existe la gestación subrogada. Empezaremos por lo más sencillo, que sea otra mujer la que ponga el útero. Técnicamente, casi no tiene ya ningún problema.

Pero Ana Falú me va a hacer señas en cualquier momento para que no derive. Va a decir: ¿qué conexión hay entre la ciudad y el útero subrogado? Yo todavía era joven cuando conocí el primer caso de implantación de embrión. Creo recordar que era el alcalde de Londres quien estaba apadrinando una innovación absoluta, considerada criminal en muchos otros sitios. Se trataba de una mujer que había sufrido cáncer, había sido radiada y no tenía útero ni óvulos. Una hermana le regaló el óvulo, lo fructificaron con el semen de su propio marido, otra hermana le prestó su útero y nació una niña preciosa. Hija de tres madres (la que quería tenerla, la amó y educó; la que le dió el óvulo, y la que le dio el útero; tuvo un solo padre, un padrino (que fue el alcalde, o eso creo recordar) y los artífices tecnológicos (el cirujano y el ginecólogo). ¿Queremos o no esta opción? Sin la conjunción de todos ellos no habría nacido la niña ni la mujer sería su mamá de corazón, aunque no de cuerpo. Piensen. Porque imaginar el futuro requiere muchísimas cabezas juntas pensando, imaginando, eligiendo, empujando. Si yo fuera el alcalde, no solamente estaría preocupada por los que vienen de afuera o los que van a nacer. Estaría también preocupada por otros, los que se quieren ir y no se les deja irse.

Tuve un cáncer hace 21 años, el tumor llevaba seis años allí, inicialmente no lo habían detectado bien y pensé que estaría de metástasis hasta las orejas. Pensé que iba a morir. Tuve suerte, no había metástasis, pero vi

morir a muchos de mis compañeros. Escuché muchas conversaciones en las largas horas de la radioterapia y la quimioterapia. En las esperas del hospital oía a los que iban a morir diciendo cómo no querían morir. Y sabía que después les aplicaríamos las medicinas que hubiera disponibles y morirían como no querían morir. ¿Han oído hablar de la cyborgización en el momento final de la vida? ¿Saben qué es un cyborg? Un cyborg es una mezcla de robot y ser humano. En este momento, los hospitales bien dotados de salas de vigilancia intensiva alojan un número creciente de pacientes terminales que se convertirán cyborgs antes de alcanzar el descanso final.

A cualquiera de nosotros nos llega el primer aviso con el primer zarpazo de la enfermedad. Probablemente se quedará solo en un susto porque el hospital la parará y nos salvará. Tendremos aún días de felicidad, de confort y de esperanza. Pero después vendrá un segundo zarpazo, a esa edad en que las enfermedades no tienen vuelta atrás. En todo caso, con suerte, van más lentas. Son las enfermedades degenerativas. Ahora ya casi no morimos de enfermedades súbitas; morimos de enfermedades degenerativas y sabemos lo que nos espera con mucha anticipación. Cuando viene el segundo o el tercer zarpazo de la enfermedad, la ciencia nos salva de morir, pero no nos salva de malvivir. Es entonces cuando nos enchufarán al primer aparato, probablemente oxígeno para que nos llegue a los pulmones, unos tubitos en la nariz nada más. Incluso podremos salir a la calle con una pequeña maquinita con ruedas. Pero al cabo de algún tiempo no bastará y entonces será una máquina grande. Y al cabo de un tiempo no bastará el tubo grande de la nariz y tendrá que ser un tubo desde la boca hacia los pulmones, con traqueotomía quizá, para evitar infecciones. Y entonces ya no podremos hablar, nos dolerá y nos sedarán y estaremos inconscientes. Pero sedados y con el tubo del oxígeno podemos vivir meses. Y después fallará nuestro riñón y nos pondrán otro tubo y otra máquina que irá filtrando el riñón y echando en una bolsa nuestros desechos. Luego fallará nuestro corazón, y nos pondrán parches sobre el pecho para las descargas de nitroglicerina; esos choques estimularán momentáneamente nuestro corazón, le darán las pulsaciones imprescindibles. Y así seguirá. La progresión de las máquinas, los controles, las pantallas, mientras en el mejor de los casos, desde nuestra inconsciencia, ni vemos ni oímos ni sentimos. Pero si no fuera el mejor de los casos, y en esas condiciones sintiéramos, sufriéramos, recordásemos, fuésemos capaces de pensar o desear: ¿qué pensaríamos, que recordaríamos? ¿Queríamos permanecer o decir adiós

sin demora? ¿Hay alguien con más derecho a imponer su decisión que el propio enfermo?

Las máquinas salvan vidas y mejoran -en general- la calidad de vida de los enfermos. Pero tienen un lado peligroso del que los gestores y responsables de la sanidad han de ser conscientes y estar alerta. Las máquinas de costes millonarios son un mercado inmenso que mueve mucho dinero, muchas comisiones, mucho prestigio y poder.

Habrà alguien que tendrá mucho interés en vender la máquina, porque costará mucho dinero, y dará mucho dinero a quien consiga vender máquinas para todos los hospitales. Y entre todos pagaremos las máquinas. Y ya no respetaremos el derecho a decir adiós, de quienes piensan "ya viví suficiente, ya me quiero ir". A veces gana la batalla el negocio de las máquinas, y no el enfermo ni el ciudadano que costea su compra y mantenimiento.

Si yo tuviera que administrar la vida cotidiana de la ciudad, no solo pensaría en carreteras y alumbrado y drenajes, o en licencias para construir edificios. Eso también, claro. Pero me ocuparía como objetivo prioritario de la salud, del empleo, de las pensiones, de la seguridad, de la igualdad. Tendría que pensar en qué clase de ciudad quiero vivir, con qué gente y para qué gente.

Y discúlpenme si traigo acá el recuerdo de un viejito que he visto estos días varias veces enfrente del Palacio de la Legislatura pidiendo limosna para comer. Él también forma parte de la ciudad, y como él son muchos los que necesitan ayuda.

Cuánta fuerza me da estar aquí, que seamos tantos y tantas. Y saber que el futuro no está escrito. Quiero llegar a un futuro mejor del que tuve ayer e incluso mejor de lo que soy hoy. Pero no lo conseguiré yo, serán ustedes, seremos todos quienes podremos, juntos, hacer el futuro. •

#### REFERENCIAS:

12. Inicialmente había preparado un texto distinto para esta conferencia, más académico, pero la presencia muy nutrida de mujeres de movimiento vecinales, cooperativas agrarias y otras asociaciones me motivó para cambiarlo. A ellas se lo dedico, con agradecimiento por lo mucho que aprender de su dinamismo y compromiso.

13. Forma parte del libro "El valor del tiempo". Publicado en España por Espasa y de inmediata publicación en Argentina por el Senado de la República (2017). Puede accederse libremente a través de Digital CSIC/producción/autores.

# 4.

## Debates planteados por las panelistas





## *La ciudad para las mujeres*



## **La ciudad para las mujeres: autonomías y derechos en el centro del debate**

Morena Herrera, Betania Ávila y Clyde Soto

### **Intervención de Morena Herrera:**

Quiero agradecer a las organizaciones, a las instituciones y a las personas que han convocado y organizado este seminario, por invitarme, por compartir. Quiero decirles que hace un ratito viendo algunas caras me entró la emoción porque yo me encontré con el feminismo en este país, en el año '90, en un encuentro feminista que hubo en San Bernardo. Estaba recién "salidita del monte", como decimos en mi país, todavía no había terminado la guerra y estaba viviendo el primer año de vida civil. Me vine desde El Salvador para la Argentina y en ese encuentro pues, por primera vez, viví la posibilidad de entrar y salir de un debate sin tener que pedir permiso para hablar, para pensar, para debatir. Mucha gente ha criticado ese encuentro por lo difícil, por lo caótico, por lo multitudinario, pero yo ahí me enamoré del feminismo, entonces viendo algunas caras, me sentía emocionada. Pues quería decíselos en esta universidad.

Otro comentario es que con el recorrido que me hizo el taxi, empecé a preguntar dónde está la facultad de Filosofía y un estudiante me dijo: "Esto es de Ciencias, la Filosofía está por allá". Entonces me hizo pensar justamente en estos procesos de aprendizaje que hemos ido construyendo, como la Red Mujer y Hábitat, que ha sido para mí un espacio de aprendizaje, un espacio de intercambio, de enriquecimiento y de ubicarnos en un lugar, reconocernos, como decía Ana Falú, como pioneras planteando un debate en el propio movimiento feminista que, por lo menos en mi país, no existía como preocupación. Desde ahí quería plantear algunas ideas.

Este tema de la ciudad para las mujeres nos lleva a reconocer que nos encontramos ante contrastes, tensiones, miradas más amplias o agudas

de las realidades de las mujeres. Nos plantea la necesidad de encontrar la forma de cómo incluir sin subsumir, cómo hacer evidentes a las que social, política y espacialmente, siempre han estado, siempre hemos estado, pero de una manera tan subordinada que hace fácil ignorarles e ignorarnos como protagonistas de las decisiones que tienen que ver con la construcción de las ciudades. Las mujeres somos esas fácilmente ignorables e ignoradas en las decisiones relativas a la construcción de las ciudades, pero también somos imprescindibles para que todo funcione. Es decir, sin nuestro trabajo o sin nuestro NO trabajo en la reproducción social, sin nuestra entrega amorosa que se traduce en bienes y servicios que aseguran el bienestar de la familia y el funcionamiento de las sociedades y de las comunidades, sin ese trabajo o sin ese NO trabajo, sin esa entrega amorosa se amenaza el caos. Como pasó el reciente 8M en el que muchas mujeres dijimos “hoy paramos” y paramos, por distintas razones, pero paramos.

Entonces esta reflexión nos plantea desafío de transformación del orden social en el que vivimos, tanto a nivel global como en cada sociedad, en cada ciudad y localidad, en cada unidad doméstica e incluso a nivel de cada persona, desde lo individual. Necesitamos cuestionarnos y transformar a distintos niveles y de manera simultánea. Necesitamos encontrar otras maneras de llegar a ser mujeres y llegar a ser hombres, de aceptar y respetar otras identidades de género e identidades sexuales, que hoy nos dicen que era cierto aquello de que la sexualidad era una dimensión plástica de la vida, pero que marca e impregna la manera en que vivimos al interior de las viviendas, la manera en que transitamos las calles de las ciudades y las formas en que somos miradas o ignoradas al hacerlo, como objetos de deseo estigmatizados, como cuerpos a ocupar o como sujetas de derechos, entre ellos, el derecho a la ciudad, como se mencionaba en el panel inaugural.

Los debates en torno a la búsqueda de la igualdad de género y el logro de la ciudadanía de las mujeres necesitan ir abarcando cada vez más campos del conocimiento, no nos sirve dejar a la filosofía de un lado y a la ciencia del otro, como decía el estudiante. Necesitamos reconocer que tanto la intervención social como la construcción específica de políticas públicas requieren la interseccionalidad de conocimientos. Que América Latina se reconozca como la región más desigual del mundo no basta para entender cómo se vive en cada cuerpo las distintas significaciones y simbolizaciones de la opresión. El alcance de la igualdad requiere la articulación de ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, institucionales y ambientales,

reconociendo que cada uno de estos ámbitos tiene en cada territorio un peso distinto y significativo. La materialidad de nuestra existencia nos va mostrando que la violencia contra las mujeres no es una anomalía ni una deficiencia del sistema o del orden social en que vivimos. Cada vez más se reconoce que es un elemento constitutivo y fundamental que asegura la cohesión social de las sociedades desiguales en las que vivimos y eso nos plantea otro lugar para cuestionar esa violencia hacia las mujeres. Quizá no haber comprendido esto es lo que nos dificulta entender cómo en nuestro continente, pese a que hemos logrado que se aprueben leyes progresistas que reconocen y sancionan las formas específicas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia feminicida y otras formas de violencia; en la cotidianeidad, la violencia y las agresiones sexuales contra mujeres y niñas, van aumentando. Tenemos leyes buenas que se aplican poco, la impunidad aumenta y las manifestaciones de violencia y ensañamiento contra las mujeres y cuerpos feminizados va aumentando también. Entonces tenemos que entender cómo ese elemento es constituyente de estas formas de sociedad y de desigualdad.

He formado parte hace un tiempo del gobierno municipal de la capital, pero ahora vivo en una ciudad en las afueras, y hago ese recorrido de un lugar a otro. Ahí donde vivo estamos trabajando en distintas dimensiones, pero una muchacha jovencita que fue violada y tiene una deficiencia mental, ha tenido un hijo producto de esa violación. Logramos levantar la denuncia y esta mañana, leyendo el whatsapp, me decían que por segunda vez la jueza le ha dado sobreseimiento al violador. Esta muchacha tuvo un hijo producto de esa violación y esa criatura ya tiene como dos meses, y la jueza nos decía a nosotras cuando le fuimos a reclamar: “es que yo creo que la demanda de la muchacha y de su familia está motivada por razones económicas para mantener a la criatura”. Claro que hay una demanda económica, pero sobretodo hay una demanda de justicia. Entonces, cómo entender que la justicia tiene distintas dimensiones, y las injusticias también. En este caso, la injusticia tiene una dimensión económica y simbólica del reconocimiento del daño que te han hecho. Eso a veces también cuesta entenderlo en la vivencia de la violencia. En este marco vuelve a ser pertinente la pregunta por nuestras ciudades: ¿Son escenarios de la planificación urbana y territorial? ¿Son escenarios de acciones desde el gobierno? ¿Son territorios de opresión? ¿Son actores? ¿Son escenarios de resistencia también?

Yo creo que son todas esas cosas al mismo tiempo y es importante, tal como he aprendido de la mano de la Red Mujer y Hábitat, superar

la distinción entre la dimensión espacial y física, y la dimensión del conjunto de relaciones sociales que se tejen y a las cuales responde la existencia de aquella calle, en aquellas ciudades donde la relación y el tejido comunitario no importan. Muchas veces los urbanistas trazan la calle y dividen a la comunidad, sin tener en cuenta que la mitad de una población queda obstaculizada en la relación con la otra. Y no importa porque esa población no importa, es parte de las poblaciones desechadas. En aquellas zonas donde el tejido relacional importa, los urbanistas buscan y trazan el diseño de las calles, de las iluminaciones, de los servicios públicos para que responda a mantener la cohesión social de aquella localidad. Entonces, la articulación de la visión de equidad y las desigualdades de género con los procesos de planificación urbana y, en un sentido más amplio, vinculado al hábitat, nos permite aproximarnos de otra manera al cómo se expresan las inequidades entre hombres y mujeres y las maneras de vivir y acceder a los espacios urbanos, ya sean públicos o privados.

Reconocer las interdependencias y las múltiples determinaciones, y de ahí las formas en que son construidas históricamente las ciudades, influye en el desarrollo y la conformación de las relaciones de género, las maneras cotidianas en que se manifiestan estas desigualdades entre hombres y mujeres, como otras desigualdades que tienen que ver con la clase social y la segregación de nuestras sociedades. La dimensión etaria y cómo ciertos jóvenes van dando cada vez más miedo, la dimensión étnica, la dimensión racial, la orientación sexual y las identidades sexuales y de género, también van dando forma al tipo de ciudades en las que vivimos. Vengo de una ciudad que tiene un alto índice de asesinatos contra personas trans, y esa es otra manera de estar. De la mano de las organizaciones trans he aprendido que no es lo mismo transitar una calle en el día que en la noche, tienen situaciones de dominio y de opresión distintas a las propias.

En San Salvador, la capital de mi país, tenemos desde hace unos años y como resultado de lucha de los movimientos feministas y de una ministra fantástica que tuvimos en el Ministerio de Salud, un nuevo hospital nacional de la Mujer, moderno y público, con tecnología de avanzada. Pero el personal médico deja morir a las mujeres embarazadas con padecimiento de cardiopatía, o cuando se rompe una trompa de falopio por no llegar a tiempo porque viven en la periferia. En El Salvador la vida de un feto, independientemente de si tiene pocas semanas o mucho tiempo, vale mucho más que la vida de una mujer, no en sentido figurado, se trata

de lo que vivimos todos los días, sobretodo si esa mujer que acude a este hospital es pobre o vive en situación de pobreza y su vida ha trascurrido por múltiples precariedades.

Cuando hablaba de contrastes quería decir que la semana pasada, la ciudad de México, esa ciudad país, estuvo cumpliendo diez años de interrupción legal del embarazo, y esta misma semana, la semana pasada, en mi país se cumplieron veinte años de penalización absoluta del aborto, dos hechos en la misma subregión que contrastan las realidades sobre cómo vivimos las mujeres en las ciudades. Es necesario mantener y profundizar nuestra mirada más aguda y crítica ante la supuesta neutralidad de estos hechos que implican construir un edificio, diseñar una avenida, diseñar los servicios públicos, porque en la medida en que aceptamos o dejamos pasar las miradas y actuaciones supuestamente neutras en nuestras ciudades, en esa medida se profundizan las injusticias y nos volvemos cómplices: no hay espacio a la neutralidad en esta mirada de ciudades y mujeres.

### **Intervención de Betania Ávila:**

Quería agradecer la invitación a este seminario y en esta ciudad donde viven amigas y compañeras de trabajo y de luchas, tan queridas. Un placer de estar en esta mesa con Morena, con Clyde, con Ana y con ustedes.

Me gustaría comenzar mi presentación aclarando que el tema de las ciudades y específicamente el de la relación de las mujeres con las ciudades no ha sido objeto de mis reflexiones de manera particular y sistemática. Participo de la reflexión sobre esta cuestión dentro y fuera de la institución en la cual trabajo a partir del debate colectivo y de la contribución de otras compañeras que se dedican al tema. Tengo también participación en las movilizaciones políticas en defensa del derecho de nosotras, mujeres, en las ciudades.

Por otro lado, la cuestión de los derechos y de la autonomía de las mujeres son referencias recurrentes para mi reflexión, a partir de otras problemáticas como trabajo, y más específicamente de la división sexual del trabajo y la cuestión del tiempo, teniendo como foco el trabajo reproductivo/doméstico, como así también a partir del cuerpo, la sexualidad y la reproducción y, de manera particular, sobre los derechos reproductivos.

Sobre los derechos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales considero que se constituyen un medio de reconfigurar la relación entre igualdad y libertad, cuya conquista se hace a través de la acción colectiva. En este sentido, los derechos deben ser pensados también como un proceso de transformación social, cuyo devenir se hace en el enfrentamiento de relaciones de poder para efectivizar la conquista de derechos que mejoren las condiciones de vida y al mismo tiempo provoquen rupturas en las estructuras que sustentan las relaciones de desigualdad. Ese es un desafío de la praxis feminista, inclusive en su acción frente al Estado en defensa de políticas públicas que aseguren la vivencia real de derechos en general y en este caso en particular la vivencia de los derechos de las mujeres en el contexto de las ciudades.

Considero que la perspectiva de la praxis feminista vuelta para la transformación social, la igualdad no puede ser un presupuesto formal, liberal. En esa perspectiva feminista la lucha por la transformación social debe considerar las dimensiones capitalista, patriarcal, racista y homofóbica del sistema como “co-extensivas y co-sustanciales” (Danièle Kergoat, 2010). La demanda por los derechos reflejada en la proposición de políticas públicas, de leyes de promoción de igualdades, es una lucha por la ciudadanía y la democratización de la vida social, que busca alterar concretamente la situación de vida de las mujeres, sin embargo significar una creencia de las posibilidades de emancipación de las mujeres en este sistema. Es un proceso dialéctico que busca conquistas para garantizar el bienestar teniendo como referencia la igualdad y la libertad para las mujeres, y que eleven el grado de las contradicciones en el sentido de producir nuevos niveles de ciudadanía de las mujeres considerando la importancia de las relaciones de clase, raza y género. Es en éste sentido que considero que podemos pensar en derechos como un mecanismo de cambios concretos en la vida de las mujeres, en el presente, y como un proceso de transformación social.

En el contexto actual, la lucha por los derechos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales representa una resistencia contra la perspectiva neoliberal que se impone, incluso sobre los gobiernos que se definen como progresistas o del campo de la izquierda, como acontece, por ejemplo, en países de América Latina, a pesar de posibles esfuerzos de esos gobiernos en el sentido de encontrar nuevos caminos. En este momento actual está configurada una ofensiva violenta de sectores conservadores y de las élites económicas contra las conquistas democráticas alcanzadas en diversos países de la región.

Por lo tanto, tener derechos es una lucha permanente, es una lucha que está en el corazón de la contradicción permanente de la historia. Hay siempre una tensión histórica entre conquistar derechos, vivenciar derechos, preservar derechos y avanzar hacia nuevos niveles de democracia y ciudadanía. Yo diría que en este momento histórico la lucha por los derechos ganó una connotación radical que nos obliga a repensar la relación entre reforma y revolución. Pienso que ahora la revolución puede estar propiamente incluida como una sustancia política de nuestras propuestas de reforma de orden establecido y para esto pienso que tenemos que visitar Rosa Luxemburgo, para recuperar aquí una mujer que teorizó con radicalidad y tensión entre reforma y revolución.

Sobre la autonomía, también considero que debe ser tratada como un proceso que se realiza en el tiempo como dimensión de conquistas objetivas y también como adquisiciones que producen cambios subjetivos. Como un movimiento dialéctico es, por tanto, no lineal. La autonomía se construye en esa perspectiva como un proceso contradictorio, que coloca en relación las luchas colectivas de las mujeres y las conquistas y las trayectorias individuales. Es por lo tanto, una relación que afecta a todas las mujeres, independientemente de que todas tengan o no en consideración el hecho de que hay mujeres que se organizan y luchan para transformar sus vidas y de las mujeres en general.

Entonces, para mí la autonomía no es un estado absoluto o que se alcanza en un determinado momento por una designación personal. En este momento histórico tenemos que considerar los límites puestos por el sistema y la superación de esos límites como una cuestión del propio sentido de la autonomía, esto es, de las constituciones de las mujeres como sujeto. En el movimiento feminista puede decirse que la autonomía de las mujeres es una dimensión permanente de su praxis que nos hace confrontar las contradicciones objetivas y subjetivas. Porque nosotras sabemos que los procesos de cambios en el interior de nosotras mismas también implican hacer rupturas que se presentan muchas veces como necesarias y, al mismo tiempo, difíciles y dolorosas. Porque no somos un "yo" absoluto, tenemos nuestras propias fracturas y contradicciones internas.

Para mí la consciencia crítica es una conquista que nos posibilita un grado de autonomía imprescindible para constituirse como sujeto y estar posicionada siempre con disidencia y oposición al sistema de dominación.



Considerando que las relaciones sociales de clase, raza y género formadas por el antagonismo entre clases o grupos sociales, son co-sustanciales y se expresan como tensiones que atraviesan el campo social (Danièle Kergoat, 2002). El concepto de relaciones sociales es justamente lo que permite comprender el movimiento entre estructuras y sujetos, colectivos e individuos. Para Danièle Kergoat, “lo que es importante en la noción de relación social –definida por el antagonismo entre grupos sociales- es la dinámica que ella introduce, una vez que vuelve a colocar la contradicción, el antagonismo entre los grupos sociales en el centro del análisis, y que se trata de la contradicción viva, perpetuamente en vía de modificación y de recreación” (Danièle Kergoat, 2002: 244).

Lo que la autora coloca, y considero relevante, es que si tomamos en cuenta apenas las estructuras, eso nos llevará a un raciocinio que negaría la posibilidad de la existencia de los sujetos, como si los individuos actuaran solamente a partir de la acción de formas exteriores. Para ella, es contra la visión solidificada de estructura social “que se inserte el raciocinio en términos de relaciones sociales (con su corolario: las prácticas sociales): relación significa contradicción, antagonismo, lucha por el poder, rechazo de considerar que los sistemas dominantes (capitalismo, sistema patriarcal) sean totalmente determinantes” (Danièle Kergoat, 2002: 244).

Por lo tanto, mi reflexión sobre las ciudades se hace tanto a partir de mis referencias políticas y teóricas feministas, como también sobre las experiencias y elaboraciones oídas de otras mujeres en investigación de campo, en ruedas de debate político, en conversaciones casuales y en las discusiones del día de trabajo de organización feminista a la cual estoy vinculada.

Las ciudades se construyen históricamente sintetizando en su manera de ser las tensiones de relaciones de poder que se materializan en las prácticas sociales, las divisiones de los espacios, las formas estéticas y las condiciones de vida que las constituyen. Las ciudades pueden ser pensadas metafóricamente como una especie de espejo a través del cual las imágenes humanas en movimiento reflejan las desigualdades de las vivencias cotidianas. Los sujetos viven y transitan en ellas de acuerdo con sus posibilidades y definiciones personales que sin embargo están directamente relacionadas con su inserción social, esto es, están determinadas y tensionadas por las relaciones sociales de clase, raza y género. Las ciudades son plurales, diferentes entre sí. Tributarias del tiempo de duración de su historia y de los acontecimientos que las

marcaron y marcan en esa duración.

Las ciudades como espacios de vida cotidiana, instaladas y regidas por los ritmos de la producción, por el lucro, por el ritmo de la acumulación del capital, son hegemónicamente gobernadas por los hombres, y nuestra región por hombres blancos, con pocas y eventuales excepciones a lo largo de la historia. Ciudades construidas e imaginadas por los hombres, para la producción y no para la reproducción humana en el cotidiano. Construidas en desarmonía con el medio ambiente, aun atendiendo a las diferencias, éste es un cuadro que se generaliza. Es parte del movimiento de las ciudades que implica acciones de destrucción y recuperación de los espacios públicos, de jardines, bosques, de espacios de ocio y sobretodo los espacios de vivir en el cotidiano.

De acuerdo con Mercia Alves: "Una dimensión a ser tratada en nuestras reflexiones es que la organización del espacio de la ciudad y lo urbano como modo de vida no incorpora la vida de las mujeres. La configuración de la ciudad en su dinámica espacial es un retrato de la conformación de los patrones y relaciones sociales, que termina por reproducir y reforzar el lugar de la mujer en la sociedad restringida al ambiente doméstico y las tareas de cuidado históricamente a ellas acreditadas" (Alves, 2013: 138). En general, las estructuras de las ciudades están marcadas por la segregación entre las poblaciones a partir de sus condiciones sociales y económicas. En Brasil, la estructura de las ciudades se refleja en la estructura de casas y apartamentos de clase media y alta y de la burguesa, que hasta hoy cuentan como parte de su configuración especial con un cuarto para la empleada doméstica, ubicada en el área llamada de servicios y siempre después del espacio de la cocina. En general en los fondos de las casas o apartamentos, en los lugares más calurosos es donde están amontonados los objetos descartados y materiales de limpieza. Es un modelo arquitectónico que permanece, a pesar del hecho de haber habido cambios en esas relaciones de trabajo y en su dinámica, que tiene como uno de los elementos la disminución bastante elevada de trabajadoras domésticas que viven en la casa de patronas/patrones.

En los espacios de las ciudades, que son tan variados en su conformación, las mujeres viven de maneras diferentes a los hombres, y dentro del grupo general de las mujeres las inserciones de clase y de raza definen las diferentes y desiguales experiencias de vivir en la ciudad entre las propias mujeres. En Brasil, en la periferia, está concentrada la mayoría de la residencia de mujeres negras y de la clase trabajadora. La pobreza

es en general una marca de esos espacios, y lo periférico es tanto aquello que está afuera, en el contorno, como también un signo de separación. Lo periférico puede ser tanto lo que contornea la ciudad, como también lo que está en el contorno de una determinada región de la ciudad. De ahí que existen dos movimientos en relación a estos espacios. El desprendimiento, esto es la remoción de poblaciones que habitan lugares considerados de interés inmobiliario para el capital, para locales remotos y sin beneficio de las políticas públicas, en la periferia. Es un proceso permanente de la constitución de las ciudades.

La especulación inmobiliaria traslada las poblaciones de los barrios pobres y centrales hacia la periferia, quita su red de sustentación de trabajo y renta, destruyen sus memorias, sus puntos de cultura, sus formaciones de vecindad y compartimientos, desglosan sus redes de sobrevivencia y solidaridad que hacen posible para las mujeres sus idas y venidas en el cotidiano. Este es un punto central que concierne a las mujeres trabajadoras, que en Brasil son en su mayoría negras. Sus movimientos por la ciudad para dar cuenta de sus jornadas compuestas de trabajo productivo y reproductivo, se amparan sobre todo en las redes construidas entre mujeres. Cuando se sujeta a los procesos de remoción, esas mujeres se ven afectadas en la dinámica de sus trabajos remunerados pero también en sus posibilidades de apoyo y sustentación constituidas entre mujeres con base en la reciprocidad y la solidaridad. Muchas mujeres que habitan las áreas periféricas se desplazan cotidianamente para la residencia de otras mujeres de clase social más elevada económicamente, para realizar el trabajo doméstico como una relación de trabajo remunerada, y así liberan el tiempo de esas mujeres patronas para que se desplacen para los espacios de sus trabajos remunerados o para que realicen otras actividades.

Las ciudades con sus áreas segregadas y organizadas a partir de intereses mercadológicos, transforman las travesías cotidianas de las trabajadoras en recorridos largos y exhaustivos y, con frecuencia, vulnerable frente a la violencia. Cuando se trata de un análisis sobre las mujeres, es fundamental tomar el trabajo remunerado y el trabajo reproductivo no remunerado como referencias en el sentido de construir una interpretación materialista y dialéctica de la cuestión. Muy temprano en la mañana todavía en su casa, las mujeres de clase trabajadora inician su trabajo reproductivo no remunerado, en seguida se desplazan para el trabajo productivo que genera renta, y cuando regresan para la casa retoman al trabajo reproductivo. En este movimiento de tiempo y espacio para atender las

exigencias del trabajo en el cotidiano las mujeres atraviesan las ciudades, de manera general, con dificultades en los medios de transporte, con escasez de tiempo y muchas veces expuestas a la violencia sexual. Esa es una situación que afecta a la mayoría de las mujeres. Las ciudades a pesar de hegemonizada en sus dinámicas por los hombres, está intensamente sustentada por mujeres con "sus extensas e intermitentes jornadas de trabajo" (Ávila, 2009: 234), formadas de trabajo productivo y reproductivo.

El cotidiano no está apartado del tiempo histórico, pero justamente al contrario, es una forma de organización y una dinámica de vida social materializada en los procesos del día a día, tributarios de la historia y de los contextos sociales, económicos y culturales específicos. La noción de vida cotidiana es algo que emerge como parte de las construcciones conceptuales de este período histórico, en general denominado de modernidad, para designar y organizar un modo de vida dentro de padrones adecuados a las exigencias de funcionamiento del sistema capitalista, patriarcal y racista, el cual está intrínsecamente vinculado al propio sentido, construcción y transformación de las ciudades en este mismo período.

A partir de la noción de vida cotidiana, podemos observar los movimientos contradictorios que forman esta esfera de vida en común. El análisis crítico sobre trabajo productivo y trabajo reproductivo, teniendo como referencia la noción de vida cotidiana, es fundamental en el sentido de tornar visibles las relaciones de explotación y dominación que toman forma concreta en la vida de las mujeres a través de las prácticas sociales en las cuales ellas están inmersas. Esto es fundamental para pensar la cuestión de la autonomía de las mujeres como un proceso que está directamente relacionado a la transformación de la concepción de vida cotidiana y lo que ella significa en la vida real, como espacio-tiempo de vida en común que implica el trabajo, el ocio y tiempo para sí.

Según Alves: "La ciudad es producto de su tiempo, del debate político sobre el cual la ciudad se pretende construir para las actuales y las futuras generaciones. Pero al reconocer que las herencias de desigualdades tienen el reflejo de las opciones políticas y modelos económicos implementados, es preciso ocupar el espacio público para disputar el acceso de todos/as a la ciudad y en la ciudad". (Alves, 2013: 134). Con sus movimientos humanos y sus divisiones de espacios estructurados a partir de las desigualdades sociales, las ciudades tanto revelan como esconden los sufrimientos y las injusticias. Pero son también espacios de fiesta, de vacaciones y de

lucha por la democracia, justicia social y transformación. Las ciudades están, por lo tanto, formadas por conflictos, por contradicciones en su propia constitución, configurándose como una especie de síntesis de un determinado momento histórico, considerando que dentro de esa síntesis está la ciudad como un espacio de luchas que se modifica a partir de la correlación de fuerzas que está en juego. Las mujeres organizadas son sujetos centrales de este espacio y de ese devenir formado por contradicciones<sup>14</sup>.

### **Intervención de Clyde Soto:**

Muy buenos días a todas las personas presentes, muchísimas gracias por esta invitación Ana. Para mí es un honor compartir este espacio con grandes compañeras y maestras.

Este espacio yo lo entiendo como una invitación a pensar y a repensar las ciudades, pero no sólo las ciudades, sino también toda forma de espacio donde se asienta la vida humana, sea un pueblo, sea una villa, sea una aldea, sea un lugar pequeño que quizás no es la gran ciudad que nos imaginamos. Y también me imagino que es un espacio para pensar el derecho a la ciudad y a estos otros asentamientos humanos como dice Hábitat III. Pero también es una invitación a pensar en el derecho a la no ciudad. Porque queda mucho por fuera de la ciudad y del asentamiento, entonces no hay derecho sino hay un fuera de ese derecho, y eso me parece que es bastante relevante. Para mí también es una invitación que equivale a pensar en cómo hacer feministas a nuestras ciudades y nuestros territorios, pensar en clave de derecho y de autonomía cómo queremos que sean nuestros espacios de vida, equivale a pensar en cómo volver a estos espacios feministas. No existe la palabra "feministizarlos", ¿no? Pero se podría decir algo así.

Y cuando hablamos de territorio para mí es inevitable, como persona paraguaya, recurrir a algunas imágenes propias del mundo guaraní. Recorro a Bartomeu Melia, una persona estudiosa y muy conocedora de este mundo, yo no lo puedo explicar con la belleza de sus palabras pero los invito a que busquen en Google. Es un antropólogo de origen español pero afincado en Paraguay, lo consideramos paraguayo, nos apropiamos. Bartomeu explica lo que significa el territorio para el mundo guaraní, y es muy interesante porque él dice que hay cinco elementos que definen el territorio en la idea guaraní. Y esto lo dice por haber vivido años con un

pueblo guaraní específico, donde fue aprendiendo, según él, como un niño de nuevo las claves de la cultura.

Y en las claves de la cultura guaraní está la idea del territorio y que consiste en cinco elementos: el primero es el *Apyka*, significa asiento, y el asiento es el seno materno que es el lugar donde la persona se asienta en el mundo por primera vez, la persona que va a nacer. El segundo elemento es la piel, el *Ava Pire*, la piel del ser humano, que es lo que nos define como un dentro nuestro y fuera nuestro, un fuera de la persona, incluyendo lo que produce este cuerpo rodeado de piel como es la lengua. Eso es parte también de la idea territorial. Por otro lado está el *Teko* y la palabra más equivalente en castellano, en español, sería la cultura, el modo en que somos, el modo en que estamos, incluyendo todo lo que implican las normativas, las relaciones, etc. Y dos palabras que a mí me parecen fundamentales que además configuran esta idea de territorio que son el *Tekoha*, es el lugar donde somos lo que somos, el lugar donde podemos ser lo que somos, y el *Tekoporá*, que es la idea del buen vivir, de cómo vivir con belleza, con alegría, con paz, con tranquilidad.

Todas estas ideas de lo que es el territorio para el mundo guaraní, yo creo que es lo que estamos haciendo las feministas cuando estamos repensando a la ciudad porque, también dice Melia, el territorio guaraní no es un algo anterior a los guaraníes, algo que existe previamente sino que es la creación del mundo guaraní, es lo que puede ser pensado, dicho y vivido en tanto nosotras, nosotros, estamos aquí pensando, diciendo y viviendo la ciudad o la idea de la ciudad y de la no ciudad (que no me quiero olvidar nunca de la idea de la no ciudad). Estamos creando territorio, estamos creando vidas, estamos creando posibilidades de un buen vivir, así como las feministas hemos repensado nuestros cuerpos, nuestra capacidad reproductiva, nuestra sexualidad, nuestros vínculos.

Y pensamos y repensamos, creamos y recreamos todo lugar donde las mujeres desarrollamos nuestras vidas: hoy repensar nuestros territorios implica repensar muchas relaciones y muchos lugares. Qué tan presentes hemos estado, o qué tan ausentes y que denota nuestra presencia o nuestra ausencia en la construcción de nuestros asentamientos humanos, cuánto hemos generado, ¿presencias creativas o ausencias asustadas de estos lugares? Cuánto han servido nuestros espacios colectivos, de habitación como territorios propios o como territorios ajenos, todas estas preguntas que nos estamos haciendo en esta mesa y en la mesa de inauguración y en estos siguientes días, que además constituyen un vínculo, o

representan un vínculo inexplicable, ineludible con las ideas de derecho y de autonomía.

No me voy a extender mucho sobre esto porque Betania nos habló de manera bastante profunda, pero la idea de autonomía como la capacidad de tomar decisiones sobre la vida y la posibilidad de ejecutarlas, de llevarlas adelante, que implica además la autonomía no como una capacidad individual sino como una capacidad que se construye en un entorno que permite cultural y normativamente hacerlo, eso representa también una búsqueda de una definición de nuestros territorios como nuestras vidas y de qué manera queremos vivirlas. Y de los derechos como lo que nos reconocemos, y este reconocemos no es casual: lo que nos reconocemos y no reconoce el entorno como capacidades o atribuciones propias que nadie nos puede quitar porque nos pertenece, y no como una idea de lo individual, sino como capacidades o atribuciones que son puestas en escena en un contexto determinado, en un contexto colectivo, que tienen sentido en una cultura, en un determinado *teko*, y que representan también una aspiración a un buen vivir o a un *tekopora*.

Entonces todos estos elementos están presentes y creo que las feministas, para hacer esto de volver feministas a nuestras ciudades y también a nuestras no ciudades, tenemos varios anclajes donde hemos elaborado pensamiento crítico, reflexión y aporte al mundo del pensamiento y a toda la sociedad. Estos elementos nos pueden servir para hacer este pensamiento, esta recreación y creación de nuestros territorios. Por un lado, las ciudades como espacios o territorios de las ciudadanías, justamente la ciudadanía esa de las que nos excluyeron desde los griegos y de la polis y de la ciudadanía donde las mujeres hemos tenido que pelear para ser reconocidas como ciudadanas, como integrantes plenas de la ciudad, como quienes tienen derecho a tener todos los derechos. Como parte plena de una comunidad política, entonces ese espacio de lucha por la ciudadanía es también un espacio de configuración y re configuración feminista de nuestras ciudades.

La otra cuestión que me parece relevante es la idea de las ciudades como espacios de la pluralidad, tanto dentro de sí mismas como contingentes de personas diversas coexistiendo como por la diversidad de modelos, estilos y formas de asentamientos humanos existentes: esta pluralidad debe ser defendida, es importante defender los diversos modelos a los que les será posible coexistir en un mundo del futuro, porque yo sinceramente me asusto cuando decimos, en un no sé cuánto ya el x por ciento del

mundo va a ser urbano, ¿qué significa eso? Cómo van a ser las ciudades que estamos programando, cómo va a ser un mundo con esa calidad, esa cantidad y con qué calidad vamos a urbanizar ese mundo o no vamos a urbanizarlo. Incluso esta pluralidad debe ser defendida, porque estamos en un contexto de retornos autoritarios, donde los espacios más pequeños de gobierno, de coexistencia que representan nuestros asentamientos y nuestras ciudades pueden servir, podrían servir y en algunos casos lo hacen, para defender esos pequeños logros que hemos ido alcanzando y que hoy en día por vías de golpes de estado y de procesos gravísimos de derrumbe de la idea misma de república y de los derechos que durante más de un siglo hemos ido construyendo como humanidad, están en grave peligro de extinción.

Y las amenazas aquí son golpes, avances fundamentalistas, derrumbe de derechos en vía de una supuesta productividad y destrucción de los modos colectivos que han configurado una idea de sociedad más solidaria frente a este derrumbe neoliberal y capitalista que tenemos. O sea, esta pluralidad de la ciudad, del asentamiento y de la no ciudad es algo que debe ser pensado como una posibilidad de preservar, de expandir y de restituir lo que hemos ganado.

Por otra parte, también estos espacios son lugares donde se pelean los adentros y los afueras. O sea, ¿qué significa hoy el hogar y qué representa en términos de espacios destinados a las mujeres o no, qué queda fuera del hogar, cuál es el afuera compartido, y quién puede estar?

Por ejemplo, voy a aterrizar un poco en un ejemplo que es el tema de los shoppings. El shopping es un nuevo adentro, con algunas y algunos que pueden estar ahí. En Paraguay existe una especie de norma no reconocida de no permitir entrar a personas con pinta de pobre al shopping, por portación de cara y por posibilidad de que entren a robar y a mendigar. ¿Qué más tenemos? También son espacios de las contradicciones y de las luchas. Y por lo tanto también son lugares donde las mujeres tenemos intereses que no siempre están representados. Creo que el derecho a la ciudad también nos trae la necesidad de reflexionar sobre los paradigmas que están detrás y que no nos son indiferentes a las mujeres. Por ejemplo, el crecimiento de las ciudades tiene que ver con una expulsión y expropiación de la tierra campesina, eso no es algo menor.

No sé en los demás países, pero en Paraguay es gravísimo y no es algo antiguo, no es que ahora sucede sino que es algo que está sucediendo:



el golpe en Paraguay en 2012 fue precedido de una masacre que mató a campesinos y a policías, pero en un contexto de un asentamiento campesino que estaba luchando por el derecho a la tierra. Y esto no fue tampoco algo ocasional, desde el inicio de la transición post dictatorial en Paraguay se ha asesinado a un número superior aproximadamente a ciento veinte campesinos líderes de la lucha por la tierra. Entonces esto es concomitante a un proceso de expulsión del territorio campesino, de apropiación de esos territorios para emprendimientos extractivistas o para, en Paraguay sobre todo, la expansión del cultivo de la soja. Y esto está directamente vinculado al territorio más urbanizado y al crecimiento de estos cinturones de pobreza, que nuevamente son expulsados de sus lugares para apropiarse de esos territorios para construir edificios de alta gama.

Entonces, las ciudades, y las no ciudades, son espacios donde se está peleando la configuración de lo que es el futuro. No podemos pensar en este derecho a la ciudad sin pensar en el mundo campesino, en el mundo que está destruido y en cómo vamos a vivir en ciudades acostumbradas a comprar su alimento, por ejemplo: cómo vamos a sobrevivir sino producimos alimentos, y lo hemos comprado siempre de un campo que está dejando de existir. Esto es fundamental para la supervivencia humana. Siempre digo que Paraguay sobrevivió a la guerra contra la triple alianza porque las mujeres eran las que sabían cultivar, no por otra cosa. Fue un genocidio, pero ¿por qué sobrevivió Paraguay a eso? Porque no acabó como cultura, como sociedad y por qué sigue hablando guaraní. Porque las mujeres eran las que sabían cultivar, una mujer paraguaya con un pedazo de tierra era capaz de dar de comer a su prole y además le transmitía la lengua, por lo tanto siguió marcando el territorio desmembrado del Paraguay para su persistencia como cultura y eso no es menor. Los guaraníes piensan que un pueblo que pierde su lengua es un pueblo desmembrado. Y ya no somos guaraníes, somos mestizas, mestizos, pero es importante poner estas ideas en el centro porque el territorio guaraní no era Paraguay nomás, era el territorio de la América del Sur: llegaban hasta el caribe, hasta el norte, el nordeste de Brasil, hasta muchos lugares que hoy en día ya no son guaraníes pero donde tenemos una rica cultura.

Este pensamiento sobre la ciudad, la no ciudad del territorio, es un pensamiento potente. Creo que las feministas estamos repensando las ciudades y estamos diciendo cuál va a ser nuestro tekopora, nuestro tekoha feminista en torno a la idea de territorio.

#### REFERENCIAS:

14- ALVES, Mércia. Mulheres na cidade: diálogos possíveis para a construção da igualdade no mundo urbano. In; Cadernos de Crítica Feminista, SOS Corpo, Ano VI, N.6 – Dez. 2013, Recife

KERGOAT, Danièle. Percurso pessoal e problemática da divisão social e sexual do trabalho. In: HIRATA, Helena. Nova divisão sexual do trabalho? Um olhar voltado para empresa e a sociedade. São Paulo: Boitempo, 2002. p. 236-247.

## *Autonomía económica, trabajos y cuidados*



# Feminización del trabajo y vulnerabilidad

Romina Lerussi

## Presentación

En el presente texto en primer lugar formulo unas consideraciones breves acerca de los términos feminización del trabajo y vulnerabilidad. Luego, introduzco unos comentarios sobre dos sectores laborales paradigmáticos para pensar en esta articulación. Por un lado, el sector en casas particulares (conocido como sector "doméstico", del latín *domus* o casa) que en principio incluye al sector de los cuidados y, por el otro, el sector sexual (o trabajo sexual remunerado).

Como supuesto general, entiendo que este conjunto de relaciones conceptuales tienen implicancias no sólo en la especificidad de cada grupo laboral, sino que es importante entender que las concepciones de justicia, trabajo, autonomía económica, cuidados, mujeres, domesticidad y sexualidad, no son puntuales o aisladas. Más bien, se derivan de las asunciones que se tienen de estos términos en todo el sistema jurídico y como parte de discursos sociales, políticos y culturales en cada comunidad.

## Feminización del trabajo

La categoría de feminización del trabajo es ambivalente. Podemos encontrar al menos tres usos:

a. Feminización del trabajo, en el sentido de que se ha incrementado la participación de mujeres en los mercados laborales, simultáneamente con una caída relativa cuando no absoluta de varones. Es decir, progresiva y relativamente las mujeres (dentro del sistema heteronormativo) se están insertando en mayor cantidad en el mercado laboral.

**b.** Feminización del trabajo, en tanto que los tipos de empleo que producen las denominadas aperturas económicas en el mercado, están asociados correcta o incorrectamente con el patrón histórico de participación de la fuerza de trabajo de las mujeres. La característica central de dicho patrón es la flexibilización, la cual se expresa en los tipos de contrato, las formas de remuneración, los alcances y las modalidades de seguridad social y del acceso a la capacitación. En general, el proceso de flexibilización en los países latinoamericanos (solo por hacer un recorte) ha ido acompañado de una progresiva precarización en y del trabajo, la cual alcanza a cuerpos diversos. Por lo tanto, feminización en este segundo sentido se conecta con la precariedad y la vulnerabilidad laborales.

**c.** Feminización del trabajo en la economía feminista de ruptura y dentro de los enfoques del cuidado, refiere a un horizonte de valores que ubica al cuidado como paradigma de vida “feminizada”. Es decir, se otorga una valoración positiva a todo aquello asociado a lo femenino, articulado con las mujeres pero no únicamente referido a ellas. Se trata de un paradigma comunitario que alcanza e involucra a toda la sociedad en el reconocimiento y valoración de los cuidados (incluido el trabajo doméstico remunerado o no remunerado). En este marco, encontramos un sinnúmero de propuestas de políticas públicas de cuidado y elaboraciones conceptuales con este fin.

## **Vulnerabilidad**

El término vulnerabilidad es ambiguo y se presta a un sinnúmero de usos. Destacamos al menos tres:

- a.** Vulnerabilidad para hacer referencia a situaciones “individuales”, por ejemplo, nacer con una discapacidad total o parcial, o un estado de enfermedad inhabilitante o de vejez no saludable, todas estas son situaciones de vulnerabilidad individual en principio no producidas por el contexto (aunque sí el contexto puede agudizarlas).
- b.** Vulnerabilidad en el sentido de que todas las personas somos vulnerables (cuando nacemos, por enfermedades, vejez, etcétera) y por lo tanto, necesitadas de cuidados a lo largo de la vida (cuidados en el sentido del paradigma de los cuidados mencionado

c. Vulnerabilidad conectada con la feminización de la pobreza, de la vida, del trabajo y asociada a violación de derechos fundamentales (alimento, vivienda, salud, educación, trabajo, etcétera). Situaciones en las que se nace (por contexto de vida) o a las que se arriba por trayectoria personal y/o comunitaria. Este es el uso habitual del término “sectores vulnerables” o “grupos vulnerables” en las políticas públicas, las legislaciones, acciones sociales y comunitarias. En este sentido, el término vulnerabilidad está conectado (de acuerdo al contexto) con otros tales como: precariedad, estado de necesidad, exclusión, desigualdad, marginalidad. Desde el punto de vista del derecho laboral, es un caldo de cultivo para formas de explotación, trata, servidumbre y esclavitud humanas.

A mi entender, el meollo del término vulnerabilidad en este tercer sentido reside en las causas estructurales que la generan, es decir, se trata de un efecto social, económico, político y jurídico. Sea que se nazca en situación de vulnerabilidad, sea que sea arribe a un estado de vulnerabilidad, lo que da contenido a esa situación es el marco contextual que lo produce. Dicho en otros términos, la retórica de la vulnerabilidad no es sino una manera de situar el problema de la feminización en el debate ético político de una comunidad. De lo que se sigue que los denominados “grupos vulnerables” (o “grupos feminizados”, en sentido negativo) no son sino producto de la misma y, a su vez, con agencia propia (lo cual se expresa por ejemplo, en la organización colectiva).

Es necesario entonces crear mecanismos estatales de igualación, es decir, que la comunidad acoja a quienes por razones estructurales están en situación de vulnerabilidad, diferente a situarlos en el lugar de víctimas a proteger. A veces acoger significa reconocer jurídicamente, es decir, dar existencia legal a lo que hasta entonces se mantuvo en la marginalidad, como en el caso del sector sexual. A veces acoger significa acentuar los recursos públicos para el cumplimiento de derechos y garantías laborales, como en el caso del sector en casas particulares.

## **Dos sectores laborales feminizados y vulnerables**

En estos sentidos, dos de los sectores feminizados y vulnerables en la Argentina son:

- el sector en casas particulares (o sector “doméstico”), regulado por el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (2013).
- el sector sexual, no legislado laboralmente pero sí autodefinido y organizado como tal y con expectativas de legalización, siendo algunas de sus organizaciones (como AMMAR - Córdoba)<sup>15</sup>, integrante de la CTA (Central de Trabajadores/as de la Argentina).

### *a. Sector en casas particulares*

En Argentina, el sector en casas particulares se compone aproximadamente de casi un millón de trabajadores/as del hogar, este millón está integrado en un 95% por mujeres, ocupando como sector laboral el 7,4% de la población económicamente activa (El Hay 2013).

Se trata de uno de los grupos con mayores índices de informalidad, precariedad y vulnerabilidad, lo cual trae aparejada su subvaloración jurídica, sociocultural y económica.

En términos comparativos, en este país mientras que el empleo en casas particulares está registrado a penas un 15% (con un 85% de informalidad), en otros empleos el porcentaje asciende al 71,6% (con un 28,4% de informalidad) (Ojeda, 2013). Es decir, se trata de: “(...) la actividad con mayor proporción de trabajo clandestino y la que concentra mayor cantidad de relaciones laborales sin registrar, grado inusual de incumplimiento que puede fácilmente trasladarse al resto de las obligaciones patronales” (Orsini, 2013: 130). Entre los motivos que sustentan tal caracterización de un sector históricamente postergado y que son la base explicativa para entender la vulnerabilidad estructural, encontramos:

- la invisibilización y no valoración del trabajo doméstico no remunerado que se extiende a este sector remunerado;
- su origen esclavista, colonialista y de vasallaje;
- el ámbito privado - íntimo donde se realiza y las concepciones y

- valoración que se tiene de ese ámbito;
- la dispersión o bien la falta de aglutinamiento del personal en un mismo lugar de trabajo;
- las dificultades para la organización sindical;
- las características del sujeto empleador;
- la falta de valorización adecuada de las tareas desempeñadas por considerarlas, en forma errónea, carentes de valor productivo;
- la feminización que ha asumido tal tipo de tareas no sólo en términos cuantitativos (mayoría mujeres) sino cualitativos (lo que realizan las mujeres –y su cadena de significantes atribuidas a lo femenino- vale menos).

A estos aspectos se agregan una serie de consideraciones no manifiestas que articulan aspectos de clases, sexos, raza, etnias, estatus migratorio, entre otras marcas (Pereira y Valiente, 2007) que complejizan al sector.

Aunque la tendencia actual en el sector en casas particulares es el régimen de trabajo «puertas afuera», sea por jornada completa (8 horas) o por horas, existen un sinnúmero de trabajadoras –con una fuerte presencia de mujeres migrantes- que laboran bajo la modalidad «puertas adentro» o «sin retiro». Este grupo es particularmente atendible. La trabajadora vive donde trabaja, brindando en numerosos casos un servicio prácticamente ininterrumpido y bajo el supuesto de la multiplicidad de tareas, es decir, se expande de hecho el objeto de la prestación (lo cual propicia situaciones de explotación laboral); carente en innumerables casos de una clara separación entre «trabajo» y «vida personal» (lo cual muchas veces restringe el derecho a la intimidad de la trabajadora); en un sector laboral en donde las inspecciones del trabajo estatales son prácticamente nulas (lo cual facilita la invisibilización de toda clase de infracciones y de violencias). Situaciones que en ocasiones pueden ser precursoras o constitutivas de estados de servidumbre doméstica.

### *b. Sector sexual*

El sistema legal en Argentina considera a la prostitución como una actividad permitida y como tal abierta para adultos/as que quieran desarrollarla de manera autónoma (Vaggione et al, 2015). Es decir, la prostitución por cuenta propia (trabajo autónomo) ejercida por adulto/a no es un delito<sup>16</sup>.



De este modo, una persona tiene derecho, si así lo quiere, a intercambiar algún tipo de actividad sexo erótica a cambio de una suma de dinero (u otro bien material), y puede hacer de esto una experiencia esporádica, un juego erótico o una ocupación habitual (Ibíd.). Sin embargo, aunque en Argentina la prostitución no está prohibida, en cuanto trabajo tampoco tiene ningún régimen legal que lo contemple, respalde, o reglamente (Puga, Vaggione, 2014) es más, el Estado en sus distintos niveles, ha implementado políticas públicas y normas que dificultan (incluso imposibilitan) su ejercicio. Dicho en otros términos, se trata de una actividad legal pero que es perseguida y condenada, vía decretos nacionales como el 936/2011 sobre prohibición de avisos licitatorios referidos al sector sexual; vía códigos de faltas provinciales como el Código de Convivencia Ciudadana de la Provincia de Córdoba; vía los alcances administrativos y ejecutorios que ha adquirido la Ley 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, confundiendo gravemente ámbitos delictivos (trata) con laborales (prostitución autónoma).

Todo lo cual hace que la actividad quede encuadrada en una especie de ilegalización de hecho, que propicia amplios márgenes para la discrecionalidad, fundamentalmente policial, en el ejercicio de la fuerza y las detenciones arbitrarias (Ibíd.). En este sentido, la figura de la "prostitución molesta o escandalosa" (art. 45 Código de Faltas, Provincia de Córdoba, Argentina), está entre las más discutidas, incluso ha sido considerada como inconstitucional por varios juristas locales (por vicios de ambigüedad y vaguedad en la definición de la conducta que atentan contra el principio de legalidad; contiene prejuicios morales para prohibir una conducta que en realidad está permitida, etcétera) (Juliano y Etchichurry, 2009).

Se trata de un sector feminizado (por ser mayoría mujeres y por precarizado en su conjunto) y vulnerable (por no reconocimiento legal y sus implicancias).

De lo expuesto se sigue que el eje de la vulnerabilidad en el sector sexual está centralmente en las prácticas estatales que no sólo desconocen la enunciación originaria de la ley (la actividad no está prohibida), sino que cercenan la posibilidad de hacerlo. Esto gravita en la actividad situándola en la clandestinidad, lo cual atenta no sólo contra el ejercicio de la propia actividad, sino particularmente contra derechos fundamentales de quienes, siendo adultos/as, voluntaria y autónomamente la ejercen. •

## REFERENCIAS:

15. AMMAR: Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina.

16. No así la figura del proxeneta que está prohibida y penalizada (Código Penal, título III, arts. 118 – 133) y otras figuras delictivas encuadradas en los arts. 125, 125bis, 126, 127bis, 127ter.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Aravena, E.; Figuera, P.; Giménez, M.; Mendoza, B.; Suarez, R. (2015). "Las trabajadoras sexuales también somos mujeres trabajadoras", en Vaggione et al, Ob. Cit., pp. 29 – 44.

El Hay, N. (2013). "Derechos del personal de casas particulares a partir de abril de 2013", en Revista de Derecho Laboral, 2013 – 2, 217-239.

Flores Estrada, M. (2007). Economía del género. El valor simbólico y económico de las mujeres en la nueva economía costarricense. San José (Costa Rica), UCR editora.

Juliano, M. A. y Etchichurry, H. (2009). Código de Faltas de la Provincia de Córdoba. Ley 8431 y modificatorias comentado. Córdoba (Argentina), Lerner editora.

Ley 26.844. (2013). "Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares". Boletín Oficial (12 de abril de 2013, Argentina). Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/>, consulta del 23 de abril de 2017.

Lerussi, Romina (2016). "Empleo doméstico y violencia laboral. Notas críticas desde una posición socio jurídica feminista", en Estudios Socio-Jurídicos, Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, Colombia, vol. 18, n. 2, pp. 147 – 174. URL: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/issue/view/341/showToc>

Lerussi, Romina (2014). La retórica de la domesticidad. Política feminista, derecho y empleo doméstico en la Argentina. La Plata (Argentina), Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), Argentina. Colección Biblioteca Crítica de Feminismos y Género.

Ojeda, R. H. (2013). "Justificación de la ley 26.844", en Revista de Derecho Laboral, 2013 – 2, 41-56.

Orsini, J. (2013). "Protección del embarazo y la maternidad de las trabajadoras domésticas", en Revista Derecho del Trabajo, II (4), 15-154.

- Pereira, M. & Valiente, H., (2007). Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los estados del MERCOSUR, Montevideo, Uruguay: Oxfam/Cotidiano Mujer.
- Puga, M. y Vaggione, J. M. (2014). "Comentario a Fallo AMMAR. La democratización del debate sexual", en Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, agosto, 111-121.
- Silbaugh, K. (1996; 2012). "Convirtiendo el trabajo en amor: el trabajo doméstico y el derecho", en N. Gherardi (Comp.), Justicia, género y trabajo. Buenos Aires, Argentina: Librería / Red Alas, pp. 123 -174.
- Vaggione, J. M.; Aravena, E.; Pereyra L.; Sánchez, L. (compiladores) (2015). Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual. Córdoba (Argentina), Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

## **Paradojas persistentes en torno al cuidado y autonomía económica**

Laura Pautassi

La división sexual del trabajo es un tema no resuelto en términos concretos y prácticos. Asistimos a una explosión del cuidado que tiene que ver precisamente con la falta de resolución de esta injusta división sexual del trabajo y también con la no incorporación de esta dimensión en los discursos. Reiteramos permanentemente que América Latina es el continente más desigual de la tierra y es cierto, pero medimos la desigualdad únicamente por la concentración del ingreso y no incorporamos la desigualdad en términos de división sexual del trabajo. La Agenda 2030 ha avanzado en incorporar la desigualdad dada por la división sexual del trabajo, que no estaba en la Agenda anterior y, en este sentido, me parece necesario pensar algunas claves a través de algunos ejemplos de políticas implementadas en los países en el marco de estos consensos regionales.

Al hablar de la injusta división sexual del trabajo no podemos limitarnos a la explosión del cuidado, que es central, sino que debemos avanzar también en la discusión sobre el empleo, pensado como el trabajo en el ámbito de las regulaciones laborales. Es necesario ahondar tanto en la precarización laboral -de alarmantes índices en América Latina- como en la calidad del empleo formalizado, un debate ausente en la región. La desigualdad ha sido un efecto concreto de políticas aplicadas sucesivamente, una combinación de programas de transferencia condicionados de ingresos que ha desplazado de la agenda la discusión de las condiciones de empleo de las trabajadoras asalariadas formales.

Desde la División Asuntos de Género de CEPAL hicimos algunos estudios que mostraron que aquellas mujeres que estaban por encima de la línea de pobreza, categorizadas jurídica y legalmente en una situación formal y, por tanto, que no recibían prestaciones de la seguridad social o programas de transferencias condicionadas de ingreso, estaban también en una

situación de vulnerabilidad aunque invisibilizada. Estas personas no califican para un programa, pero su condición de formalizadas tampoco les permite soportar algunas demandas. Entonces me parece que el debate sobre calidad del empleo es un debate que va totalmente de la mano de la división sexual del trabajo.

Las asimetrías que hoy salen a la luz en relación a la prestación de cuidados tienen que ver con que, finalmente, la elasticidad infinita de las mujeres para trabajar ha entrado en una tensión ya irresoluble, en el sentido de que está generando patologías de prevalencia a edades mucho más jóvenes, grados de estrés descomunales para las mujeres y acuerdos familiares al interior del hogar para garantizar su inserción pública en el ámbito productivo y así, su autonomía económica. De ese modo, quedó relegada la discusión de las condiciones en las cuales se resuelve la división sexual del trabajo al interior del hogar, y esto es lo que ahora demanda inmediata inclusión en las agendas regionales.

La tasa de dependencia en Argentina es muchísimo mayor en las ciudades centrales, es decir, cada persona tiene más adultos mayores o niños para cuidar. En ciudades centrales, como Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es mayor la dependencia de adultos mayores, mientras que en ciudades más descentralizadas es mayor la tasa de dependencia de niños. En este sentido, vale un alerta en cuanto a no soslayar las transiciones demográficas que atraviesa nuestro continente, que está envejeciendo aceleradamente. A medida que vamos resolviendo el problema central del cuidado, las mujeres son sobrecargadas de nuevas maneras. Otro punto central es que la solución de estas dependencias es totalmente estratificada por disponibilidad de ingreso, situación que no va a modificarse mientras los Estados sigan con baja inversión pública en infraestructura de cuidado (no sólo en primera infancia sino en todos los ámbitos del cuidado).

Las investigaciones de CEPAL vienen mostrando un panorama social dramático: entre 13% y 15% de las mujeres no disponen de ningún ingreso y muchas recién llegan a hacerlo cuando enviudan. Y no porque reciban un ingreso por viudez en tanto derecho propio y adquirido, sino que es una transmisión hereditaria de quien fue el trabajador asalariado formal, que tuvo una protección de seguridad social, es decir, jubilación, y se lo transmite hereditariamente a su cónyuge. Y en este punto hay que tener en cuenta no sólo la inequidad en el reconocimiento del cuidado como función social -que claramente no está reconocida en las prestaciones

por seguridad social-, sino también la variable de las perceptoras de las transferencias de ingreso.

Antes de avanzar en este tema me gustaría compartirles los datos arrojados de un proyecto en el que estoy trabajando a partir de la invitación de Nieves Rico y Olga Segovia, donde indagamos las movilidades urbanas en la región metropolitana de Buenos Aires. Es sumamente interesante ver el peso que tiene el traslado de los niños y las niñas a los ámbitos escolares, que no solamente se reduce a la escolaridad primaria sino también los adolescentes en ciudades tan inseguras como las que tenemos. Esta problemática se agudiza por no disponer de transporte público tanto en el primer, segundo y tercer cordón -en este último hay barrios enteros donde no ingresa ningún medio de transporte-. Entonces, volviendo a los programas de transferencias condicionadas de ingreso, es muy importante considerar que la regularización del acceso a la educación y a la salud de los niños no puede estar desvinculada de un plan de transporte con perspectiva de género. Esta encuesta muestra claramente la asimetría entre usuarios de transporte público que acompañan a niñas y niños a la escuela: 74% de las mujeres son acompañantes, y sólo un 25% de los hombres están realizando esta tarea.

### **Cuidado, trabajo informal y políticas sociales**

Hay tres condiciones básicas para ser prestador de cuidado: la primera es el tiempo, que presenta fuertes asimetrías entre varones y mujeres; la segunda es el dinero; y la tercera es la infraestructura de cuidado, esto es, el sector educativo que ha sido históricamente el mecanismo de conciliación trabajo/familia en los hogares y que después generó el desarrollo de países con baja oferta pública, un sector privado altamente diverso y una solución estratificada por niveles de ingreso. De este modo, aquel hogar que esté conformado por al menos un trabajador asalariado formal -un contrato de trabajo y aportes para seguridad social- va a tener algún programa de asignaciones familiares si garantiza cierta regularidad escolar. Pero, en tiempos de creciente informalidad laboral, ¿qué pasa con aquellos que no están en el mercado? En este sentido, en Argentina hay que considerar las vulneraciones que genera la monotributación, locaciones de servicios profesionales de sectores medios que realizan un único aporte a obra social y al sistema previsional, excluyendo el resto de los componentes de la seguridad social.

¿Qué pasa con las políticas sociales en la región? Creo que tenemos una gran debilidad de discusión y que los países donde hubo una interpelación más fuerte ha sido sostenida por organizaciones y movimientos, como en Chile con la reforma educativa, sostenida por movimientos estudiantiles, o en el caso de Argentina por los gremios en la discusión de la conciliación laboral en el campo educativo.

Por lo general, las respuestas estatales vienen por el lado de los programas de transferencias condicionadas de ingreso, que ya tienen su tradición en América Latina. La década del '90 se caracterizó por reemplazar esquemas de prestación universal hacia mecanismos de focalización. Si bien los programas de transferencias de ingreso no son focalizados, persiste la limitación de "condicional". Por ejemplo, en la Asignación Universal por Hijo se reconoce la informalidad laboral, se hace una extensión de lo que eran las asignaciones familiares de trabajadores formales hacia trabajadores informales. Sin embargo, en la AUH la titularidad es del niño o la niña mientras que la principal perceptora es la mujer, lo cual implica un cuidado de tiempo completo porque si ella pasa por el nivel de salario mínimo se queda sin esta prestación. En este sentido es muy importante advertir políticas laborales, políticas de terminalidad educativa, políticas de desarrollo humano para las mujeres receptoras de AUH, en el caso de Argentina, y de otras políticas de transferencia condicionada del ingreso. ¿Qué hacen estas mujeres cuando sus hijos cumplen 18 años? Rápidamente quedan fuera del programa con 30, 35, 40 años de edad. Este es un debate que no se está dando en la región y, peor aún, como sociedad estamos transfiriendo la responsabilidad de cuidado a una generación de mujeres a un costo bajísimo. Según estudios comparados de CEPAL, en 19 países de la región solamente estos programas insumen el 0,4% del producto bruto, tienen un costo fiscal sumamente bajo pero gran efectividad en término de disminución de los indicadores de pobreza.

El escenario actual es de fragmentación: programas que se solapan unos sobre otros y que no dan cuenta de políticas de corte universal. El desafío, entonces, es trabajar en soluciones integrales con un enfoque de género que sea transversal y transformador. Me parece muy importante recuperar estos escenarios de tensión pero también de transformación en la política pública. Tal es el caso de la incorporación del derecho al cuidado en la Conferencia Regional de Quito de la Mujer en el año 1997: se pensó cómo desvinculamos el derecho al cuidado de esta respuesta estatal. El derecho a cuidar se abordó como derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado, derecho que todos y todas debemos ejercer.

Desde entonces, se ha ido incorporando este enfoque en las conferencias regionales. Tenemos instrumentos y reconocimiento legal, ahora tenemos que empezar a trabajar en soluciones integrales con una perspectiva de género transversal e integrar a los espacios para dar respuestas más universales. •



# **Habitar la ciudad con igualdad: autonomía económica de las mujeres y cuidados**

Olga Segovia

## **¿A qué nos enfrentamos?**

La realidad de las ciudades que habitamos, nos plantea enormes desafíos de sostenibilidad, en términos de vivienda, infraestructura, servicios básicos, salud, educación, trabajo decente, seguridad y preservación de los recursos naturales.

Sin embargo, la persistencia de múltiples formas de pobreza, de crecientes desigualdades, que se expresan en exclusión social y económica y segregación espacial, siguen siendo los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible en nuestras ciudades.

En el contexto urbano de nuestra región, en el que se expresan múltiples desigualdades que se refuerzan entre sí, es clave identificar los desafíos y prioridades para avanzar en la autonomía económica de las mujeres y entre ellos los vinculados al cuidado de las personas dependientes.

Como hemos planteado, es posible identificar grandes obstáculos para el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se las barreras a su incorporación al mercado laboral, las tareas de cuidado que recaen casi exclusivamente sobre ellas, a todo lo cual se suma la resistencia social a lo a los cambios en la división sexual del trabajo.

## **¿Qué nos dicen los datos de las ciudades?**

¿Qué efecto tienen las desigualdades de género en el acceso a los bienes de la ciudad y en la autonomía de las mujeres?; ¿cómo se expresa la división sexual del trabajo en la vida cotidiana de la ciudad?; ¿cuáles son los usos diferentes del espacio y del tiempo que hacen hombres y mujeres?

Desde una perspectiva conceptual amplia, la autonomía económica de las mujeres, además de la participación en el mercado laboral, el acceso a ingresos propios y distribución en el uso del tiempo, incluye el acceso a los servicios públicos de la ciudad. Implica habitar la ciudad con igualdad de derechos.

Tales servicios e infraestructura constituyen el soporte físico y espacial de la vida cotidiana de las mujeres, por tanto, no se puede hablar de autonomía económica de las mujeres en abstracto, sin considerar el contexto físico y social en que están situadas: la vivienda, el barrio, la ciudad. Más aún, en ciudades fragmentadas y segregadas, el territorio es un factor ineludible en el análisis de género y en las propuestas de políticas públicas.

Como ya hemos debatido, la autonomía económica: son las mujeres quienes tienen una mayor representación entre las personas sin ingresos propios y suficientes, en situación de pobreza, con bajas tasas de participación económica y altas tasas de desempleo, y sobrecarga de trabajo no remunerado.

Como los muestran los datos del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL:

En relación con la pobreza de ingresos, a nivel de la región mientras en la mayoría de los países ella se ha reducido, el índice de feminidad de la pobreza<sup>17</sup> ha aumentado: en 1997 era de 111.5; y en 2014, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres en la región, habían 118 mujeres en similar situación.

Desde fines de la década de los noventa, el aumento de la participación laboral de las mujeres, ha contribuido a la disminución de la proporción de mujeres sin ingresos propios en América Latina. Sin embargo, en 2014 alcanzaba en promedio regional un 31,1% mientras que para los hombres la cifra era de 11,4%. Esto significa que casi un tercio de las mujeres de la región, depende de otros para su subsistencia. Esta brecha se observa, con variaciones nacionales, en todos los países de la región.

Estudios realizados por CEPAL – como parte del Proyecto Desarrollo urbano... muestran lo siguiente:

- En la Ciudad de México, el 30,3% de las mujeres no tiene acceso a ingresos propios, comparado con 9,4% de los hombres; y por cada 100

hombres de 20 a 59 años de edad en situación de pobreza, hay 125,6 mujeres en la misma situación (Pérez Fragoso, 2016, pág.18).

- En la Ciudad de México, un estudio mostro que el 54.8% de mujeres participan en el mercado laboral y el 76.5% de los hombres (INEGI 2015).
- En la ciudad de Montevideo, 1 de cada 5 mujeres carece de ingresos, frente a algo más de 1 de cada 10 hombres, lo que se acentúa en el caso del quintil de más bajos ingresos, como lo muestra el gráfico siguiente.

A esta situación se agrega que el tipo de trabajo remunerado que desempeñaban las mujeres urbanas de la región en el año 2014, en un 78% correspondía a sectores de baja productividad, es decir, empleos precarios tanto a nivel salarial como de duración en el tiempo, seguridad social y otros.

En la comuna de Santiago, un espacio central de la ciudad capital, la tasa de participación laboral femenina es menor en cualquier rango de edad a la de los hombres, y la brecha salarial es particularmente mayor a medida que las mujeres envejecen. Además, en esta misma comuna del total de personas jefes de hogar adscritas al Sistema de Protección Social, el 64 % son mujeres, y al considerar el 20% más pobre de la comuna, se tiene que el 75,5% corresponde a hogares a cargo de una mujer.

*Uso del tiempo, trabajo no remunerado y cuidados, ¿cuales es la interrelación?*

En la identificación de las desigualdades de género en la forma de habitar y circular en las ciudades, es central incorporar en el análisis aquellos factores vinculados al uso del tiempo de hombres y mujeres y la distribución del trabajo no remunerado.

- En la Ciudad de México en promedio las mujeres realizan 39,76 horas a la semana de trabajo no remunerado y los hombres únicamente 15,61 horas.

La gran cantidad de tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado tiene componentes socioeconómicos. Las mujeres de los quintiles más altos en la esta ciudad dedican menos tiempos a

este trabajo, probablemente porque los ingresos de los hogares les permiten comprar en el mercado servicios que suplen las demandas de trabajo doméstico y de cuidado.

- Los datos de la ciudad de Montevideo muestran que las mujeres destinan casi dos tercios de su tiempo al trabajo no remunerado (36 horas semanales) y algo más de un tercio al remunerado; a la inversa, los hombres destinan dos tercios al trabajo remunerado y menos de un tercio al no remunerado.

En particular, si se analizan las actividades vinculadas al cuidado de otros miembros del hogar, 1 de cada 3 mujeres de Montevideo realiza este trabajo, mientras que, en el caso de los hombres, esta proporción es de 1 en 5.

- En el Gran Santiago, el 77,2% de las mujeres destina 3,9 horas diarias a realizar trabajo doméstico no remunerado entre lunes y viernes, mientras que el 37,7% de los hombres destina 2,9 horas en promedio a esas tareas.

En un contexto de una creciente incorporación de las mujeres al empleo en las ciudades de la región durante las últimas décadas, con una participación importante en el sector informal de la economía, representa nuevos retos a las políticas públicas urbanas, en tanto las mujeres continúan siendo las responsables casi exclusivas del ámbito doméstico, lo que les genera sobrecarga de trabajo y condiciona sus oportunidades de una mayor autonomía económica.

Por ejemplo:

- En la Ciudad de México los espacios de cuidado infantil institucionales para población de 0 a 5 años, el grupo dependiente con mayor demanda de cuidados, solo cubre el 51% de la población.
- En cuanto a la población de adultas mayores, el segundo grupo con mayor demanda de cuidados, el gobierno de la Ciudad de México ha enfocado sus políticas en la pensión alimentaria y servicios conexos como la atención de salud, sin considerar el desarrollo de infraestructura de espacios de cuidados para este grupo, lo cual resulta en que “la problemática de cuidado se resuelva individualmente al interior de los hogares” por parte de las mujeres.

- En Uruguay, se encuentran desarrollando el Sistema Nacional de Cuidados, lo cual requiere inversión substancial en todos los ámbitos de cuidado. Actualmente, los servicios de cuidados en Uruguay son de organización privada o de organizaciones sociales con apoyo financiero o regulatorio del gobierno.

Avanzar en forma sustantiva en la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres, requiere superar el desbalance en la provisión del cuidado, el déficit de políticas y la ausencia de una cultura de corresponsabilidad.

En este contexto, es importante destacar que la incorporación de las mujeres al mercado laboral -al trabajo remunerado requiere de una organización diferente del uso del tiempo, la cual no puede estar desvinculada de la organización del espacio de las ciudades: la relación trabajo y vivienda, las distancias a los puestos de trabajo, los horarios y los medios de movilidad, inciden en las opciones de las mujeres frente a labores remuneradas, como también en las elecciones laborales de medio tiempo y, por lo tanto, menos remuneradas. “La compatibilización del tiempo está íntimamente ligada con las distancias, los medios y las condiciones para recorrerlas, lo que es especialmente relevante en las ciudades” .Hay una relación entre la pobreza de tiempo--- y pobreza de espacio?

El ordenamiento espacial del territorio y la calidad de los espacios y transporte públicos influyen directamente en el acceso que las personas tienen a los lugares de empleo, equipamientos y servicios; en la calidad de uso de estos; en la movilidad y el tiempo para acceder a ellos. En ciudades fragmentadas y segregadas, en las cuales se expresan múltiples formas de exclusión, la incorporación de una perspectiva de igualdad de género es ineludible en la construcción de propuestas de políticas urbanas inclusivas.

En las ciudades mujeres y hombres se desplazan hacia lugares distintos, utilizando modos y medios de transporte diferentes en función de su clase socioeconómica, participación en el mercado de trabajo y etapa del ciclo de vida.

- Según datos del BID (2016), en Santiago el uso del transporte público por parte de las mujeres es del 68%, mientras en el caso de los hombres es del 45%.
- Uno de los problemas clave del transporte es el tiempo de espera por

servicios, y los costos económicos y de tiempo de viaje. Estos costos se acrecientan en el caso de la población de bajos ingresos, y aun más en las mujeres. Incluso dentro las familias pobres, los recursos se distribuyen de forma diferente, limitando más a las mujeres que a los hombres el acceso al transporte público (Hernández y Rossell, 2015).

- Para la región de América Latina y el Caribe, es importante que las políticas de transporte reconozcan estas desigualdades y la necesidad de mejorar sistemas deficientes de transporte, haciéndolos más accesible, cómodos y fiables, y también más adecuados a las idiosincrasias locales (Jirón, 2007).

A pesar de estas evidencias, de múltiples diagnósticos que identifican desigualdades entre hombres y mujeres en las ciudades, en la actualidad, en el debate político y técnico de las políticas urbanas, las tradicionales desigualdades de clase, traducidas en nivel económico o nivel de ingresos, son todavía más visibles que las desigualdades de género, etnia y edad. Asimismo, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, aunque aparece en algunos objetivos de planes nacionales y locales de urbanismo, con frecuencia es más una declaración de intenciones que un objetivo traducido en programas y acciones concretas.

Una planificación urbana que se formula sin incorporar la perspectiva de género conduce a invisibilizar las relaciones desiguales de poder, sin cuestionar tal desigualdad, puede perjudicar el modo en que las mujeres llevan a cabo su vida y sus responsabilidades en el ámbito público y privado. "Las mujeres a menudo se han quedado fuera de los procesos de planificación, tanto en sentido literal como en términos sustantivos.... (UNHABITAT, 2016).

Construir ciudades más inclusivas y con una vida cotidiana de calidad, implica diseñar espacios y servicios públicos de manera que mujeres y hombres puedan realizar las tareas diarias en condiciones de igualdad, circular al trabajo y al estudio con mayor facilidad y en menor tiempo y disfrutar del tiempo libre. A nivel local, integrar la perspectiva de género, implica además, concebir a las mujeres como agentes activos en la producción y mejoramiento del hábitat urbano.

La experiencia en la región de América Latina y el Caribe ha demostrado que fortalecer la participación en la planificación por parte de organizaciones de mujeres y feministas, y de organizaciones no gubernamentales (ONG),

ha constituido un aporte significativo a propuestas de políticas, programas y proyectos locales. Esta participación activa de las mujeres, desde un papel propositivo y evaluativo, no instrumental, no solamente potencia las políticas y programas locales, sino que coadyuva al crecimiento y desarrollo ciudadano de esas mujeres en el ejercicio de sus derechos.

En un contexto de importantes desafíos, se observan avances. En la Ciudad de México, se ha progresado en dar respuesta a las necesidades de cuidado, en relación a las licencias de paternidad y maternidad, y con el Programa de Nueva Cultura Laboral. En Montevideo, el Grupo de Trabajo de la Intendencia de Montevideo ha elaborado la recomendación de promover y facilitar la articulación entre el segundo y tercer nivel de gobierno con el Sistema Nacional de Cuidados, que esta en desarrollo con el propósito de contribuir a la descentralización y territorialización de la política nacional.

### **Algunas Recomendaciones**

- Promover la orientación de políticas de cuidados desde una perspectiva que apunte a la corresponsabilidad.
- Fortalecer institucionalidad y transversalidad de género a nivel nacional y local, y avanzar en proceso de descentralización que incorpore articulación entre los diversos organismos vinculado al cuidado.
- Articulación y coordinación de las políticas de cuidados con políticas urbanas que promuevan la autonomía económica de las mujeres: empleo; movilidad, seguridad en los espacios públicos, entre otras.
- Elaboración de estadísticas de género, que incorporen la dimensión territorial, y producción de información georeferenciada sobre demanda y servicios de cuidado.
- Promover políticas de cuidado e incrementar recursos financieros y humanos para mayor cobertura y mejoramiento de servicios de cuidados a nivel local.
- Fortalecer políticas destinadas a las cuidadoras, y mejorar calidad del empleo de las personas que trabajan en servicios de cuidado.

Respecto a promover la orientación de políticas de cuidados desde una

perspectiva que apunte a la corresponsabilidad.

Para promover que los distintos actores de la ciudad asuman adecuadamente su papel en las tareas de cuidado, es necesario: i) profundizar en una gobernanza sensible al género, ii) impulsar procesos de sensibilización y conocimiento acerca de la necesaria corresponsabilidad de los diferentes actores en el cuidado de las personas dependientes, y iii) establecer mecanismos legales que respalden tales iniciativas.

En este sentido, resultan significativas aquellas leyes que amplifican la licencia maternal, establecen la licencia paternal o crean una licencia parental, por cuanto extienden a los hombres las responsabilidades de cuidado de la familia, superando así la norma cultural que las restringe a las mujeres madres.

Una propuesta interesante respecto de cómo hacer que la ciudad oriente sus políticas públicas a una corresponsabilidad del cuidado es la incluida en la Constitución Política de la Ciudad de México. Este documento establece que las tareas de cuidado son fundamentales para el desarrollo de las ciudades en términos sociales y económicos, a la vez que reconoce el rol de las políticas municipales en el fortalecimiento de la igualdad de género. En este ámbito, la mencionada Constitución cumple dos papeles: en primer lugar, define y garantiza el rol del Estado y del gobierno local en la provisión de servicios de cuidado como un compromiso respaldado legalmente. En segundo lugar, posicionó en el debate público —a través del proceso de consulta llevado a cabo para su elaboración— el tema del cuidado.

### *En relación a los Servicios de cuidados a nivel local*

Tener un sistema de cuidado adecuado a las demandas locales es una condición esencial cuando se trata de promover la autonomía económica de las mujeres.

Al respecto, en primer lugar, es necesario tener en cuenta que la falta de servicios de cuidado en las ciudades puede ser mejor identificada si existe un sistema local específico a cargo de tal materia. En este sentido, es importante que la prestación de servicios a la población dependiente responda a una identificación de las demandas de cuidado a nivel territorial, y esté coordinada con tales demandas.



En relación con la infancia, un mejoramiento de los servicios de cuidado para la primera infancia requiere una ampliación del tipo y la forma de las ofertas brindadas a las mujeres. Ello implica la implementación de una gama de opciones que sean flexibles, localizadas cerca de las viviendas.

*Nuevos servicios.* Con el objetivo de expandir los servicios de cuidado en busca de fortalecer la autonomía económica de las mujeres y sus oportunidades, es importante introducir y crear nuevas ofertas. Los siguientes pueden ser ejemplos gestionados por el gobierno local en conjunto con organizaciones de la comunidad:

- Cooperativas de cuidado: Casas comunales de atención tanto a infantes, niñas, niños y jóvenes, como a personas mayores, durante el día. La organización establecida por los miembros de la cooperativa puede liberar el tiempo de las personas cuidadoras y permitirles realizar otras actividades. Las cooperativas de este tipo disponen de puestos para cuidadores o personas capacitadas en cooperativismo, ofreciendo un empleo digno y fomentando este tipo de organización a nivel local.
- Lugares que facilitan el intercambio de tiempo entre personas cuidadoras. Es factible pensar en un puente de apoyo entre cuidadores y trabajadores, fomentando la posibilidad de un cuidado compartido de las personas dependientes de la localidad. En esta línea, pueden establecerse centros comunales que brinden espacios, recursos y equipamientos para cuidar, y donde se pueden ocupar individuos que ofrezcan su tiempo para llevar a cabo tal tarea.

Fortalecer políticas destinadas a las cuidadoras, y mejorar la calidad del empleo de las personas que trabajan en servicios de cuidado.

Una profesionalización del sector de cuidado y sus cuidadores será fundamental para una mejor calidad de los servicios prestados.

Las principales recomendaciones acerca de las políticas destinadas a las personas cuidadoras promueven el reconocimiento y valoración de su trabajo, que mayormente está realizado por mujeres y no es visibilizado.

Las propuestas incluyen: Capacitación; y Mejoramiento de ingresos, condiciones y regulaciones.

Elaboración de estadísticas de género que incorporen la dimensión territorial, y producción de información georreferenciada sobre demanda y servicios de cuidado. Las estadísticas sensibles al género son una herramienta clave en la planificación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas destinadas a avanzar en los cambios en materia de igualdad de género y autonomía económica de las mujeres.

En síntesis, es posible constatar que el uso del tiempo y su articulación con la planificación del espacio, vinculado a la dinámica urbana y al uso de los servicios, es un aspecto que se vincula estrechamente con la dimensión de género. El desafío que se plantea es cómo transformar estos conocimientos en instrumentos operativos al servicio de la planificación urbana que permitan transformaciones culturales en las relaciones entre hombres y mujeres.

Revalorizar las experiencias cotidianas de las mujeres y su percepción de la ciudad como fuentes de información útiles para el análisis y como parte de las demandas, incluir la subjetividad de las mujeres en la forma de sentir la ciudad. Un ejemplo muy claro, es en relación a la seguridad y cómo su percepción en diferentes espacios urbanos condiciona el derecho a la ciudad de las mujeres (Pérez Sanz, 2013).

El conocimiento acerca de las dinámicas de la ciudad será más completo y enriquecedor en la medida en que sea elaborado de manera participativa, incorporando diversas visiones y experiencias de las mujeres que la habitan. Puede además, constituir un instrumento de sensibilización pública en torno a las problemáticas y desigualdades de género y motivar el debate entre actores políticos y sociales.

Para cerrar, pensar las ciudades desde una perspectiva de igualdad de género, va más allá de la dimensión técnica del problema.

Es, antes que nada, una posición política y ética con relación a la gestión y uso del territorio, que implica sostener que la representatividad de los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas es un derecho necesario de garantizar y condición insoslayable de la planificación y gestión de la ciudad.

## REFERENCIAS:

17. El índice de feminidad en hogares pobres compara el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en esa misma franja. Un valor superior a 100 indica que la pobreza (indigencia) afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; un valor inferior a 100, la situación contraria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

María Nieves Rico y Olga Segovia (eds.), *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017.

## Trabajo, autonomía y territorio

Verónica Ferreira

En Brasil, vivimos un duro proceso de efervescencia contra una ofensiva sin precedentes contra los derechos de las mujeres, contra los derechos laborales, contra las políticas sociales. Me parece importante, en primer lugar, ponernos en contexto: Brasil es un país que se está desmoronando, sufrimos un golpe y en este momento estamos articulando una resistencia muy fuerte. Decimos ¡Fuera Temer! Fuera Temer siempre, y todos los golpistas.

Como militante feminista y desde la construcción colectiva de la Articulación de Mujeres Brasileñas, hemos elaborado desafíos de investigación, acciones y luchas concretas. Desde esta resistencia, estamos luchando contra dos reformas terribles. La primera es una propuesta de revisión de la legislación laboral que establece la tercerización ilimitada para todas las actividades, que afecta sobre todo a nosotras las mujeres. Si esto es aprobado en Brasil, cualquier trabajador va a dejar de ser una persona que trabaja para pasar a ser un servicio, sin derechos y sin relación contractual entre quien emplea y quien trabaja. Esta reforma de las relaciones de trabajo en Brasil está prácticamente aprobada. La segunda reforma frente a la cual las mujeres alzamos nuestra resistencia es la reforma del sistema de previsión social. En líneas generales, establece que para tener derecho a una jubilación tienes que trabajar 49 años con aportes a la previsión social ininterrumpidos, de lo contrario te jubilas sin salario. Para las mujeres esto es prácticamente imposible: somos un país latinoamericano sometido a la división internacional, sexual y social del trabajo, por lo que la mayoría de las mujeres que trabajan lo hacen en la precariedad e informalidad. Siempre fue así y así continúa siendo. Esta precariedad avanza a pasos agigantados, de modo que no es factible un sistema de previsión social basado en el aporte individual, pues nadie va a lograr acceder a este derecho.

## **Trabajo, autonomía y territorio**

Reflexionar en torno a las nociones de trabajo, autonomía económica y territorialidades, requiere identificar en qué momento del patriarcado capitalista y racista nos encontramos hoy. Hay que tener en cuenta la dimensión estructural del sistema y de las relaciones sociales. En este sentido, acuerdo con algunas autoras y autores -como Saskia Sassen y David Harvey- en que vivimos un momento de profundización del desarrollo y de la acumulación por despojo. Esto es, despojo total del Estado, de los servicios, del tiempo de vida, de los territorios, de los modos de vivir, de los bienes comunes. Vivimos un momento crítico de sobreexplotación, de expropiación, de extensión de las jornadas laborales, tanto en el trabajo remunerado como en el trabajo reproductivo. Esta es una dimensión fundamental para pensar los desafíos de acceso a la autonomía económica, lo cual nos lleva indefectiblemente a pensar la división sexual del trabajo.

En medio de la crisis, vivimos una arremetida sin precedentes sobre el trabajo, los derechos, las políticas sociales, que pesa fundamentalmente sobre las mujeres. En este momento del desarrollo capitalista patriarcal basado en la acumulación por despojo, se profundiza una división sexual del trabajo vinculada con la división internacional del trabajo que, a su vez, agrava la situación de precariedad de las mujeres. Me parece importante pensar la autonomía económica y el trabajo en el marco de las relaciones sociales -patriarcales, capitalistas, racistas, coloniales- con sus dimensiones estructurantes: la explotación, la desigualdad y una apropiación sobre los cuerpos, el tiempo y los territorios.

Cuando pensamos autonomía económica y políticas públicas, tenemos que ser capaces de pensar cómo estas dimensiones se enmarcan en las contradicciones de las relaciones sociales que se presentan en esta coyuntura, para evitar caer en ideales que poco tienen que ver con la realidad.

## **Las mujeres como trabajadoras precarizadas**

Para profundizar el abordaje de trabajo, territorio y autonomía económica, me parece importante también reflexionar en el entrecruce de espacio, tiempo y cuerpo que configura la mujer en el trabajo, sobre todo en el trabajo en condiciones de precariedad.

Existen muchas investigaciones sobre trabajo formal, pero no tantas sobre el contexto de trabajo informal, agudizado por el borramiento de las fronteras entre ambos ámbitos laborales. Nosotras hablamos de trabajo precario porque entendemos que la informalidad está en el corazón de las relaciones formales y porque se trata de una precarización que es producida por la división sexual del trabajo y las regulaciones de trabajo productivo y reproductivo, en articulación con una división social y racial. En este sentido, me parece pertinente compartir brevemente algunos resultados de una investigación que hicimos en SOS Corpo junto a las compañeras de la Rede de Desenvolvimento Humano (Redeh) de Río de Janeiro, en la cual abordamos las condiciones de trabajo precario y el modo en que las mujeres construyen su autonomía económica en estos contextos, en distintas territorialidades urbanas de Brasil entre 2014 y 2015. A partir de esta experiencia, con algunas compañeras investigadoras construimos reflexiones en torno a la identificación de factores objetivos y subjetivos que favorecen o limitan la autonomía económica de las mujeres en contextos de trabajo precario. En esta investigación tomamos a la ciudad como contexto, como un espacio nuevo en el que se desarrollan las relaciones sociales y en el cual expresan sus particularidades a través de prácticas sociales concretas. Un contexto que expresa transversalmente un presente y un pasado histórico, local y global, de conformación de relaciones sociales de sexo, clase y raza. Un contexto producido también por las relaciones de producción y de reproducción social, por lo tanto, por el trabajo. Las mujeres viven, sienten y se mueven en la ciudad como trabajadoras remuneradas y no remuneradas, y en esta dimensión pusimos la mirada.

Compartimos tres situaciones que dan cuenta de algunos desafíos a la autonomía económica y de las vivencias del trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en contextos precarios:

- 1) Desprotección extractivista: Macarena es una ciudad que está en el corazón de la Amazonía brasileña, en el departamento de Pará, un polo de extractivismo e industrialización minera que se instauró en los años '70 a partir de un acuerdo militar entre Brasil e industrias japonesas. Esto significó la apertura del territorio al extractivismo y un violento proceso de despojo y urbanización de las poblaciones tradicionales que habitaban este territorio. Con la promesa del progreso -"trabajo formal para toda la gente"-, las

mujeres fueron capacitadas para trabajar en las empresas. Lo que en realidad pasó fue que las mujeres no accedieron y aún hoy no acceden a este espacio, trabajan en condiciones de precariedad como empleadas domésticas o como trabajadoras de cooperativas que prestan servicios a las empresas de este polo. En cuanto a la ciudad, es un territorio que se divide en dos: cerca de las empresas, una ciudad que está estructurada con servicios para los hombres que trabajan en éstas; y una llamada “ciudad vieja”, sin ninguna estructura, informal y precaria.

En relación al trabajo no remunerado, las mujeres de Macarena no tienen acceso a ninguna política de apoyo a la reproducción social: no hay guarderías, los servicios de salud son muy precarios, tienen jornadas de trabajo no remunerado muy intensas. Si nos detenemos en el sector transporte, por ejemplo, las mujeres que están trabajando en la cooperativa que presta servicios a las empresas destinan entre dos y tres horas por día para llegar al otro lado del territorio urbanizado. El concepto de informalidad no es suficiente para dar cuenta del nivel de precarización de su trabajo: su labor es limpiar los uniformes que protegen a los hombres de los residuos tóxicos de la minería. Concretamente, las mujeres están expuestas en su trabajo a sustancias altamente tóxicas de las cuales los trabajadores están protegidos. Ellas son el último hilo de una cadena de precariedad que se extiende cada vez más y muchos de sus derechos son vulnerados. Este es el primer punto que me interesa destacar en esta dinámica tiempo-espacio-cuerpo: el trabajo precario se conforma a través de múltiples vulneraciones, extensos tiempos de movilidad y la exposición del cuerpo a una vulnerabilidad extrema.

- 2) Confinamiento textil: Toritama es una ciudad mediana localizada a 170 km de Recife, la capital de Pernambuco, donde hay una intensa producción textil, fundamentalmente manufactura de jeans. En 2017 Toritama produjo casi el 60% de todos los jeans fabricados en Brasil. Un 83% de la gente que trabaja en esta ciudad lo hace en condiciones de informalidad, sin contrato de trabajo y, en su mayoría, son mujeres precarizadas que realizan trabajo domiciliar.

En este caso, asistimos a un proceso que llamamos de auto-despojo, porque el espacio del domicilio, el espacio de la casa, el espacio de la intimidad, el espacio de la reproducción social fundamental, es tomado por el espacio productivo. De este modo, se complejiza

identificar los límites entre la jornada remunerada, la jornada no remunerada, incluso la jornada reproductiva -algunas de las trabajadoras que formaron parte de la investigación estaban embarazadas-. La dinámica espacio-tiempo-cuerpo se torna irreductible. El cuerpo de la mujer simultáneamente abarca la producción de prendas de vestir, reproduce biológicamente a otra persona y desarrolla la reproducción social de las otras personas y de sí misma. El mismo cuerpo concentra esas tres dimensiones de producción y reproducción, y ésta es una dimensión clave a la hora de reflexionar en torno a la precariedad y la condición de la mujer en el trabajo.

Otro factor que identificamos es que la actividad económica y el supuesto desarrollo generan confinamiento. Vimos en territorio lo que Silvia Federici llama "cercamiento de las mujeres": el trabajo las confina, viven en una ciudad sin ninguna infraestructura urbana y atravesada por problemas ambientales terribles. Esta dinámica de trabajo confinado, con jornadas que llegan a 17 horas, se encuadra en una concepción muy arraigada de que la informalidad trae progreso. Las personas son estimuladas a ser emprendedoras y a realizar una acumulación primitiva que les permita emplear a otras personas, una situación muy contradictoria que se ha establecido mediante trampas ideológicas.

- 3) Deconstruir el no-lugar: En Sao Paulo, la ciudad más grande de Brasil y una de las más grandes de América Latina, muchas mujeres trabajan en la construcción civil, desafiando la división sexual del trabajo remunerado. A pesar de estar altamente calificadas para trabajar en este sector en auge y de existir políticas públicas de incentivo a su participación, lo que encontramos en la ciudad de Sao Paulo es la expresión de la contradicción que enfrentan las mujeres trabajadoras (sobre todo en áreas "frontera" en la división sexual del trabajo remunerado) que viven una situación de no-lugar.

Aquellas que logran insertarse en el trabajo son contratadas como "ayudantes generales", en la mayoría de los casos, situación que se traduce en un cargo que no tiene ascenso a lo largo de sus trayectorias. La movilidad también consume gran parte del día de las trabajadoras ya que los servicios de transporte son muy precarios: armando la línea del tiempo de un día en la vida de una trabajadora entrevistada vimos que, si restamos el tiempo de trabajo



productivo, los trayectos de transporte y las horas de sueño, a esta mujer le queda “libre” solo una hora y media por día para sí misma. Entonces nos preguntamos ¿qué autonomía es posible con apenas una hora y media diaria de tiempo para sí misma?

Para ir cerrando y a partir de estas situaciones concretas, quiero enfatizar que debemos repensar la lucha, la defensa y el propio concepto de autonomía en el marco de estas tres dimensiones: relaciones de trabajo en el capitalismo patriarcal, desigualdad producida por la división sexual del trabajo y extensión del tiempo de trabajo remunerado y no remunerado. Debemos pensar, por lo tanto, que la división del territorio, más allá del espacio, es conformada cada vez más por la apropiación del tiempo. Como dijo Betania Ávila, “el tiempo de las mujeres, el tiempo de la vida, el tiempo para ser, el tiempo para vivir”.

Tenemos que pensar políticas públicas y condiciones estructurales para garantizar estas autonomías, que no pueden ser pensadas como un proceso de adquisición individual sino como un conjunto de estructuras colectivas, de transformaciones estructurales en las relaciones sociales, para llegar a vivir con mayor autonomía. Y hay que pensar el cuerpo. El cuerpo agotado, ¿qué autonomía puede tener? •

## *Acciones y compromisos a favor del derecho de las mujeres a la ciudad*



## **Acciones y compromisos a favor del derecho de las mujeres a la ciudad**

**Teresa Incháustegui y María Nieves Rico**

### **Intervención de María Nieves Rico:**

Esta mañana decíamos que estamos en un contexto particular en América Latina y el Caribe: la aceleración de las economías, la reducción del crecimiento económico y también las posiciones conservadoras o fundamentalistas que están apareciendo de manera fuerte, el tema de la ideología de género que está rondando muchos de los debates y de la política. Pero en ese mismo contexto, quiero compartirles las herramientas que tenemos en nuestras manos. ¿Qué es lo que tenemos? ¿Qué es lo que nos hace, como movimiento feminista, como gobiernos de la región, como centros académicos, poderosos? En la medida que hemos tenido la capacidad de ir acordando muchos temas, preocupaciones, modelos, enfoques y perspectivas, quisiera compartirles lo que llamamos la agenda regional de género.

¿A qué llamamos nosotras la agenda regional de género? A los compromisos de los gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres en la igualdad de género que se aprobaron desde la primera conferencia regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que fue en La Habana en el año 1977 hasta la actualidad, o sea hasta la última que fue en Montevideo, en octubre pasado. La importancia de esta agenda es que, por una parte, es una agenda que ha sido construida fundamentalmente de manera muy negociada, muchas veces conflictiva, pero entre los gobiernos de la región, el movimiento de mujeres, los organismos internacionales y especialistas pertenecientes a centros académicos, como puede ser la Universidad Nacional de Córdoba.

Entonces esta agenda se fue construyendo y fue teniendo ciertas particularidades y características que hacen que podamos decir con mucho orgullo, a pesar de todo lo que nos falta, a pesar de todas las

dificultades que tenemos en nuestros países y en nuestra región, que las mujeres hemos sabido dialogar, hemos sabido conversar, negociar y llegar a construir esta agenda. Muchas dirán, “pero esto se queda en la retórica”. Pero esta agenda no sólo es una agenda de temas: violencia, embarazo adolescente, aborto, mortalidad infantil, ingreso al mercado laboral, brecha salarial, desacople entre la educación y el trabajo, participación política y la cantidad de preocupaciones, necesidades e intereses que tenemos las mujeres de la región para ejercer nuestros derechos, nuestra autonomía y alcanzar la igualdad de género. Es una agenda que también posee enfoques, y eso nos parece sumamente potente e importante, porque estos enfoques obedecen al trabajo del movimiento feminista dentro de la construcción de la agenda.

Gráficamente, podríamos decir que en el centro colocamos la autonomía de las mujeres y la igualdad de género como nuestros objetivos, como horizonte de esta agenda, pero es también importante considerar la “diversidad”. Una cosa muy clara de la agenda de América Latina y El Caribe es su enfoque interseccional, es decir, desde los inicios, si bien se compartía una agenda para todas y cada una de nosotras, al mismo tiempo se realizaban especificaciones que tenían que ver con la clase social, con la pertenencia racial y étnica, con la edad, con la orientación sexual, con el lugar de residencia y eso también ha sido un sello de América Latina. Hemos ido definiendo que esta desigualdad de género que nos afecta a todas, se cruza con otras desigualdades y que, al cruzarse con esas otras desigualdades, muchas veces se potencia: se potencia la discriminación y la explotación. Pero al mismo tiempo se van produciendo problemáticas particulares y específicas.

Entonces, cuando hablamos de esta agenda encontramos que hay llamados de atención hacia las mujeres indígenas, hacia las mujeres afrodescendientes, a las jóvenes, a las niñas (porque en algunas agendas, las niñas están aparte): para América Latina y El Caribe las niñas son mujeres, en una etapa de su ciclo vital. Y cada uno de todos esos temas están mirados, sobre todo los últimos quince años, desde un enfoque de derechos humanos. Entonces más que una preocupación por el problema en sí mismo, o sea el embarazo en la adolescencia o la violencia contra las mujeres, es plantear el derecho a vivir una vida libre de violencia. Y por lo tanto, la violencia contra las mujeres es una violación a ese derecho. Esto es muy importante, no solamente porque la agenda está construida desde un enfoque de derechos, sino que eso apela a la responsabilidad estatal para garantizar esos derechos para todas las mujeres, la posibilidad de la

exigibilidad. Nos brinda herramientas políticas de control ciudadano para trabajar con los problemas, con los déficits, con la cantidad de elementos y factores que tenemos que superar para lograr nuestra autonomía y libertad, en un contexto de política pública y de interrelación con otros poderes.

Así como desde este enfoque podemos agrupar los distintos temas en el derecho a una vida libre de violencia y de discriminación, los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos y ambientales, no aparecen solos. ¿En qué sentido? Cuando nosotros hicimos todo un análisis de los distintos documentos que se fueron emanando, de las distintas conferencias y de nuestro trabajo, pudimos ver que estos derechos apuntan a igualdad en los resultados, y cuando hablamos de igualdad en los resultados hablamos de autonomía. Muchas veces la palabra empoderamiento es una palabra que está en nuestras bocas: queremos empoderarnos, queremos tener la capacidad de tener algunos recursos que nos permitan alcanzar la autonomía. Esto es interesante porque la agenda regional de género no solamente plantea la igualdad en el proceso, en el acceso y las oportunidades, sino la igualdad en los resultados. Los resultados en las políticas públicas, del crecimiento económico, de toda aquella acción pública y privada que nos afecta a nosotras. Y al mismo tiempo, al hablar de autonomía como resultados y como un todo, por una necesidad puramente descriptiva desde la CEPAL, planteamos la importancia de que esta agenda impacte sobre tres autonomías: la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones.

Ubicamos los problemas y los derechos como flechas que se dirigen a la concreción de esas autonomías, pero desde un enfoque de derechos tenemos la capacidad de mostrar que esas no son autonomías aisladas. Nosotros sostenemos que toda política pública dirigida hacia la igualdad de género, por ejemplo, una política pública de becas para las estudiantes para que se mantengan y luego se inserten, es una política anti violencia, porque no vemos el derecho a vivir una vida libre de violencia ajeno a los derechos sociales, económicos y culturales. Entonces cuando miramos la situación, la condición de las mujeres, en cada uno de nuestros países, de nuestras ciudades, de nuestras sociedades, tratamos de mirarlas desde una manera integral, y esa es otra virtud de esta herramienta que tenemos en la mano.

Y una podría preguntarse, ¿y que tiene que ver con este encuentro? En

esta agenda regional de género, ¿han estado las ciudades? ¿De qué modo? Entonces hice un ejercicio para compartirlo con ustedes hoy y es encontrar, dentro de los distintos acuerdos y derechos, medidas de los gobiernos de la región y también de la sociedad civil, en acompañar, exigir y hacer control ciudadano de esos compromisos en torno a la ciudad. Así, por ejemplo, en el derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, encontramos en la agenda medidas preventivas, punitivas, de protección y atención integral a mujeres en situación de violencia en los espacios públicos. Y eso está en el debate de nuestra región desde hace más de veinte años, no es algo nuevo. Es un debate que ha estado y está presente: se relaciona con Estambul, el primer Hábitat, de Belem do Pará, estamos en los '90 hasta llegar a los debates por los derechos sexuales y reproductivos ¿Y la ciudad tiene que ver? Claro, pues esa forma de vivir juntos que es la ciudad, que tenemos en la ciudad y, explícitamente la agenda regional de género, habla del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales, universales y de calidad para las mujeres, las jóvenes en particular, principalmente aquellas en situación de mayor exclusión socioeconómica y pobreza en el ámbito local.

Por supuesto que habla de los derechos económicos, sociales y culturales también en el ámbito local, y desafía al ámbito local al plantear la necesidad de hacer capacitación por ejemplo, pero no capacitación de un mes para un oficio que después no ofrece trabajo. Desafía al ámbito local para incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la capacitación y en el acceso a las mujeres. Habla de los derechos y acceso universal a los servicios de calidad: agua y saneamiento en nuestras ciudades. No solamente habla de las posibilidades que tenemos las mujeres de vivir con un mayor bienestar, sino también de aquella asignación de responsabilidades al interior de los hogares que se nos otorga, que es el cuidado y el trabajo doméstico. Este pequeño ejercicio es para mostrarles como en clave de derechos humanos, en nuestra agenda regional de género, están presentes compromisos y medidas que hablan de la situación de las mujeres en las ciudades, entendiendo la ciudad como un actor, no solamente como un escenario.

Esta agenda regional de género, en este momento se encuentra a nivel global con algo que se llama la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, que es un acuerdo a nivel global que se alcanzó en la sede de Naciones Unidas en la asamblea general a fines del año 2015. No sé si alguna de ustedes habrá escuchado antes hablar de los llamados objetivos de desarrollo del milenio, pero estos objetivos ¿para quiénes eran? Para

nosotros, los países pobres, los países en situación de sub-desarrollo, y el papel que les quedaba a los países con mayor desarrollo económico o crecimiento económico era el de proporcionar financiamiento. Lo interesante es que por primera vez tenemos una agenda todos los gobiernos del mundo y objetivos comunes que cumplir. Y evidentemente esto para las mujeres del mundo -no solamente las de las ciudades, las de mi pueblo, las de mi país, las de mi región-, es una señal muy importante. Podríamos decir que esta agenda tiene un deseo o una aspiración civilizatoria, con tres pilares muy importantes: el económico, el social y el ambiental.

La agenda tiene en el centro del compromiso y de la propuesta, la autonomía y la igualdad de las mujeres, con las niñas como eje transversal. Nosotros tenemos que cumplir los objetivos de desarrollo sostenible, pero les vamos a dar nuestra impronta, la impronta de América Latina y El Caribe a partir de nuestra propia agenda. Quiero compartirles algunas cosas interesantes que suceden. Por ejemplo, la agenda 2030 habla del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres y la agenda regional de género habla del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para todas las mujeres en toda su diversidad ¿Notan el matiz? Hay un matiz programático, ideológico, que desde nuestra perspectiva, desde los que hacemos en la región, profundiza, complejiza y en muchos casos es más progresista y más feminista que la agenda global. Y lo importante para nosotros es no perder eso.

Este es un ejercicio que hicimos en la CEPAL que estamos compartiendo con el resto de los países de la región: queremos transversalizar la agenda del 2030. Empezamos a mirar todos los objetivos, todas sus metas y todos sus indicadores. Y ustedes ven que los cuadraditos, en los gráficos que conocemos, están divididos en cuatro colores: el violeta oscuro son los que nos nombran, son aquellos objetivos para los cuales existimos, dicen mujer o dicen género, por lo tanto si es explícito que son “nuestros”. Pero resulta que nosotros no somos solamente cuando “nos nombran”, somos también en otro sentido, por ejemplo, cuando hablan de políticas universales, ¿nosotras estamos dentro del concepto universal? ¿De la política pública? ¿Sí o no? Obvio que sí, por lo tanto hay otros objetivos que si bien no nos nombran, nos incluyen y son “nuestros” también, objetivos para trabajar, para demandar, etcétera. Esos otros indicadores violetas más claritos y verdes, por ejemplo, también son nuestros a partir de nuestra agenda, de lo que hemos pensado. Porque aunque no nos nombran a nosotras ni a la población, dicen, por ejemplo, políticas universales y son aquellos que crean las condiciones estructurales para la igualdad. Pues no vamos a

conseguir mayor garantía de derechos, mayor ejercicio de la autonomía, sino cambian la desigualdad estructural que atraviesa a nuestros países. Sin ir más lejos, nuevos acuerdos comerciales van a tener un impacto directo sobre el ejercicio de los derechos de las mujeres, y por lo tanto los acuerdos comerciales también son un tema que nos compete, donde queremos decidir e incidir. Y otros que parecen más lejanos, por ejemplo, uno que tiene que ver con los océanos y los peces. Nos resulta más complicado, pero vamos a seguir pensando hasta que se nos ocurra algo para transversalizarlo.

Lo que quiero decir con todo esto es que hay una apropiación de esta agenda global por parte de la agenda regional de género, para complementarla y hacerla más “nuestra”, para que tenga esta propia mirada: este es el objetivo cinco del que les hablaba. Lo que quiero resaltar es que por primera vez tenemos algo a nivel global, que también teníamos nosotros a nivel regional: por un lado, objetivos, compromisos y metas que tienen que ver con aspectos temáticos, violencia contra las mujeres en el espacio público y, por el otro, el cómo se implementan, y esto es muy importante para la discusión que se dio en la región con la agenda de Montevideo.

Quiero hacer un llamado de atención sobre el objetivo 11, que es el que habla de ciudades sostenibles, que tiene dos metas violetas. La 11.2 dice: “proporcionar el acceso a sistemas de transportes, seguros, accesibles y sostenibles prestando especial atención a las necesidades de las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas con edad”. Tenemos ahí un objetivo a monitorear, a seguir, a exigir, a comprometer, a reflexionar que es nuestro. Y el 11.7 habla de proporcionar el acceso universal de zonas verdes y espacios públicos, seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y otros grupos. Por lo tanto ahí tenemos otro objetivo, que es otra herramienta que tenemos en nuestras manos con la que podemos llegar a la municipalidad que va a tener que hacer informes, o al gobierno cuando haga su plan de desarrollo sostenible, o cuando haga su informe ante Naciones Unidas para que se comprometan a hacer, a decir qué se ha hecho para alcanzar ese objetivo. Estos son algunos ejemplos. En la agenda global dice claramente la importancia de reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, de lo cual las mujeres latinoamericanas y caribeñas estamos convencidas. Estamos tan convencidas que no nos resulta suficiente valorar: para América Latina y El Caribe el cuidado es un derecho, se ha construido como tal y por lo tanto avanzamos, en políticas públicas que aseguren el derecho a cuidar, a ser cuidado e inclusive a no cuidar.



Esto es el último documento de esa agenda regional, ¿qué es la estrategia de Montevideo? Es un instrumento que llamamos político-técnico. No solamente es un instrumento que pasó del qué al cómo, cómo podemos hacer políticas transformadoras, innovadoras, que no solamente mejoren la vida de las mujeres, la libertad de las mujeres, que aseguren sus derechos y su autonomía, sino que también sean un aporte para sociedades y países mejores. Me parece muy importante destacar que esta estrategia tuvo una construcción participativa de un año y medio de consultas, de debates entre gobiernos, sociedad civil y especialistas, para llegar a octubre de 2016 y negociarla, para luego aprobarla. Y esta construcción participativa de la estrategia que desde la CEPAL estuvimos acompañando y guiando un poco es en verdad otro instrumento, otra herramienta que tenemos en la mano y que habla de la importancia de la apropiación de los instrumentos internacionales por cada una de nosotras, por cada una de nuestras organizaciones y de nuestros gobiernos para que en verdad dejen de ser retórica y se transformen en acción. Consideramos que la estrategia de Montevideo permite dar un salto cualitativo hacia la puesta en marcha y el fortalecimiento de políticas sectoriales y transversales, apelando decididamente hacia la política pública, hacia la calidad de esa política pública y a los elementos conexos que están vinculados con ella, que tienen que ver con el financiamiento, con el presupuesto, con la voluntad política, con la capacitación, con la difusión, etcétera.

Me parece importante para este seminario destacar que la estrategia de Montevideo es una herramienta multiescalar ¿Y eso qué significa? Que es una herramienta que se puede aplicar a nivel nacional, regional o provincial dependiendo del país, y se puede y debe, aplicar a nivel local. Cada una de las medidas son posibles dentro, por supuesto, de la apropiación, de las condiciones particulares de ser impulsadas, formuladas, diseñadas, seguidas y evaluadas en el ámbito local. Es una herramienta que no solamente se queda en la aprobación allá arriba, podríamos decir, sino que baja a cada uno de los niveles. Y otra cosa que creo importante es que desde el preámbulo asume la nueva agenda urbana aprobada en Hábitat III, como así también la agenda 2030. No pretende ser el “nuevo invento”, sino que pretende ser la conclusión de este momento histórico, de un proceso de acumulación: los procesos que hemos seguido en las conferencias de la mujer, están acompañados por los de Hábitat, por los procesos seguidos en la conferencia de población, en la conferencia de desarrollo social, todas esas conferencias, aparte del de la mujer que son también nuestras conferencias. Decimos que es un instrumento político-

técnico porque tiene posiciones políticas

y parte diciendo que la estrategia busca erosionar cuatro nudos estructurales que caracterizan a nuestros países y sociedades. El primer nudo estructural es la desigualdad socio económica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente, hay una posición sobre el tipo, el modelo de desarrollo de crecimiento económico, las decisiones que toma nuestro Ministro de Economía, de Hacienda, que están influyendo y que son un nudo estructural para avanzar hacia la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. La otra es cómo vamos a avanzar sin erosionar los patrones culturales, patriarcales, discriminatorios, violentos y el predominio de la cultura del privilegio -algo de lo cual nosotros en América Latina y El Caribe no nos podemos sentir orgullosos es precisamente de la cultura del privilegio, como una moneda de cambio casi permanente en la mayoría de nuestros países. El tercer nudo estructural tiene que ver con la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado. Y este es un nudo estructural que hace a la desigualdad, que hace a la expresión de la violencia y que hace a las ciudades. Y para quienes se preguntan cómo se hace esto, el hecho de no quedar ajenas de decisiones políticas, económicas, sociales, religiosas, del tipo que ustedes quieran, pero que son centrales para poder entender cómo funciona nuestra sociedad. Nosotros presentamos un documento en la CEPAL que se llama Autonomía de las Mujeres e Igualdad de Género en la agenda del desarrollo sostenible, y en esa conferencia, en ese documento, mostramos la evidencia empírica que sustenta la existencia de cada uno de estos nudos estructurales.

Imaginen que estamos frente a un gráfico que nos muestra cada nudo estructural. En primer lugar, la desigualdad socio-económica y persistencia de la pobreza: en este momento vivimos un aumento de la pobreza en la región, más de la mitad de las mujeres de la región no tienen ingresos propios o sus ingresos son menores a un salario mínimo. ¿De qué autonomía económica, de qué capacidad de decidir sobre la propia vida, sobre las propias decisiones a nivel del hogar, si una de cada tres de las mujeres adultas no tienen ingresos propios, son dependientes económicamente? Las implicancias del trabajo doméstico no remunerado, del trabajo de cuidado en condiciones de no reconocimiento, las situaciones de violencia en muchas ocasiones, todos factores a tener en cuenta. Pero el problema no solamente son las que no tienen ingresos, mirémonos nosotras, muchas de nosotras si tenemos ingresos, pero veamos cómo son los ingresos de las mujeres en relación a los de los varones. La mitad

de esas mujeres perciben ingresos menores a un salario mínimo. Y en nuestros países dicen que un salario mínimo es lo que un hogar necesita para superar la línea de pobreza.

En segundo lugar, la división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado. El tiempo de las mujeres y la sobrecarga de trabajo de cuidado y doméstico no remunerado. Las encuestas del uso del tiempo son una fuente importante de información y a partir de ellas hemos podido saber cuántas horas semanales varones y mujeres de determinada edad le dedican al trabajo de cuidado doméstico no remunerado y al trabajo remunerado. Evidentemente la sobre representación de las mujeres en el trabajo no remunerado, ya sea doméstico o de cuidado, es muy importante y eso implica barreras para ingresar al trabajo, barreras para acceder a empleos de mejor calidad, más allá de esta injusta distribución y organización social del cuidado al interior de los hogares y en el ámbito público. Ni el mercado ni el estado se están haciendo cargo: el mercado porque se hace cargo de manera segmentada, solo para quienes pueden pagar, y el estado porque tiene políticas muy limitantes o son de una mala calidad. Patrones culturales, patriarcales, violentos y un predominio de la cultura del privilegio, dejan en evidencia empírica los datos sobre el feminicidio que tenemos en la región.

Y, finalmente, la concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. América Latina y El Caribe es la primera región del mundo, y Argentina el primer país del mundo, en tener ley de cuotas. Llevamos casi veinte tantos años de leyes de cuotas, de experiencias de leyes de acciones positivas, de paridad en algunos países. Sin embargo, a nivel regional, en ningún estamento de decisión ya sea en los ministerios, en los gabinetes, en el poder judicial, en las alcaldías, en las concejalías, superamos el 30%: hemos llegado casi que a nuestro propio techo. Si bien las medidas de acción positiva son importantes, tenemos que ir hacia la paridad pero no solamente por una paridad cuantitativa sino una paridad como criterio de decisión de distribución del poder.

La estrategia de Montevideo, en sus diez ejes de implementación, presenta 74 medidas. Hemos traído algunos ejemplares para que los vean pero también son de libre acceso en la web. Lo importante es que lo entiendan como una herramienta de acción y de gestión. Creemos que hay que dar respuesta a las cosas que ya sabemos pero que no están resueltas, el tema de la violencia es uno de ellos claramente. Tenemos que seguir insistiendo sobre algunos asuntos, tratar de no retroceder en lo que hemos avanzado,

tomar medidas para evitar retrocesos y defender lo alcanzado, tenemos que tener gran audacia para abordar los problemas emergentes, como el cambio climático, por ejemplo.

Finalmente, decirles que entendemos esta agenda como una herramienta efectiva para lograr el derecho de las mujeres a la ciudad, a vivir libremente la ciudad, a decidir sobre la ciudad, a disfrutar la ciudad, a transformar la ciudad, a cambiar los tiempos de la ciudad y a crear ciudad.

### **Intervención de Teresa Incháustegui:**

Agradeciendo de nuevo a Ana Falú y a la Universidad Nacional de Córdoba por la invitación y la posibilidad de estar con ustedes y compartir con mujeres tan destacadas, tan relevantes en este espacio.

Me quedé pensando que me sentía yo como algunos curas amigos míos de la liberación se sintieron en algún momento, dudando de la capacidad, de las homilias para cerrar la brecha, con realidades completamente descarnadas y duras, convencidos de que el Vaticano era una porquería pero esperanzados que la relación con la eucaristía todavía tuviera sus poderes realmente de transformación y de renovación. Es decir, yo me encuentro en este momento desencantada con la actuación de organismos internacionales que tienen más de cuarenta años ralentizando una agenda que no se termina de anclar en la realidad pero convencida de que si esos discursos y esos organismos no existieran la situación sería bastante peor. Alertada también de que la construcción de alternativas y políticas públicas inspiradas en esos principios tiene que enfrentarse diariamente con escasez de recursos, con dificultades técnicas y con resistencias burocráticas, políticas de unos y otros, pero también convencida de que tenemos que buscar cotidianamente las paces y los asideros que nos permitan conquistar o construir estos espacios en donde podamos pugnar por la libertad, por la autonomía.

En lo cotidiano, el programa busca hacer posible, o caminar hacia la construcción de condiciones para que las mujeres de todas las edades y condiciones puedan disfrutar su derecho a la ciudad, entendido como aprovechar las oportunidades que ofrecen las ciudades, tener acceso a los servicios y equipamientos que la componen y participar en las decisiones que la definen. Nuestro programa es multisectorial, actualmente participan casi sesenta agencias de gobierno, entre el local y el gobierno

central, la ciudad de México. Ciudad que tiene aproximadamente unos diez millones de habitantes y está dividida en dieciséis demarcaciones, que a su vez tienen autoridades locales electas. Entonces participan entidades del gobierno central y del local que tienen competencias y decisiones en el territorio, participación basada en todas estas experiencias de modelo de ciudades seguras que ustedes saben, que Ana Falú ha creado junto con otras compañeras de la Red Mujer y Hábitat, y otras organizaciones ligadas a la propuesta.

De acuerdo a lo que se plantea en el programa, los socios del programa tienen que desarrollar diagnósticos e implementar o adecuar leyes y políticas para que vayan a responder fundamentalmente al tema de la violencia sexual en los espacios públicos, considerado uno de los obstáculos que más repliega la actividad de las mujeres en los espacios públicos. Que las obliga a cambiar de costumbres, de hábitos, que las lleva a que en ciertas partes no puedan acceder, que limita su movilidad en la ciudad. La idea es que se invierta en estos recursos y en desarrollar algunas alternativas que puedan llevar al cambio del comportamiento de hombres y mujeres, porque están muy naturalizadas ciertas formas de violencia sexual, tanto en hombres (convencidos que pueden practicarla porque es lo que les toca hacer), como en las mujeres (dispuestas a sufrir pensando que es lo que les toca padecer por ser mujer).

Hemos hecho algunos diagnósticos de la situación. Primero se realizaron a través de un equipo multidisciplinario en el colegio de México con un consejo asesor de expertas que estuvo participando, cruzando toda una serie de datos de dos encuestas fundamentales: la que se conoce como ENDIREH, que es la que tiene que ver con todas las formas de violencia que padecen las mujeres, particularmente en este caso, la violencia comunitaria definida como aquella forma de violencia de todo tipo que se puede producir en los espacios comunitarios; y la segunda encuesta es la llamada ENVIPE, que es la encuesta de victimización delictiva y de percepción de inseguridad. Con los datos de estas encuestas se ve, por ejemplo, que las mujeres son el 90% de las personas que padecen alguna forma de violencia sexual en los espacios públicos y en el transporte (estamos hablando exclusivamente de la ciudad de México, que también son una parte muy importante, 54.5% de las personas que señalan haber padecido algún delito en la ciudad y también son, los dos tercios de aquellas personas que han sido re victimizadas por los mismos delitos en las calles como robos, aparte de la violencia sexual, contabilizando que las mujeres son dos tercios de la población que ha sido robada, cuatro y

cinco veces en cualquier situación). Existen datos sobre que la población joven, entre 18 y 19 años de edad, quienes sufren estos delitos y el tema de las agresiones sexuales, y tenemos que expandiendo la muestra se tiene que más de un 1.715.000 millón de mujeres, de 4.500.000 millones que hay en la ciudad, que ha padecido alguna vez en su vida alguna forma de violencia en el espacio público y el transporte.

El transporte público de la ciudad de México, que se lleva casi el 50% en cuanto a la cantidad de delitos o de agresiones que se pueden vivir en los espacios públicos, presenta ciertas particularidades: tenemos un metro que tiene 5.5 millones de usuarios al día aproximadamente, 17.000.000 millones de viajes diarios, ocupa el décimo lugar en extensión de la red, el cuarto en mayor número de usuarios, el quinto por el número de líneas y el noveno por el número de estaciones. Si vemos la cantidad de mujeres que se mueven en el metro y el número de incidentes que se producen al año, pues en realidad la relación no sería para asustar a nadie, porque estamos hablando de que se reportan (aquí siempre va a haber una cifra negra) de 320 a 300 incidentes al año, quedaría uno al día, pero sabemos que los datos son otros, la cifra negra que mencionábamos. Comparto algunos detalles del diagnóstico de la situación: la forma más extendida de las agresiones sexuales son los tocamientos de partes del cuerpo de las mujeres, la segunda es la exhibición de partes del cuerpo del varón hacia las mujeres (a veces actos de masturbación enfrente de las mujeres y esto se produce generalmente en los vagones), de tal manera que una de las medidas que se ha tomado ha sido justamente la separación en los vagones.

De esta manera, el programa se articuló en cinco componentes: un componente de transporte que se llama "Viaje Segura" donde se empacaron todas las acciones que se venían haciendo desde 2009 en materia de transporte y se trata, fundamentalmente, de acciones para fortalecer la movilidad segura en el transporte público. El segundo componente son cuestiones más territoriales de calle que se llama "Camina Segura", en donde están todas las acciones que tienen que ver con la infraestructura, el equipamiento urbano, los espacios públicos, la iluminación. El tercero que se trata de un trabajo de participación en los barrios, de recuperación de espacios públicos y construcción de espacios libres de violencia con participación comunitaria y de jóvenes, un trabajo de identificación de lugares inseguros basado en esta cuestión de las auditorías de género y seguridad, y de algunas otras experiencias que se han desarrollado, por ejemplo, en el país vasco, respecto del tema de la identificación de

agresiones sexuales en las calles, que es un ejercicio entre jóvenes, de ambos sexos. El cuarto componente que es el tema de la unidad de la comunicación y las campañas para el cambio cultural, porque resulta que teniendo sesenta entidades que participan, cada quien a veces se larga con su propio mensaje, su logo, y la gente se confunde, las mujeres no saben de qué se trata, si es un programa, si son veinte, si son treinta, o qué son. Con la idea de que haya una sola imagen corporativa y que las mujeres sepan que existe el programa, que existe el servicio y que hay una acción que está en marcha para asegurar su seguridad, su integridad física, en las calles y en los espacios públicos. Y un último componente, el quinto, que sería una especie de eje transversal, es toda la parte de la gobernanza del programa y se llama "Gobierno sensible y cercano". Es desde ese componente que se articulan todas las acciones de capacitación, de coordinación de acciones, de seguimiento, de indicadores, toda la cocina del programa que tenemos que atender.

Lo importante es el tema de la atención a las mujeres usuarias que estén en la calle, que hayan reportado eventos, quienes deben ser atendidas con eficacia. Por ejemplo, hemos puesto en juego dos herramientas muy importantes que son una aplicación para móviles que se llama "Vive Segura CDMX", diseñada siguiendo la pista de otra aplicación que desarrollaron en la India (una organización que se llama Jagori, aplicación llamada "*Safe Typing*"), que es para ir punteando en el territorio los lugares en el que las mujeres se sienten seguras e inseguras o confortables y que está basada en estos siete criterios que desarrollaron las canadienses respecto a lo que son los parámetros de seguridad de las mujeres: ser vista y ver, ser oída y oír, saber hacia dónde vas, tener dónde escapar.

Parámetros como estos, y la aplicación tiene también un botón de emergencia. El mismo tiene dos llamadas, una silenciosa que es inmediatamente recepcionada por el sistema de videocámaras de la ciudad, que en ese momento activa un grupo de tareas que tenemos armado entre distintas instituciones de seguridad pública, de procuración de justicia, de salud, etcétera, para atender a la usuaria y saber a donde la llevan, cuál es el problema, si son reportes de calles, si se canaliza hacia la agencia de gestión urbana y cómo se realiza el seguimiento. El otro es el silbato, que repartimos el año pasado 600.000 para que las mujeres lo porten tanto en el transporte público o en los espacios y que puedan alertar, pedir ayuda, disuadir, etcétera.

Tuvimos una primera experiencia, que pusimos en marcha el año pasado,

justo después de lo que se conoce allá en México como el 24 A, que fue el día de la marcha, en donde se marchó en muchas ciudades del mundo. Frente a ese reclamo, nosotros respondimos en la ciudad de México con una estrategia seleccionada de todos estos componentes para atender con inmediatez treinta, sesenta y cien días este tipo de cuestiones. Nos propusimos incrementar las condiciones para viajes seguros y se reforzaron los dispositivos de la separación en todos los transportes de la ciudad (metro, metro bus y sistema de transporte eléctrico), con andenes y accesos separados, se habilitó todo el sistema de transporte exclusivo para mujeres, el transporte ATENEA, que es para mujeres, niños y hombres con niños que puedan subir, con circuitos exclusivos para mujeres en horario extendido hasta las once, doce de la noche. Hay además módulos de atención a mujeres que puedan tener algún incidente en todo el sistema, se canaliza inmediatamente para su atención en caso de incidentes. Hay agencias de ministerios públicos y de juez cívico en distintos puntos de la red de transporte para trasladar ahí a esas mujeres. Las metas eran aumentar los viajes seguros, aumentar las denuncias y proporcionar mayor número de herramientas para poder parar cualquier ataque, prevenirlo, disuadir o incluso poder pedir ayuda. Y creo que los resultados de esa estrategia fueron muy buenos.

Tuvimos si muchas diferencias con las organizaciones del movimiento feminista. Críticas que venían de distintos lados: para unas el tema de la separación es un sexismo al revés que genera discriminación y que fortalece la separación entre hombres y mujeres, para otras el tema de incrementar las denuncias es someter a las mujeres a la tortura de enfrentarse a los agentes de justicia que siempre terminan siendo re victimizaciones, fundamentalmente porque el modelo de penalización de estos actos es un modelo completamente punitivo porque es del derecho penal, entonces la víctima se tiene que ver sometida a los peritajes y si la víctima resulta resiliente y no aparece daño, entonces no hay delito. También nosotras hemos tenido diferencias, pues no hemos logrado resolver temas respecto de los fiscales: le llega una mujer que acusa a otra persona, de sexo masculino generalmente porque son normalmente los agresores, y entonces el que la tocó, la penalidad es de uno a tres años, entonces el fiscal a veces no sabe si corresponde aplicar la pena y mandar al tipo a un año a la cárcel o qué hacer (normalmente con el sistema penal acusatorio buscan un medio de conciliación que tampoco agrada a las organizaciones porque de acuerdo a los parámetros de "Belem do Para" no puede haber conciliación en este delito).



En medio de estos debates, nosotros hemos propuesto convertir, trazar en algún lugar la línea y considerar no solamente la gravedad sino también la reiteración de la conducta como un elemento para ver si al tipo se le castiga por una medida administrativa, le pongan una multa o lo detengan por hora, como pasa por ejemplo con el alcoholímetro). Pero han sido discusiones muy fuertes, y quiero decir que esa posición de las organizaciones esta también muy contrastada con lo que las mujeres usuarias quieren. La mayoría está feliz de ir en los vagones separados, están a sus anchas en los camiones exclusivos, quisieran efectivamente sanciones expeditas y el famoso silbato que se hizo famoso en las redes sociales porque se le llamó “El pito de Mancera” (Mancera es el gobernador de la Ciudad de México, fue amado por las mujeres y repartimos 600.000 cuando al principio nuestro cálculo era repartir solamente 100.000 para hacer una prueba de cómo funcionaba y ponerlo a operar en ciertos contextos).

Bueno, también con la aplicación hubo una serie de diferencias entre el grupo de prescriptoras que son nuestras amigas compañeras feministas que piensan que la aplicación debe ser de una manera y las usuarias que buscan otra cosa. Pero me parece que como hacedoras de políticas públicas, como defensoras de los derechos, estamos tensionadas frente a un problema que debe de tener soluciones expeditas claras y, sobretodo, responder a este día a día de la política en que tenemos que enfrentar las cosas que no son de ese nivel macro en donde quisiéramos transformarlas pero que si son cosas que apoyan, que ayudan y que van fortaleciendo nuestros derechos en la ciudad.

# 5.

## Lecturas críticas del contexto / Acciones y estrategias de re-existencia



# Mesas de diálogo y talleres

Síntesis: Paola Blanes y Paula Gaviglio

## Mesa 1

**Ciudades desde las Experiencias de las mujeres, territorios, producción de hábitat, transporte y servicios**

*Jueves 4 de mayo de 2017: Situaciones problemáticas*

### Breve síntesis del espacio

Se propone un intercambio de experiencias, trayectorias, procesos de las organizaciones participantes, identificando problemas y dificultades referidas al tema de la mesa. La circulación de la palabra es fluida, las intervenciones de las coordinadoras tienen que ver con la estructura, los tiempos y los objetivos del taller. Se parte de experiencias individuales vinculadas a la identificación de situaciones problemáticas, llegando a describir las acciones comunitarias de las cuales forman parte hoy. La calidad de las grabaciones es muy buena.

**Coordinaron:** Ana Laura Elorza y Laura Sarmiento.

**Organizaciones:** "Madre tierra" (Sonia-Bs As); "Federación de cooperativas Todos Juntos- HIC, Mesa de Género de Producción Social del Hábitat" (Marina Atias-Bs As); "Vanguardia Femenina" (Barrio Comercial-Córdoba) Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) "Hormigas Mariposas"-grupo de mujeres para trabajar la violencia de género (Elsa-Rosario); "Pueblos Unidos" (Selena, Nuestro hogar III- Córdoba); "ONG Ben hur" "Red de mujeres del oeste" "Promotora por una ciudad sin violencia (Ofelia-Rosario); "Redes Latinoamericanas por el Hábitat" (Mariana-Córdoba); "Colectivo por la Igualdad y Corriente Feminista la Ria" "Mesa Abierta por la Urbanización del Playón de Chacarita" (Ana- Bs As);

## Identificación de problemáticas

- Dificultades para acceso a créditos para viviendas y a programas de mejoramientos de las mismas, que se agudizan para las mujeres.
- Territorios de trabajo caracterizados por la precariedad en los servicios públicos, conflictividad comunitaria, violencia, contaminación.
- Desconocimiento o desinformación acerca de los derechos, por parte de la población en general y en particular por parte de las mujeres.
- Ausencia de políticas públicas adecuadas a las necesidades, intereses y demandas que hacen las mujeres. No se reconoce una especificidad en las problemáticas ligadas al hábitat que afectan a las mujeres.
- Insuficientes recursos estatales en los barrios de las periferias, desalentando el desarrollo y crecimiento de esa comunidad.
- Recursos públicos que son utilizados desde lógicas clientelares de punteros políticos, debilitando las articulaciones comunitarias.
- Discriminación vinculada al origen nacional de las mujeres.
- “Cuando nos empoderamos, encontramos las injusticias en los distintos espacios y oficinas del poder judicial”. Numerosos obstáculos para el acceso a la justicia.
- En la tarea de construcción de las viviendas, hay una división del trabajo atravesada por el patriarcado, donde a las mujeres por un lado se las descalifica (vos no podés), o se las excluye de las tareas de edificación, y por el otro, cuando se observa cierto nivel de conocimiento en construcción, se le paga menos por mismas tareas realizadas. En las cooperativas, cuando hay presupuesto, los varones ocupan cargos de jerarquía, vinculados al desarrollo y seguimiento de las obras. En cambio, en situaciones donde el financiamiento es fragmentado, discontinuo, las mujeres, además de ser las encargadas de resolver y regular las tareas de construcción, son las que se encargan de todas las tareas comunitarias, evidenciando una enorme desigualdad entre “líderes” varones y líderes mujeres, impactando directamente en la salud de estas mujeres.
- Relocalizaciones, reurbanización de barrios y asentamientos por

decisiones estatales arbitrarias vinculadas a obras e infraestructuras urbanas (prolongación de avenidas, nudos viales). Grandes impactos en la vida de las mujeres.

- Dificultades de las mujeres para trasladarse y desplazarse por la ciudad, atravesadas particularmente por la crianza en el espacio público (estados de veredas, plazas, paradas de colectivos, baños, lugares para amamantar).
- La precariedad de los materiales de las viviendas y de los servicios en los barrios, expone a las mujeres y a las familias a riesgos de vida y salud (incendios, congelamientos, aguas servidas, alumbrado, calles, baldíos, basurales).

### *Viernes 5 de mayo de 2017: Estrategias*

#### **Breve síntesis del espacio**

A partir de la recuperación de las experiencias de las organizaciones participantes, pensar las estrategias que se implementan para resolver los problemas y las dificultades (logros, obstáculos), y proponer-construir nuevas acciones e intervenciones. La circulación de la palabra es fluida, las intervenciones de las coordinadoras tienen que ver con la estructura, los tiempos y los objetivos del taller.

**Coordinaron:** Natalia Pomares y Virginia Monayar

**Organizaciones:** "Madre tierra"(Sonia-Bs As); "Federación de cooperativas Todos Juntos- HIC, Mesa de género de producción social del hábitat" (Marina Atias-Bs As); "Vanguardia femenina" (Barrio Comercial-Córdoba); Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) "Hormigas Mariposas"-grupo de mujeres para trabajar la violencia de género (Elsa-Rosario); "Pueblos Unidos" (Selena, Nuestro hogar III- Córdoba); "ONG Ben Hur" "Red de mujeres del oeste" "Promotora por una ciudad sin violencia (Ofelia-Rosario); "Redes Latinoamericanas por el Hábitat" (Mariana-Córdoba); "Colectivo por la Igualdad y Corriente Feminista la Ria" "Mesa Abierta por la Urbanización del Playón de Chacarita"(Ana-Bs As); "Mesa Abierta por la Urbanización del Playón de Chacarita" (Verónica-Bs As);

"Vecinos Autoconvocados-Cooperativa de Vivienda de Mujeres"(Mavi, barrio General Urquiza-Córdoba); "Sindicato de Amas de Casa" (Verónica-Tucumán), "Proyecto de extensión: Construyendo herramientas y tejiendo lazos" (Paula-Sta Fe); "Barrio Dos banderas"- asentamiento casas de palets-(Erica-Ushuaia); "ONG Manzanas Solidarias" (Melisa-Sta Fe); "ONG Manzanas Solidarias" (Rosa-Sta Fe) "Asociación Civil, asistencial y social" (Lucrecia-Tierra del Fuego);"Subsecretaría de Género de la provincia de Sta Fe" (Gabriela Sosa-Sta Fe), "Las Juanas"-investigación para tesis (Victoria-Córdoba);"ONG SEDECA" "Red Habitar Argentina, Hábitat y Género" (Silvia-Bs As); "Femges. CIFYH. UNC"- grabando el taller (Paola-Córdoba); "Canoa" "Manzanas Solidarias" (Agustina-Sta fe); "Canoa" (Lucrecia-Sta Fe); "Dirección de hábitat de la municipalidad de Córdoba mejoramiento barrial" (Andrea-Córdoba); "Dirección de hábitat de la municipalidad de Córdoba-mejoramiento barrial" (Vanesa-Córdoba); "ONG SERVIPROH" "Senaf" (Gabriela-Córdoba); "Dirección de atención primaria de la salud de la Municipalidad de Córdoba" (Marisa-Córdoba). No pertenecen a orgas: Estudiante (Lucía); Le interesó el tema (Celia).

### **Experiencias y estrategias**

- Desafíos para superar la vieja dicotomía Estado vs Organizaciones, que se reactualiza en estos tiempos a partir del retroceso que se está viviendo en materia de derechos, a partir de un nuevo rol del Estado.
- Necesidad de constante formación política e intercambio de aprendizajes para fortalecer a los y las integrantes de las organizaciones, para enfrentar los desafíos sin perder de vista nuestras necesidades y objetivos, y sin ser cooptado por los partidos. ("los pobres somos mercancía política"). Articular sectores técnico-profesionales con los sectores populares para estar capacitadas.
- La comunidad organizada como imprescindible para demandar recursos necesarios para garantizar los derechos que el Estado debe garantizar.
- Poner en valor los procesos colectivos de construcción del hábitat, la autoconstrucción y la autogestión como herramienta de lucha por la conquista de derechos que hoy reclamamos al Estado.
- Establecer redes entre las organizaciones para fortalecer las vías de

- acceso a recursos para mejorar el hábitat.
- Atender a la diversidad de mujeres que están presentes en la ciudad.
  - Visibilizar los conflictos en la agendas, exigir a los diferentes niveles del Estado políticas públicas accesibles para todos y todas.
  - Denunciar las políticas represivas y la criminalización de la protesta.
  - Respalda demandas y recursos con trabajos de investigación que sustenten ideológica y teóricamente los planteos y estrategias exigidas al Estado.
  - Las mujeres necesitamos ocupar los espacios intersectoriales de gestión para disputar el establecimiento de criterios vinculados a nuestros intereses, necesidades, perspectivas, y que éstas se establezcan como prioritarias.
  - La lucha en las calles, la unión de las organizaciones, las articulaciones con otros sectores, hace que el Estado se acerque al barrio a dialogar. Nunca es a la inversa.
  - Es necesario sostener una actitud de escucha y disponibilidad para el diálogo al momento de integrar mesas de negociación intersectorial, pero con las convicciones y las ideas claras.
  - La participación en los espacios y mesas de negociación en relación a la implementación de políticas públicas, impacta al momento de recibir los beneficios, siendo las organizaciones participantes las primeras a ser tenidas en cuenta.
  - Siguen siendo fundamentales los espacios de intercambio de experiencias y estrategias entre organizaciones de distintos lugares del país, ya que se enriquecen las propuestas, complejizan las problemáticas y fortalecen a las mujeres que participan en las organizaciones.
  - Construir en las organizaciones protocolos para resolver las urgencias, sobre todo en lo referido a la violencia hacia las mujeres, para intervenir correctamente sin exponer a las compañeras, y cuidando a las mujeres y niños que están atravesando esta situación.
  - Cuando los contextos de crisis se profundizan, como los que se viven actualmente, se facilitan las articulaciones y alianzas entre

organizaciones para acceder a recursos escasos, fragmentados, y lejos de los territorios.

- Las mujeres siempre han puesto el cuerpo a las estrategias, en las tomas de tierras, en la formación como promotoras, asumiendo un rol fundamental en los procesos comunitarios, teniendo la oportunidad de impregnar de feminismos las acciones colectivas y los territorios.
- La comunicación como herramienta de incidencia para instalar un tema, o modificar una ley para que incluya perspectiva de género.
- Resignificar las palabras y los sentidos que atraviesan y componen las situaciones problemáticas que identificamos (seguridad, vivienda, barrio, territorio), ampliando, incluyendo la perspectiva de género como troncal.

### **Algunos comentarios**

- Al nombrar a las mujeres, se pierde la referencia a qué mujeres se están refiriendo. Se nombra en algunos momentos, pero la diversidad de mujeres no aparece atravesando las problemáticas y las estrategias.
- Se mencionan problemáticas generales, y quizás los impactos en la vida de las mujeres no se puntualizan tanto, no se relatan.
- No se avanza en las estrategias sobre algunas de las problemáticas identificadas el día anterior -no había registro, no era el mismo grupo.
- El Estado aparece como actor privilegiado para la demanda-interlocución en las estrategias.
- Se desdibuja el entramado comunitario- la dinámica social de los barrios y las problemáticas que allí surgen y como procesos en los cuales también intervenir/abordar.
- Tampoco se identifican estrategias relacionadas a los trabajos de cuidados de las mujeres ni se puntualizan cuestiones específicas de los servicios públicos como prioridad (transporte?, salud?, etc.)



- El uso diferenciado de los espacios y los servicios públicos por parte de mujeres y varones no se problematiza.
- Llama la atención que la violencia en los espacios públicos no se menciona. El acoso callejero tampoco - ¿será que faltan las jóvenes?, ¿será que el nombre del taller cerró el tema?•

## Mesa 2

# Mujeres, trabajos y cuidados, desmontando invisibilidades

*Jueves 4 de mayo de 2017: Situaciones problemáticas*

### Breve síntesis del espacio

Se propone un intercambio de experiencias, trayectorias, procesos de las organizaciones participantes, identificando problemas y dificultades referidas al tema de las mesa. La circulación de la palabra es fluida, las intervenciones de las coordinadoras son escasas, y tienen que ver con la estructura, los tiempos y los objetivos del taller. Se parte de experiencias individuales vinculadas a la identificación de situaciones problemáticas, llegando a describir las acciones comunitarias de las cuales forman parte hoy. La calidad de las grabaciones es regular.

**Coordinaron:** Jaschele Burijovich y soledad perez

**Organizaciones participantes:** Área de Salud del Movimiento Campesino de Córdoba, Movimiento Campesino APENOC (Soledad, Cachi, Córdoba), Movimiento Campesino (Departamento Sobremonte, límite con Santiago del Estero), Red PAR (Mónica; Córdoba), Estudiante de Comunicación (Guadalupe), Trabajadora de la Educación y miembro del sindicato ATE (Rosario), Vecinos Autoconvocados, Cooperativa de trabajo de permisionarios de estacionamiento medido y controlado (Cley, Córdoba), Madre Tierra (Cintia, Buenos Aires), Colectiva feminista y socia de la Concertación de mujeres de Suchitoto (Morena, Suchitoto - El Salvador), Promotora por una ciudad sin violencia (Priscila, distrito oeste - Rosario), Federación de cooperativas "Todos juntos" (Carmen, Buenos Aires), Trabajadora Social, Habitar Argentina (Alicia, Córdoba).

## Identificación de problemáticas

- Dificultades para acceder a la atención médica (controles, tratamientos, urgencias).
- Siempre tuvimos dificultades para participar de las organizaciones porque éramos mujeres que teníamos que estar en la casa, pero cuando se profundizaron las dificultades de acceso a agua potable, a la educación, al trabajo, a la tierra, los hombres vieron la importancia y la necesidad de que nos sumemos.
- Violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación, a partir de la idea acerca de los géneros que se imponen como modelos, con roles estereotipados (“las tareas de cuidado como exclusiva de las mujeres”) y propagadas que refuerzan estos sentidos.
- Ante las situaciones de violencia en el hogar, las mujeres pedían carpetas psiquiátricas para recuperarse, cuestión que las perjudicaba al momento de litigar la tenencia de los hijos: Los sindicatos no teníamos herramientas para abordar este problema. Después logramos la licencia por violencia de género, pero sólo para las trabajadoras en educación. Es muy difícil aplicarla en otros sectores del estado y en los privados.
- Desigualdad en la remuneración por igual trabajo entre varones y mujeres.
- Los espacios de poder y toma de decisiones están ocupados por varones, aunque la base de ese sector sean mayoritariamente mujeres (como es el caso de la educación).
- Las tareas de cuidado que recaen sobre las mujeres, hace que las horas que destinamos a ese rol nos dificulte/imposibilite trabajar por fuera de lo doméstico, o participar en las organizaciones. En este sentido, los lugares públicos destinados al cuidado de niños y niñas para facilitar que la mujer realice otras actividades son escasos.
- Discriminación a mujeres para la realización de determinados trabajos por suponer que no poseen la fuerza de un hombre para levantar o mover objetos pesados.
- La crisis actual agudiza las necesidades y las situaciones de pobreza, lo que provoca que las mujeres busquen realizar trabajos por fuera

del hogar, para garantizar el alimento, triplicando la jornada de trabajo.

- Las tareas y trabajos cotidiano vinculados al sostenimiento del hogar, se naturalizan como propios y exclusivos de las mujeres, y al mismo tiempo se lo invisibiliza, desvaloriza, ya que así lo indica el mandato patriarcal (es lo que tienen que hacer).
- Los territorios replican las desigualdades, los mandatos, los estereotipos, y si no empezamos a cuestionarlos con perspectiva de género, no es posible pensar la ciudad con criterios de equidad. Por eso no alcanza con garantizar el acceso a la tierra o a la vivienda, si no existe una mirada específica atravesada por las perspectivas de las mujeres.
- Las mujeres realizan trabajos gratuitos, con escaso acceso a formación técnica, y su contribución no está visibilizada. Su participación en tareas comunitarias también es desvalorizada (se ve y valora que los hombres hagan los pozos para las redes de agua, pero no que la mujer queda a cargo de niños y niñas, cocine, lleve la comida, lleve agua al hombre con tareas de construcción, etc).
- Que las mujeres participen en espacios fuera del hogar, implica comprimir e intensificar las tareas vinculadas a los cuidados que realiza en la casa, y así dejar todo preparado antes de ausentarse ("me levanté antes para poder venir").
- Se piensa en las mejoras urbanísticas en barrio donde las casas tienen pisos de tierra, o no hay baño.
- La opinión pública, la sociedad, sostiene que la crianza y el cuidado de los niños, niñas y jóvenes es responsabilidad exclusiva de las mujeres, y cualquier situación problemática vinculada a estos grupos, es porque no cumplió bien su rol, y es juzgada por eso. ("Cuando se habla de jóvenes y droga, se dice que la madre es la culpable").
- En la crianza y desarrollo, a las mujeres se nos impone como objetivo de vida el atender al hombre, ser madres, cuidar a la familia, así ocuparemos nuestro rol en el mundo, y estaremos completas. Además no importa si somos lesbianas, o si como mujeres hemos decidido no ser madres, por el sólo hecho de haber nacido en un

cuerpo de “mujer” se nos asigna el rol de cuidadoras (“porque sos lesbiana, no tenés hijos de los cuales hacerte cargo, no tenes familia, entonces cuidá de tus padres enfermos).

- Las diferentes obras de infraestructura que funcionan como “espejismos” que suponen bienestar y progreso en los barrios, y así se ocultan y omiten las ideas de mejora y bienestar que tienen las mujeres acerca de su propio hábitat.
- En los medios de comunicación las mujeres están ausentes como actoras/protagonistas de la noticia, o como fuente/referente en la construcción de la información (consultada por víctima).
- La división de las tareas reproductivas de las productivas, refuerza los modelos económicos de explotación, perpetuando las desigualdades entre quienes realizan unas y otras (mujeres - varones).
- Invisibilidad de todos los niveles en los que las mujeres realizan tareas de cuidados, que no solo se realizan en el plano reproductivo, sino en los vínculos, las relaciones, en el trabajo.

### ***Viernes 5 de mayo de 2017: estrategias***

#### **Breve síntesis del espacio**

Se propone un intercambio de experiencias, trayectorias, procesos de las organizaciones participantes, identificando estrategias para la superación de los problemas identificados referidas al tema de las mesa. La circulación de la palabra es fluida, las intervenciones de las coordinadoras son escasas, y tienen que ver con la estructura, los tiempos y los objetivos del taller. Se parte de experiencias individuales vinculadas a la identificación de situaciones problemáticas, llegando a describir las acciones comunitarias de las cuales forman parte hoy. La calidad de las grabaciones es mala.

**Coordinaron:** Marina Tomasini, Gabriela Bard Wigdor

**Organizaciones:** Área de Salud del Movimiento Campesino de Córdoba, Movimiento Campesino APENOC (Soledad, Cachi, Córdoba), Movimiento Campesino (Departamento Sobremonte, límite con Santiago del Estero),

Red PAR (Mónica; Córdoba), Estudiante de Comunicación (Guadalupe), Trabajadora de la Educación y miembro del sindicato ATE (Rosario), Vecinos Autoconvocados, Cooperativa de Trabajo de Permisarios de Estacionamiento Medido y Controlado (Cley, Córdoba), Madre Tierra (Cintia, Buenos Aires), Colectiva Feminista y socia de la Concertación de Mujeres de Suchitoto (Morena, Suchitoto - El Salvador), Promotora por una Ciudad Sin Violencia (Priscila, distrito Oeste - Rosario), Federación de Cooperativas "Todos juntos" (Carme, Buenos Aires), Trabajadora Social, Habitar Argentina (Alicia, Córdoba), Atención primaria de la salud, Municipalidad de Córdoba (Roxana Murúa, Córdoba), Atención primaria de la salud, Municipalidad de Córdoba (Sandra, Córdoba), La Bisagra, Estudiante de medicina (Helena, Córdoba), Dirección Provincial de justicia penal juvenil, ATE (Eugenia, Rosario) CTA Autónoma (Juan Pablo, Santa Fe), Trabajadora Social del Hospital Infantil Municipal (Gabriela, Córdoba), Senaf org Madres Adolescentes Psicóloga (Córdoba), Trabajadora Social del Hospital Infantil Municipal (Candelaria, Córdoba) Trabajadora Social en programa Casas Abiertas de la Senaf (Emiliana, Córdoba), Pueblo y Mujeres de Santa Fe, Instituto de fortalecimiento de colectivos de género (Beatriz, Santa Fe), Trabajadora Social del Área de Género de Montevideo (Gabriela, Uruguay), Equipo de CISCESA y coordinadora del espacio de mujeres de SERVIPROH (Soledad, Córdoba), Centro de Documentación y Estudios (Clide, Paraguay), SEDECA, Habitar Argentina (Macarena, Buenos Aires), Estudiante Antropología, Programa de Género (Alejandra, Córdoba), Coordinadora de Barrios de Argüello (Paulina, Córdoba), Oficina de la Mujer del Poder Judicial (Ileana, Córdoba) Empleada doméstica y participación en el barrio en temas de violencia de género (Marlus, Villa El Libertador, Córdoba) SOS Corpo (Vero- lesbiana, Brasil).

## Experiencias y estrategias

- Como estrategia efectiva las mujeres campesinas mencionan las compras colectivas para aliviar la carga económica y en las tareas ligadas a la provisión de alimentos. También la elección de delegados para participar de las reuniones de las diferentes centrales que concentran diferentes comunidades de acuerdo a la zona. Para promover la participación de varias personas.
- Dejar de hacer para visibilizar: Paro internacional de mujeres (8M) para evidenciar la sobrecarga/simultaneidad y la postergación de

los deseos/disfrute de las mujeres por ser quienes deben asumir el rol de cuidadoras.

- Construir una “Ley de Cuidados” que no sea paternalista, y que contemple las necesidades, intereses, perspectivas de las mujeres (no programas y ayudas paliativas). En este sentido, es importante visibilizar el cuidado como derecho (derecho a ser cuidado), por lo tanto las tareas que se desprenden del mismo son un trabajo/servicio, y es el Estado quien tiene que reconocer esta situación, y garantizar condiciones de calidad para abordarla.
- Las compañeras campesinas comparten sus agendas de lucha, ligadas a la tierra y ahora en particular el acceso a la salud. Ellas trabajan como promotoras.
- Acceder a más recursos del Estado destinados a la ejecución de políticas públicas vinculadas a la prevención de situaciones de violencia, abordando así no solo situaciones de urgencia, sino cuestiones más amplias vinculadas al disfrute, el goce y el empoderamiento de las mujeres, que permitan evidenciar las injusticias y desigualdades que son necesarias atender para superar el mandato del sistema opresor patriarcal.
- Poner en el centro de la economía el trabajo del cuidado que realizan las mujeres, porque sin nosotras, no se pueden realizar trabajos productivos (¿que pasaría con los y las empleadas si no estuviese garantizada la realización de las tareas de cuidado?).
- Denunciar al patriarcado en las acciones cotidianas de cuidado (naturalización de que la mujer lesbiana adulta sin hijos, debe cuidar a sus padres porque no tiene a nadie más a cargo; las mujeres se encargan de los y las niñas).
- Exigir que los varones reconozcan sus privilegios y se hagan cargo de las tareas que implican el sostenimiento del hogar, para que el reparto de tareas sea equitativo.
- Visibilizar las tareas que realizan las mujeres en los hogares, en las organizaciones, en los barrios, en los empleos, para reconocernos, fortalecernos y ocupar lugares de toma de decisión (“no tener miedo de ser mujer y ocupar cargo de presidente o secretaria”).
- Deconstruir los machismos que nos habitan para visualizar nuestras

capacidades, y no reproducir las condiciones que nos excluyen y oprimen.

- Repensar todas las estrategias para la resolución de los problemas vinculados a los cuidados, porque muchas veces las soluciones que proponemos implican recargar a otras mujeres.
- Pensar cómo se cuida a quienes cuidan: Lo cotidiano como terreno para la construcción de una nuevas formas de ser mujer, sin culpas, protagonistas de nuestras vida, encontrándonos con las mujeres de nuestros círculos más cercanos y aprender juntas el autocuidado, empoderarnos, sin quitarle la responsabilidad al Estado de reconocer al cuidado como un derecho (“dejar de preguntarnos y culparnos si estará bien ir a hacernos un masaje o a la peluquería en vez de estar con los niños haciendo la tarea”).
- Las organizaciones de mujeres poniendo en conflicto no los privilegios, sino las relaciones de poder que los permiten.
- Presionar en lo legislativo para las licencias por paternidad, aunque las mujeres seguimos siendo las que nos recargamos con luchas que deberían tomar los varones.
- Educación no sexista en los diferentes niveles de la escolaridad, exigir la aplicación de la ESI, pensar crianzas mixturadas.
- Estar alertas que los procesos de fortalecimiento de grupos de mujeres, no se promuevan la competencia entre ellas para acceder a capacitaciones, a formación (“se generó una batalla entre dos grupos de mujeres para acceder a recursos, y ganaron las profesionales y las mujeres de los barrios quedamos desplazadas”).
- En relación a los sindicatos: - y en relación a la intervención de un varón que sostenía que las mujeres “debían” sindicalizarse. No exigir la inclusión de las mujeres simplemente, sino exigir que los partidos revisen sus estructuras y se pregunten por qué se sienten excluidas “para los varones es más fácil hablar del conflicto en Siria que revisar las propias prácticas en lo cotidiano.”



## **Algunos comentarios**

- En este taller también se desdibuja la diversidad de mujeres.
- No se aborda el tema del autocuidado, del tiempo libre, o de las actividades para una, o el cuidado de la salud.
- En las estrategias también se desdibuja el tema de ¿Cómo nos cuidamos a nosotras mismas? No aparecen mencionados los espacios específicos que podamos identificar como dedicados a nuestros cuidados... Ligados a qué temas (salud, educación, placer, disfrute, recreación, cultura)?
- Más allá de la propuesta de la Ley de Cuidados, no aparecen alternativas para garantizar las tareas de cuidados sin recargar a las mujeres.

## Mesa 3

### Derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en espacios públicos y privados

*Jueves 4 de Mayo de 2017: situaciones problemáticas*

#### Breve síntesis del espacio

**Coordinadoras:** Carolina Blanco e Ivana Puche

Se propone un intercambio de experiencias, trayectorias, procesos de las organizaciones participantes, identificando problemas y dificultades referidas al tema de la mesa. La circulación de la palabra es fluida, las intervenciones de las coordinadoras son escasas, y tienen que ver con la estructura, los tiempos (burbujero) y los objetivos del taller. Se parte de experiencias individuales vinculadas a la identificación de situaciones problemáticas, llegando a describir las acciones comunitarias de las cuales forman parte hoy. La calidad de las grabaciones es regular.

**Organizaciones:** Instituto de Investigación de Vivienda y Hábitat de la Facultad de Arquitectura (Carolina, Córdoba); ATE (Viviana, San Lorenzo-Santa Fe); ATE, trabaja en la Subsecretaría de Políticas de Género de la Provincia de Sta Fe (Alejandra, Venado Tuerto-Santa fe), CISCOSA (Paola, Córdoba); Mujeres Unidas por los Barrios (Edith, barrio Quebracho, Córdoba); CTA Autónomos (Juan Pablo, Arequito-Santa Fe); Presidenta de la Secretaría de Género del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Partido Sur (Marta) Colectiva Mujeres de Arte Tomar (Sandra, Buenos Aires); Asociación Civil Vanguardia femenina (María Adela, Barrio Comercial-Córdoba) Cooperativa CVA estacionamiento controlado (Natalia, Córdoba); Cooperativa Vivienda (Luisa, Barrio Villa Urquiza-Córdoba); Facultad de Ciencias Sociales, FEMGES (Alicia, Córdoba); Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, Tinkunaco, La Bisagra (Soledad, Córdoba); Asociación

Tercero (Verónica); FEMGES (Maite, Córdoba); La Hoguera (Ayelen, Ushuaia, Tierra del Fuego); La casa de la Mujer Santa Mónica (Nazaret, La Rioja); Espacio centralizado de Mujeres de SERVIPROH (Sandra, Córdoba); Espacio centralizado de Mujeres de SERVIPROH (María, Córdoba); Red de Mujeres del Sur, mesa consultiva de la municipalidad (Marisa, Rosario); Secretaría de Violencia Familiar, Trabajadora Social, Mucho Palo medio alternativo (María Fernanda, Córdoba); Gremio de los docentes de Córdoba (Isabel, Córdoba); Madre Tierra (Sandra, Buenos Aires); espacio el debate de Madre Tierra (Elma, Hurlingham- Buenos Aires) Madre Tierra (Nelly, La Matanza-Buenos Aires); Centro de salud municipal (Marcelo, B° San Roque-Córdoba); Trabajadora Social Centro de salud municipal (Marisa, Córdoba); Trabajadora Social de Centro de salud municipal (Marta, B° Estación Flores-Córdoba); Red Ideas (Ivana, Rosario); Subsecretaría de Políticas de Género (Alejandra, Santa Fe); Trabajadora Social del Hospital Infantil (Gabriela, Córdoba); Mujeres habitadas y Psicóloga en centro de salud (Virginia, Córdoba).

**Sueltas:** Estudiante de psicología (Eliana, Córdoba); Candelaria (Hospital Infantil), Micaela, Camila, Florencia (estudiante de TS), Luisa (Periodista), Anabela (estudiante CS políticas), Estudiante de psicología, Candela (estudiante cs políticas) María Angélica (docente), Paula (estudiante cine); Griselda (docente).

## Identificación de problemáticas

- Insuficiencia de espacios estatales para atender la cantidad y complejidad del problema de la violencia de género, sobrecargando a las organizaciones que muchas veces no tienen recursos para abordar todas las situaciones, y acompañar a las mujeres que demandan ayuda y atención.
- Ausencia de estrategias territoriales por parte del Estado, que se adecúen a las particularidades de cada lugar, donde se difunda información, y se articulen con instituciones u organizaciones referentes en los barrios, que es donde la urgencia necesita una respuesta inmediata y colectiva. En las grandes ciudades, a las mujeres se les dificulta el acceso a las oficinas, o los recursos, dado que se encuentran centralizados y fuera del alcance y los tiempos de las mujeres.

- El teléfono 144 no tiene los mismos tiempos que las mujeres en situación de violencia, si bien es importante no es suficiente.
- Cuando las mujeres que atraviesan violencia pueden visualizar su situación y deciden salir de la situación de violencia, se encuentra con profesionales de la salud, del poder judicial y policial escasamente capacitados, incluso agresivos, con actitudes machistas patriarcales hacia las mujeres que son víctimas de violencia y se acercan para solicitar atención.
- Manipulaciones partidarias en el manejo de los recursos del Estado destinados para la atención y acompañamiento de las mujeres en situación de violencia.
- En los procesos de construcción de viviendas y barrios, las mujeres quedan presas de una situación de violencia para acceder a una casa para ella y sus hijos. Los varones imponen las prioridades en los mejoramientos y ampliaciones, perpetuando la sumisión y la dependencia.
- Aparatos judiciales complejos, indiferentes, culpabilizantes que alejan a las mujeres de la justicia, y las reinsertan en contextos de violencia.
- La asistencia que se da desde los refugios del estado aíslan más a la mujer víctima, la alejan.
- El botón antipánico, la restricción y otras estrategias desde la justicia no funcionan.
- Dificultades para acceder a la Ley de Educación Sexual Integral, a los protocolos de Interrupción del Embarazo contemplados en la Ley de Abortos no punibles (profesionales de la salud incumpliendo la ley).
- Con la re implementación de un modelo neoliberal, se agudizan todas las situaciones conflictivas, incluidas las de violencia.
- Cuando se plantea la licencia para mujeres víctimas de violencia, una de las participantes pregunta si es también para varones violentados (“porque los hombres también sufren violencia”). Esta intervención provocó un bullicio de reprobación al comentario, desorganizando el uso de la palabra, y planteando posiciones diferentes en relación a los “hombres golpeados”.

- Nuevamente hay tensión cuando una de las mujeres que trabaja en el Estado comenta la estrategia de articulaciones, y otra de las participantes expone que el espacio es para organizaciones, no para que participe el Estado. Aquí se monopoliza la palabra en las mujeres de Santa Fe y Rosario.

## *Viernes 5 de Mayo de 2017: Estrategias*

### **Breve síntesis del espacio**

**Coordinaron:** Alejandra Dominguez y Paola Blanes

**Organizaciones:** ATE (Viviana, San Lorenzo-Santa Fe); ATE, trabaja en la Subsecretaría de Políticas de Género de la Provincia de Santa Fe (Alejandra, Venado Tuerto-Santa Fe); Colectiva Mujeres de Arte Tomar (Sandra, Buenos Aires); Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, Tinkunaku, La Bisagra (Soledad, Córdoba); La casa de la Mujer Santa Mónica (Nazaret, La Rioja); Madre Tierra (Sandra, Buenos Aires); Sindicato Amas de Casa de Tucumán (Veronica, Tucumán); Asociación Civil Manuel(.....)(María); La Bisagra, Tinkunaco FCS (Guile, Córdoba); Centro de Salud (Carolina, Estacion Flores, Córdoba); Centro de Salud (Gudalupe, San Roque, Córdoba); Centro de Salud (Alfredo, Argüello, Córdoba); Estudiante FCS (Mica); Centro de Salud (Marco, San Roque, Córdoba); FEMGES (Javier, Córdoba); Estudiante psicología (Eliana, Córdoba); Equipo de investigación sobre violencia de género (Camila, Belén); Red de Mujeres de la Matanza (Medior, Buenos Aires); Grupo de mujeres de ATE (Elsa, Rosario); ATE (Sonia, Rosario); Movimiento Campesino Córdoba (Rosa, Córdoba); La Hoguera (Ayelen, Ushuaia, Tierra del Fuego); Trabajadora Social de Centro de salud municipal (Marta, Bº Estación Flores-Córdoba); Madre Tierra (Nelly, La Matanza-Buenos Aires).

### **Experiencias y estrategias**

- Abrir centros de atención paralelos a los servicios estatales, disponibles en el territorio, con un equipo de profesionales

especialmente formados en perspectiva de género y violencia hacia las mujeres (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Mujeres sobrevivientes de situaciones de violencia). Todos los centros articulados entre sí.

- Armar redes entre las organizaciones/ instituciones que trabajan con violencia, para poder abordar integralmente la prevención, el acompañamiento jurídico y emocional, visibilizando al estado como el responsable de garantizar el acceso y la restitución de derechos vulnerados.
- Apoyar la construcción de redes/vínculos entre mujeres del barrio, reconociendo que estos espacios se constituyen en recursos valiosos al momento de enfrentar situaciones de violencia de manera inmediata.
- Contar y exigir información suficiente, necesaria, útil, accesible vinculada a la violencia hacia las mujeres.
- Los varones llegan a los espacios terapéuticos por acciones coercitivas (los manda la justicia) y si bien se ven modificaciones en su rol de padres, o en establecimientos de nuevas relaciones, no notamos cambios en cuanto a la agresividad.
- Licencia para mujeres víctimas de violencia (trabajadoras estatales de Rosario), a partir de una denuncia en una unidad judicial, se presenta en su lugar de trabajo con una copia y accede a la licencia. Así las mujeres pueden disponer de tiempo y acompañamiento para recibir atención médica, psicológica, jurídica, y no demorar o dilatar la resolución burocrática/judicial de la situación de violencia.
- Centros territoriales de denuncia, donde se evita que las mujeres tengan que ir a la comisaría, además de la creación de fiscalías específicas para violencias de género.
- Creación de consejos de articulación entre los tres poderes del estado, con participación de organizaciones de mujeres. Articulación interministerial con perspectiva de género.
- Las viviendas construidas colectivamente deben estar a nombre de las mujeres, que son quienes se hacen cargo de los niños y niñas al momento de disolver una pareja.

- Las organizaciones deben pensar estrategias de fortalecimiento/empoderamiento de las mujeres como herramienta preventiva, no sólo en la intervención cuando existen situaciones de violencias. Repensar mandatos, el cuerpo, mitos, roles, vínculos para construir vidas libres de violencia.
- La perspectiva de género debe atravesar la totalidad de las organizaciones e instituciones para impactar fuertemente en la sociedad que invisibiliza/refuerza las violencias hacia las mujeres.
- Promover espacios de encuentros para el disfrute, el acompañamiento, la escucha entre las mujeres. Esperar los procesos de cada una para reconocerse víctima, y así fortalecerla (nunca decir “esta no entiende o se queda porque le gusta que le peguen”).
- Nunca dejar sola a la mujer que es víctima de violencia, porque si el hombre sabe que está sola, más la maltrata. Además el sistema revictimiza con mayor facilidad si la mujer va sola a hacer la denuncia.
- Mayor claridad al momento de elaborar las exigencias al Estado (más recursos? más profesionales? más botones anti pánico?). Luchar para poner en la agenda de los gobiernos las problemáticas de las mujeres, como lo hizo la lucha del movimiento trans.
- Realizar investigaciones que puedan contrarrestar los discursos de los medios de comunicación, que revictimizan y refuerzan estereotipos sobre las mujeres en situación de violencia.
- Pesar en espacios para niños y niñas específicos para que las mujeres puedan participar, sin que las tareas de cuidados sean un obstáculo para que se acerque.
- Aplicación de la ley de Educación Sexual Integral en todos los niveles y sectores del estado, posibilitando el vínculo con la comunidad desde esta perspectiva (prevención).
- Denunciar los vaciamientos de las políticas y los recortes de presupuesto que se profundizan en los sectores públicos de salud, evidenciando/explicitando las vulneraciones de derecho que se habían naturalizado.
- Reabrir el debate acerca de la necesidad de que las mujeres trabajemos

conjuntamente con los varones, revisando las estrategias de lucha, planificando las intervenciones para reforzar los avances que venimos dando (pero no en sintonía con las ideas del 2x1, reconciliación y perdón).

- Formación política para miembros de las organizaciones que fortalezcan las capacidades de orientar las demandas ponderadas de la comunidad al estados, establecer vínculos estratégicos que evidencien la optimización de los recursos cuando se escucha a las organizaciones.
- Actualizar las lecturas de las características que adopta el patriarcado en estos contextos neoliberales, para tener acciones efectivas y acertadas en estos nuevos tiempos (las organizaciones podrían pensar en ocupar las instituciones escuela, comisaría, centro de salud y fortalecerse mutuamente).
- Exigir a las universidades que forman profesionales, que contemplen en sus planes de estudios, la perspectiva de género y los abordajes integrales en situaciones de violencia hacia las mujeres.

### **Algunos comentarios**

- Los debates se centran casi exclusivamente en las violencias en el ámbito de lo privado, sin explicitar eso.
- No aparecen caracterizaciones de las mujeres que viven violencias ni de los agresores.
- Cuesta salir de las estrategias más tradicionales, pensadas en términos generales.
- No hay grandes articulaciones con los temas abordados en los otros talleres, ni con los temas incluidos por panelistas y conferencistas.



# 6.

## Síntesis de debates con/entre organizaciones sociales

# MUJERES Y CIUDAD [IN]JUSTICIAS TERRITORIAL



La necesidad de politizar nuestras experiencias, nuestras reflexiones y prácticas fue algo que se escuchó con fuerza, como desafío actual en nuestro trabajo en y desde las organizaciones sociales y de mujeres que participamos en el Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (in) justicias territoriales que se realizó en Córdoba.

En esa instancia nos encontramos a debatir, a conocernos y reconocernos en las experiencias de las otras. Nos propusimos también llenar de sentido al **"derecho de las mujeres a la ciudad"**. Debatimos en tres talleres temáticos: 1) Las ciudades desde las experiencias de las mujeres: territorios, producción del hábitat, transporte y servicios; 2) Mujeres, trabajos y cuidados: desmontando invisibilidades; 3) Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en espacios públicos y privados.

Luego nos encontramos para enriquecer y analizar los puntos en común que abordamos en esos talleres. Las discusiones comenzaron sobre las problemáticas que nos afectan, para, seguidamente, centrarnos en las estrategias y acciones que desarrollamos para abordarlas.

Las voces, los recorridos, las experiencias de las mujeres de diferentes organizaciones del país y de otros países de Latinoamérica nutrieron los debates, que giraron en torno a las problemáticas y desafíos que tenemos las mujeres en relación a los territorios, a los espacios, a los lugares que transitamos y habitamos. Nos encontramos mujeres diversas, lesbianas, provenientes del campo y la ciudad, de barrios populares y de sectores medios, jóvenes y adultas, estudiantes, trabajadoras de la economía popular, integrantes de partidos políticos u organizaciones sociales, académicas.

En estos diálogos se reconstruyeron diferentes ejes sobre los cuales se sostienen desigualdades e injusticias que vivimos las mujeres cotidianamente, y que se plasman en los territorios. Avanzamos en analizarlas no como hechos aislados, sino como parte de estructuras sociales, económicas, políticas, culturales que nos oprimen. También compartimos y analizamos las estrategias para ponerle el cuerpo a los problemas y transformarlos a través de la organización y el encuentro con otras. Es allí donde identificamos la potencia, el deseo, lo que nos mueve a seguir haciendo juntas.

### **Las problemáticas que indentificamos**

En base a nuestras experiencias en los **territorios**, principalmente en

los barrios pobres de las grandes ciudades, podemos afirmar que están marcados por profundas desigualdades. Muchas de ellas contribuyen a vulnerabilizar aun más a las mujeres, implicando mayor precariedad y pobreza, sobrecarga, cansancio, malestar.

Estas experiencias están marcadas por la dificultad para el acceso a la **vivienda** y a créditos para su mejoramiento. La precariedad de los materiales de las viviendas expone a las mujeres y a las familias a riesgos de vida y salud (incendios, congelamientos, aguas servidas). Son territorios a su vez caracterizados por la precariedad en los servicios, conflictividad comunitaria, violencia urbana y contaminación.

El transporte toma en este punto una relevancia fundamental. La falta de **transporte** o la mala calidad del mismo se impone como un gran obstáculo para las mujeres a la hora de trasladarse y desplazarse por la ciudad. Así también otras situaciones que dificultan que las mujeres transiten y permanezcan en los espacios públicos, como el acoso callejero. De la misma manera, existen condiciones de infraestructuras deficientes, que se contraponen con las necesidades que se nos impone a las mujeres en nuestras tareas de cuidado: el estado de veredas, plazas y paradas de colectivos, la falta de baños públicos y lugares para amamantar.

Una gran preocupación, a su vez, gira en torno a los **desalojos y las relocalizaciones**, que por lo general se dan en el marco de programas de reurbanización llevados adelante a partir de decisiones estatales arbitrarias. Muchas de estos programas, al mismo tiempo, son producto de planes de obras e infraestructuras urbanas (prolongación de avenidas, nudos viales) que privilegian el lucro financiero y la ciudad para unos pocos, en detrimento de la calidad de vida de muchas personas, y en particular de las mujeres, lxs niñxs y lxs ancianxs.

Además de signados por las desigualdades, los territorios también aparecen mencionados como **espacios de resistencia**. Ante los problemas vinculados con la tenencia de la tierra, la precariedad en las viviendas, en los servicios, surge o se fortalece la movilización, la organización. Las mujeres somos protagonistas en estas acciones de construcción de alternativas. Ponemos mucho tiempo y esfuerzo en la organización barrial y comunitaria.

Sin embargo, también reconocemos que en los procesos de formalización organizativa (constitución de cooperativas, articulaciones intersectoriales, mesas de negociación), encontramos enormes dificultades para que

se incluya nuestra mirada en la definición de las obras y servicios prioritarios, profundizando las discriminaciones hacia nosotras. También somos quienes ocupamos cargos y tareas “menores”, “secundarias”, en las cooperativas, centros vecinales y otras organizaciones sociales. Allí también se reproducen desigualdades. A pesar de nuestro protagonismo en las luchas, muchas veces no se consideran nuestros aportes ni se privilegian nuestras demandas específicas.

Un aspecto del debate en el cual nos detuvimos es la **idea de “desarrollo”** que se nos impone. También la idea de la **“inclusión”** que es algo que ponemos en cuestión, que necesitamos resignificar y llenar de sentido. Una imagen que refleja esta idea la aportó una compañera de Rosario, quien planteó que muchas veces las diferentes obras de urbanización –impuestas y arbitrarias- funcionan como **“espejismos”**. Se plantean como intervenciones que suponen bienestar y progreso en los territorios, invisibilizando las necesidades y propuestas concretas que esa comunidad tiene acerca de su propio hábitat (*“la casa nueva, el baño nuevo, la calle nueva en el barrio del narcotráfico, donde ahora entra la ambulancia a buscar a nuestros hijos muertos...esa idea de que se puede vivir mejor si se mejora la obra pública...”*).

Es por ello que sostenemos que no alcanza con garantizar el acceso a la tierra o a la vivienda, no es suficiente asfaltar los barrios o mejorar la iluminación. Las mujeres demandamos propuestas integrales, que nos incluyan como expertas y tengan a la participación social y comunitaria como requisito indispensable. Que tengan en cuenta cómo **en los territorios también se replican las desigualdades, los mandatos, los estereotipos patriarcales**. Necesitamos y demandamos atravesar desde nuestras miradas las acciones que se piensan para los territorios. Necesitamos cuestionar para quiénes se piensan y se construyen las ciudades, y dónde quedan allí las mujeres, en su diversidad.

Nos parece clave también poner en valor los procesos colectivos de construcción del hábitat, la autoconstrucción y la autogestión como herramienta de lucha por la conquista de derechos que hoy reclamamos al Estado.

Por otra parte, al pensar y nombrar los territorios, aparece **lo comunitario** como entramado que se plasma y se sostiene en estos. En el contexto actual, marcado por el ajuste económico y el vaciamiento de algunas políticas públicas, se vienen agudizando las necesidades y condiciones de pobreza.

Esto hace también que se revitalicen algunas organizaciones sociales y organizaciones comunitarias que permiten afrontar el contexto: copas de leche, comedores comunitarios, etc. Sin embargo, también visibilizamos la profundización de la fragilidad en los vínculos barriales, las prácticas clientelares (se fortalece el rol de punteros políticos), la fragmentación entre organizaciones sociales, la desconfianza entre vecinxs.

En este contexto, vemos que se sostiene en el tiempo el trabajo de las mujeres en los territorios, que seguimos poniendo el cuerpo, el tiempo y el esfuerzo a las acciones comunitarias. **Somos protagonistas** en las tomas de tierras, somos quienes nos paramos frente a las topadoras en los desalojos, somos quienes cuidamos de la salud comunitaria como promotoras de salud, somos quienes sostenemos los centros infantiles y los comedores comunitarios.

Las mujeres asumimos un rol central en los procesos comunitarios, y sin embargo **muchas veces nuestro trabajo está invisibilizado**, se da por sentado. Dedicamos muchas horas en el trabajo comunitario a tareas consideradas de menor valor (*"se vé y valora que los hombres hagan los pozos para las redes de agua, pero no que la mujer quede a cargo de niños y niñas, cocine, lleve la comida, lleve agua al hombre con tareas de construcción, etc"*). Cuando participamos en espacios colectivos debemos comprimir e intensificar las tareas vinculadas a los cuidados en el hogar, y dejar todo preparado antes de ausentarnos (*"me levanté más temprano para poder venir"*). En este sentido sostenemos y cuestionamos que en los espacios y procesos comunitarios también se reproduzca la división sexual del trabajo: en las actividades cotidianas, las preocupaciones por el bienestar colectivo, el cuidado en la comunidad la sostenemos las mujeres (por una supuesta sensibilidad natural), pero los espacios de poder y toma de decisiones siguen siendo ocupados por varones.

Otro aspecto de la estructura social- política y cultural sostenedora de injusticias que fuimos analizando tiene que ver con **la relación que tenemos las mujeres y nuestras organizaciones con el Estado**. La primera marca de esta relación es la lejanía entre las políticas públicas (desde los diferentes niveles municipal, provincial y nacional), en relación a nuestras necesidades. Las acciones del Estado muchas veces se vivencian como acciones desarticuladas, insuficientes e inadecuadas.

También debatimos en torno a los claros retrocesos en torno al vaciamiento o terminación de políticas públicas. A pesar de este retraimiento del

**Estado**, sobre todo en los territorios barriales, lo que observamos no es un “Estado ausente”, sino que se presenta en los barrios con una **clara línea represiva**, ejerciendo control social sobre algunos grupos, restringiendo derechos. Nos preocupa en particular la **creciente criminalización de la protesta social y el abuso policial**.

Agudizando las miradas, se puntualizó que son escasas las instancias de coordinación entre las diferentes entidades estatales y sus políticas públicas. Muchas veces el acceso a derechos está facilitado no por los lineamientos políticos de las acciones, sino por algunxs trabajadorxs comprometidxs que trabajan en las dependencias estatales. Las problemáticas de género, además, se siguen pensando como restringidas a algunos temas, muchos ligados al rol reproductivo que ocupan muchas mujeres. No se considera esta perspectiva como algo transversal a la totalidad de las políticas. Tampoco se articulan las acciones estatales con las organizaciones sociales que sostienen el entramado comunitario, o las organizaciones de mujeres que son quienes acompañan e impulsan las acciones para garantizar los derechos de las mujeres.

En muchas ocasiones, las organizaciones y movimiento de mujeres son vistos por el estado como “recursos” que garantizan ciertos acompañamientos - sobre todo a mujeres que viven situaciones de violencia - y no como interlocutoras válidas para mejorar las políticas públicas.

Otro tema importante que debatimos se relaciona a las **tareas y roles de cuidado** que asumimos las mujeres, que muchas veces se reconocen como lo “natural” o lo “esencial” para nosotras. Las tareas vinculadas al sostenimiento del hogar, se naturalizan como propios y exclusivos de las mujeres. Nosotras avanzamos en cuestionar no solamente esa imposición de roles, sino también a visibilizar la manera en la que este trabajo contribuye -sin pago para nosotras- a perpetuar el sistema económico dominante. Sistema que no sólo fortalece nuestra pobreza, sino que, a través del mandato patriarcal, nos invisibiliza y desvaloriza (“es lo mínimo que tienen que hacer, si están en la casa todo el día”). De esta manera queda asegurado (¡gratis!) el trabajo reproductivo necesario para el funcionamiento del mercado, imponiendo a las mujeres el rol de cuidar en el hogar a niñxs, adultxs mayores, personas enfermas. También somos las encargadas de cuidar en la comunidad, mediando en las relaciones entre vecinxs, entre referentes, entre funcionarixs y dirigentes barriales.

Estas múltiples tareas de cuidado, suponen una **sobrecarga** que ocupa nuestro tiempo y energía, postergando muchas veces los deseos y proyectos propios. El trabajo para la familia y para el barrio se consolida como aquello que ocupa toda la cotidianeidad para muchas de nosotras. También en el campo, según lo que compartieron las compañeras campesinas, las tareas productivas hacen que sea difícil separar los trabajos productivos y reproductivos y visibilizar todo el tiempo que les lleva y el gran aporte que hacen a la economía familiar (cultivando, cuidando a los animales, etc.).

Insistimos en denunciar que desde que nacemos, también en nuestra crianza, a las mujeres se nos impone como objetivo de vida el atender a los varones y a la familia, ser madres, cuidar, así se supone que ocuparemos nuestro rol en el mundo, y estaremos “completas”. Además no importa si somos lesbianas, o si como mujeres hemos decidido no ser madres. Por el sólo hecho de haber nacido en un cuerpo de “mujer” se nos asigna el rol de cuidadoras (*“porque sos lesbiana, no tenés hijos de los cuales hacerte cargo, no tenes familia, entonces cuidá de tus padres enfermos”*).

Si bien reconocemos que hay avances en la sociedad, en la cultura respecto a las tareas domésticas, (y hoy tenemos muy claro que no son tareas exclusivas de las mujeres, que no son algo que “debemos” hacer por haber nacido con cuerpos biológicos femeninos) el trabajo de cuidados es algo que nos interpela. Muchas veces entramos en contradicción con nosotras mismas. La culpa, o la necesidad de reconocimiento también dan cuenta de la construcción de nuestras subjetividades vinculadas con estas tareas (*“y si bien dejo que mi pareja se haga cargo de las cuestiones del hogar, no puedo dejar de sentir culpa por ir a recibir un masaje o a la peluquería en lugar de estar haciendo la tarea del colegio con los niños”*).

Sostenemos que es muy importante insistir en la idea de que **el cuidado es un derecho**, y que por lo tanto debe ser garantizado también por el Estado.

Otro tema nodal que atravesó nuestros debates es el de **las violencias que vivimos**, en sus diversas manifestaciones. Violencias y discriminaciones que las mujeres vivimos de manera cotidiana y que siguen siendo un grave problema, por las limitaciones que imponen a nuestras vidas. Nos preocupa en particular que en la actualidad, la profundización del modelo neoliberal, agudiza todas las situaciones de conflicto social y urbano, incluidas las de las violencias contra las mujeres.

Las violencias, insistimos, **necesitan acciones y atención urgente**.

Nos preocupa la cantidad de femicidios y la brutalidad de los mismos, así como también la ausencia de protocolos de acción con perspectiva de género que permitan que las mujeres que atraviesan situaciones de violencia tengan un acompañamiento rápido, cercano y de calidad. También reflexionamos sobre los impactos que tiene para nosotras que sean insuficientes los espacios estatales y políticas públicas para atender la cantidad y complejidad del problema. Otra cuestión en la que nos detuvimos fue en las particulares dificultades en el acceso a la vivienda de las mujeres que viven situaciones de violencia. En este punto, **insistimos en tener voz como expertas** para contribuir que el Estado implemente las acciones profundas, integrales y comprometidas que necesitamos.

Entendemos también que resulta necesario, para la construcción de abordajes integrales de las violencias, sortear las dificultades crecientes que vemos para acceder a la Ley de Educación Sexual Integral, a los protocolos de abortos no punibles contemplados por ley y a otras políticas públicas tendientes a garantizar los derechos de las mujeres.

Asimismo, sostenemos que no es posible avanzar en la resolución de este problema si seguimos teniendo aparatos judiciales complejos, indiferentes, culpabilizantes, con profesionales de la salud, de las fiscalías y de la policía escasamente capacitadxs. Estas situaciones refuerzan la sensación de soledad y desconfianza de muchas mujeres, que contribuye a que se alejen de la justicia, y muchas veces por ello no puedan salir del contexto de violencia.

También nos preocupa la ineficacia de las acciones del Estado frente a situaciones de violencia en las cuales la vida de las mujeres está en riesgo. Sostenemos que no está sirviendo poner énfasis casi exclusivamente en las medidas de protección como las restricciones o los botones antipánico. Las distancias físicas muchas veces dificultan el acceso a los servicios o recursos para la atención de las violencias, sobre todo en aquellos lugares en los que estos se encuentran centralizados y fuera del alcance y los tiempos de las mujeres. El espacio y las estrategias territoriales, cercanas a las mujeres, que se adecúen a las particularidades del lugar y se articulen con organizaciones e instituciones locales, son recursos más potentes, a la hora de pensar respuestas transformadoras.



## Nuestras apuestas

Frente a la mayoría de los problemas que fuimos identificando y debatiendo, varias de nuestras organizaciones vienen desarrollando acciones y estrategias para abordarlos. Muchas de esas acciones son apuestas que sostenemos en el tiempo con mucho trabajo. Otras pensamos que deberían desarrollarse, y algunas son más bien expresiones de deseo. *Y sabemos que el deseo moviliza.*

Una cuestión en la que hicimos hincapié es en lo fundamental de que las mujeres podamos seguir participando en espacios de intercambio de experiencias y estrategias entre organizaciones de distintos lugares del país y Latinoamérica. Nuestras experiencias se enriquecen, nos vamos con más ganas para encarar el trabajo cotidiano, nos llevamos ideas, energía, nuestras miradas se complejizan y nosotras nos vamos más fortalecidas.

Apostamos también a armar y fortalecer **redes entre organizaciones de mujeres**. Las redes posicionan nuestros intereses y necesidades en los diferentes territorios, visibilizando la fuerza del movimiento feminista. El intercambio de experiencias amplía las miradas para abordar integralmente las problemáticas, facilita el acceso a derechos, promueve que corramos los límites de lo posible y vayamos acercándonos un poco más a lo deseable.

Sin embargo, al abordar estos temas aparece la sensación de **fragmentación de las luchas** y las estrategias que nos damos como organizaciones de mujeres y feministas. En este punto, algunas de nosotras sostenemos que tenemos dificultades para desarrollar estrategias comunes y acordar prioridades. Las particulares de cada territorio y las desigualdades que se plasman en los mismos y que impactan en nuestras posibilidades concretas de acción se constituyen muchas veces en obstáculos para la acción colectiva (no son las mismas prioridades y condiciones si vivimos en una villa, en un barrio, en el campo, en la ciudad). Para otras, esta situación no es fragmentación sino multiplicidad. La diversidad de acciones no necesariamente tiene que estar articulada para que se avance en el logro de los derechos de las mujeres. Nos preguntamos, así, si necesitamos o queremos un movimiento feminista unificado, con un listado de temas por resolver, o bien podemos leer **la multiplicidad como diversidad** necesaria para seguir avanzando en visibilizar y abordar los diferentes atravesamientos patriarcales que impactan en nuestras vidas

# ESTRATEGIAS

REINVENTAR - ESTADO ORGANIZACIÓN - VECINXS.

FORMACIÓN POLÍTICA

PENSAR ESTRATEGIAS NUEVAS  
↓  
CONTEXTO NUEVO DIFERENTE

Politizar espacios

'LEER CRITICAMENTE EL CONTEXTO'



CADENAS DE RESPUESTAS SOLIDARIAS

→ Pensar nuevas formas de cuidado

CUESTIONAR EL HETERO-PATRIARCAO



CORRESPONSABILIDAD

¿ESPACIOS CONJUNTOS?

¿con todos los varones?

¿QUÉ HACEMOS CON LAS MASCULINIDADES?

SENSIBILIZAR ¿cómo hace cargo de trabajar esto?

¿NECESIDAD DE DELIMITAR PENALTICMO PATRIARCAL?

INGOMODA PATRIARCAO que otros ORGANIZAMOS  
LO MÁS TRANSFORMADOR ES AUTOORGANIZARS

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

PEQUEÑAS REVOLUCIONES

↓ conocer que nos pasa a las mujeres

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZ. DE MUJERES

COMO VIVIR SIN MIEDO

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

→ 'HALER ANTES' De a la violencia Este sorprende.

¿cómo hacemos frente al acoso?

REACCIÓN

mensajes al acosador

INFORMACION  
INFORMACION  
CONSTRUIR REDES, ALIANZAS

acceso

INFORMACION

Intervención en espacio público

↓ PENSAR CON OTRXS. DEBATE.

FORTALECER LA CONSISTENCIA DE LOS GRUPOS

CONSTRUCCION COMUNITARIA

PLACERES

COMO HABITAR ESPACIO SIN MIEDO? ¿Y SI?



SOS UN ACOSADOR

FORMACION DE PROPIONALES de POLITICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO

PLACERES

¿QUÉ ABANDONAMOS?



'pensar en clave del placer'

INCIDENCIA EN LAS POLITICAS PUBLICAS

¿cómo y como exigir al estado?

POLITICAS PUBLICAS / PERSPECTIVA DE GENERO

VISIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES PARA LA EIBENCIAS DE DERECHOS

FORMACION DE PROPIONALES de POLITICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO

como mujeres.

Sumado a esto, hicimos mucho hincapié en la necesidad de **formación política** en las organizaciones sociales y feministas. Necesitamos fortalecernos al interior, identificar mecanismos, tener miradas críticas sobre el contexto y sobre lo que hacemos. Entendemos que las características que adopta el patriarcado en la actualidad, de agudización del sistema capitalista neoliberal, van cambiando rápidamente, como el contexto de fragilidad en el que se sostiene. Las organizaciones de mujeres necesitamos leer críticamente y sistemáticamente estos cambios y sus efectos. Nuestras acciones pueden ser más efectivas, podemos no caer en las trampas que el contexto nos impone, etc. cuando tenemos lecturas más afinadas sobre estos contextos desafiantes. Entendemos que es crucial, además, vincular las luchas del campo con las luchas de la ciudad, reivindicando nuestros derechos a la tierra y a la soberanía.

Otro punto importante de debate giró en torno al **Estado y las políticas públicas**. En relación a esto, sostenemos que es necesario una **revisión crítica permanente** sobre el rol del Estado en los territorios y la relación que las mujeres y las organizaciones de mujeres establecemos con él. Nosotras necesitamos posicionarnos como protagonistas, como sujetas de derecho, como expertas en relación a las situaciones sobre las cuales demandamos respuestas. Por eso entendemos que es fundamental seguir ocupando los espacios intersectoriales de gestión para disputar y establecer como prioritarios nuestros intereses, necesidades, perspectivas como mujeres. Sostenemos que es necesario ejercitar la escucha y la disponibilidad para el diálogo y la negociación, pero sin ceder en nuestras demandas.

En relación a otros **temas transversales al derecho a la ciudad** que la relación con el Estado nos lleva a reflexionar, aparece, por ejemplo, el acercamiento del Estado a los territorios con el objetivo de entablar un diálogo que nace de la visibilización de las demandas y los reclamos de las organizaciones sociales, la insistencia en la denuncia del vaciamiento de las políticas y los recortes de presupuesto. El diálogo es en sí mismo un logro de la **articulación entre organizaciones** y otros sectores, que se organizan para reclamar políticas públicas para todos y todas. En muchas ocasiones estos reclamos tienen que ver con acercar recursos y servicios a los territorios (transporte, infraestructura, luz, saneamiento, programas y servicios de salud, escuelas, centros de desarrollo comunitario, etc.). Aquí el debate que nos interpela gira en torno a cómo sostener estas demandas y lograr que se transformen en **acceso a derechos y no impliquen reforzar**

**el aislamiento de los sectores más empobrecidos.** El ubicar los servicios en los propios territorios supone a veces que no se salga del barrio, al mismo tiempo que los servicios suelen ser deficitarios. La preocupación en este punto, es que **nuestras propias demandas contribuyan a la restricción de nuestra circulación por otros espacios de la ciudad**, en especial para las mujeres.

En relación a las propuestas y desafíos para pensar y construir estrategias de abordaje frente a las diferentes **violencias** hacia las mujeres, hacemos énfasis en la necesidad de exigir y multiplicar las acciones de prevención de la violencia y de promoción de derechos. Continuar exigiendo la implementación efectiva del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, fue mencionado con un énfasis particular.

Con respecto a la atención y el **acompañamiento de las mujeres que viven situaciones de violencia**, como organizaciones y como vecinas, nos atraviesa siempre la urgencia. Frente a la insuficiente atención del Estado, o bien la mala calidad de esta atención, muchas veces la posible solución que surge o que valoramos es la de incorporar esta tarea en nuestras organizaciones de mujeres. Pareciera que es sólo por fuera de los servicios del Estado que podrían gestionarse acciones cercanas a los territorios, con equipos de trabajo formados con una perspectiva feminista, comprometidos con el lugar y con la problemática. En este punto también surge una tensión que nos proponemos seguir abordando. ¿Cómo construir propuestas desde nuestras organizaciones que acompañen y contengan a las mujeres que atraviesan situaciones de violencia, sin que eso suponga “reemplazar” al Estado?, ¿Cómo mostrar la ineficacia e insuficiencia de las políticas públicas, y aún así acompañar a las mujeres, y no dejarlas solas?

Reafirmamos la necesidad de que nuestras organizaciones avancen en las estrategias para fortalecernos/empoderarnos como mujeres, y no sólo intervenir cuando ya está instalada la violencia. Es necesario repensar mandatos, repensar nuestros cuerpos, los roles y los vínculos para construir vidas libres de violencia.

También como parte de las instituciones del Estado, puntualizamos en lo que esperamos y creemos necesario que sea el **rol de las universidades y los sectores académicos** respecto a las organizaciones sociales y de mujeres. Necesitamos que contribuyan a potenciar las capacidades de las organizaciones, haciendo aportes que orienten sus demandas. En particular esperamos que las investigaciones que realizan contribuyan a

nuestras reflexiones, y enriquezcan aportando información y sustento que fortalezcan nuestras demandas. Necesitamos también que nos apoyen a establecer vínculos estratégicos; a transferir aprendizajes, a incorporar los aprendizajes que surgen de nuestras experiencias en los debates en la universidad. Pero también esperamos y necesitamos que formen profesionales respetuosxs de los derechos de las mujeres, incorporando la perspectiva en la formación universitaria, para impactar directamente en los quehaceres de cada disciplina, incluyendo a las mujeres como sujetas activas y con derechos.

Como apuesta fuerte, clara y compartida, se insistió en la idea de cuestionar **el patriarcado, la heteronorma, el racismo y el sexismo** como tarea fundamental y cotidiana en nuestras organizaciones. Cuestionar todas formas en las que se expresa el patriarcado, en las más cotidianas y las más estructurales, y en todos los ámbitos, reconociendo y atendiendo también a los diferentes impactos sobre la diversidad de mujeres presentes en la ciudad.

Asimismo, apostamos a que nuestras organizaciones puedan poner en cuestión los privilegios de los varones, tanto como las relaciones de poder que los construyen y sostienen. Las estrategias que creemos necesarias en este punto son muy disímiles y entran en tensión, pero tienen en común la pregunta sobre qué hacer con los varones. Mientras que algunas sostenemos que es importante trabajar con ellos, incorporarlos a nuestros debates y acompañarlos en la deconstrucción de sus privilegios, otras privilegiamos el trabajo con nosotras mismas, para fortalecernos. Trabajar con los varones puede conllevar distraernos de nuestros procesos, perder nuestros espacios, continuar dedicándole tiempo a otros, trasladando a nuestras organizaciones las tareas de cuidado.

Por otra parte, pero de manera articulada, sostenemos que es necesario poner en el centro de los debates sobre la economía, los trabajos de cuidado que realizamos casi exclusivamente las mujeres. Sin nosotras, no se garantiza el trabajo productivo- remunerado. Sin nosotras, la rueda económica no gira.

“Dejar de hacer”, no hacer nada, retirarnos de los ámbitos que sin nosotras no se sostienen -al menos por un día, el **8M**- aparece como una estrategia poderosa. Contribuye a evidenciar la sobrecarga/simultaneidad y la postergación de los deseos/disfrute de las mujeres por ser quienes deben asumir múltiples tareas vinculadas al **rol de cuidados**. En este día de

pero tenemos la oportunidad para que lo cotidiano se constituya como terreno para la construcción de nuevas formas de construirnos nosotras mismas, sin culpas, protagonistas de nuestras vidas. Para esto surgió la idea del abanico, como ícono de la necesidad de hacer tiempo para nosotras mismas, para “abanicarnos”. Para encontrarnos con nosotras, para encontrarnos con las mujeres de nuestros círculos más cercanos y aprender juntas el autocuidado, empoderarnos. •









Para conocer más sobre las ediciones del  
Seminario taller Mujeres y Ciudades  
visita nuestra web: [www.cisca.org.ar](http://www.cisca.org.ar)

[www.ciscsa.org.ar](http://www.ciscsa.org.ar)

✉ [ciscsa@ciscsa.org.ar](mailto:ciscsa@ciscsa.org.ar)

📘 @ciscsacba

🐦 @CiscsaCba

📷 @ciscsa\_cba

▶ CISCSA Ciudades Feministas

🎧 CISCSA Ciudades Feministas

Con el apoyo de:

